1915
LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35863 | Viernes 2 de junio de 2023 | RD$10







Ciudad

Iglesia Católica cree quedan vestigios de la dictadura trujillista Pág. 8

Nación

INDRHI activa plan de acción por temporada ciclónica 2023 Pág. 9

Economía

PE somete al Congreso Nacional un proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal Pág. 10

Sociales

Presentan libro "Monina Solá, leyenda del teatro dominicano" Pág. 15

Mirador

Merengue del bueno en el Santiago Fashion Week Pág. 20



ISSN 2676-0940

JM aprueba estímulo monetario por RD$ 94,000 millones



El gobernador del Banco Central, Heetor Valdez Albizu, en rueda de prensa.

En su sesión del 1 de junio de 2023, la Junta Monetaria aprobó un conjunto de medidas de provisión de liquidez por RD$94,000 millones, orientadas a promover el flujo de financiamiento en condiciones favorables hacia los sectores productivos y los hogares dominicanos.

Estas medidas se orientan a complementar la decisión adoptada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) de reducir su tasa de interés de política monetaria en 50 puntos básicos, de 8.50 % a 8.00 % anual, considerando el retorno de la inflacional rango meta de 4 % ± 1 % al cierre de mayo de 2023. **Pág. 6**

Reducción de la tasa de interés dinamizará economía

Ministro de Hacienda descarta reforma fiscal
Pág. 6

Interior y Policía traerá a Santiago programa "De vuelta al Barrio" Pág. 4

Hogar Niñas de Dios celebrará el lunes cena benéfica
Pág. 7

Gobierno de RD y Guyana firman acuerdo petrolero
El documento se rubricó en la visita oficial del presidente Abinader
Pág. 6



1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

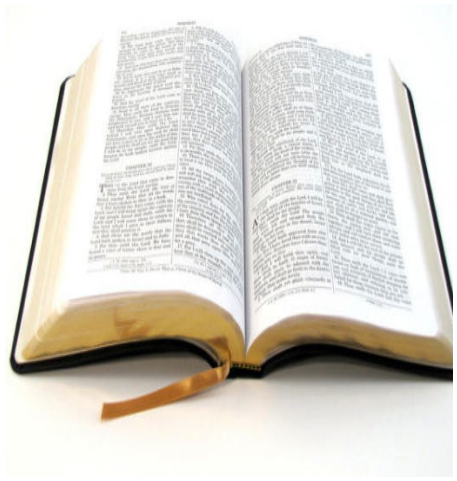
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormenta eléctrica	31°C	26C
Santiago	Tormenta eléctrica	31°C	24°C
Puerto Plata	Tormenta eléctrica	28°C	23°C
Monte Cristi	Tormenta eléctrica	30°C	26°C
Samaná	Mayormente nublado	32°C	27°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 2

¿Por qué se amotinan las gentes, y los pueblos piensan vanidad?
2 Estarán los reyes de la tierra, y príncipes consultarán unidos contra Jehová, y contra su ungido, diciendo:
3 Rompamos sus coyundas, y echemos de nosotros sus cuerdas.
4 El que mora en los cielos se reirá; el Señor se burlará de ellos.
5 Entonces hablará á ellos en su furor, y turbarálos con su ira.
6 Yo empero he puesto mi rey sobre Sión, monte de mi santidad.
7 Yo publicaré el decreto: Jehová me ha dicho: mi hijo eres tú; yo te engendré hoy.
8 Pídeme, y te daré por heredad las gentes, y por posesión tuya los términos de la tierra.
9 Quebrantarlos has con vara de hierro: como vaso de alfarero los desmenuzarás.
10 Y ahora, reyes, entended: admitid corrección, jueces de la tierra.



11 Servid á Jehová con temor, y alegraos con temblor.
12 Besad al hijo, porque no se enoje, y perezcáis en el camino, cuando se encendiere un poco su furor. Bienaventurados todos los que en él confían.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 2 de junio, pero de 2014, el rey Juan Carlos I anuncia que abdica del trono de España en favor de su hijo Felipe de Borbón y Grecia.

Otras Efemérides

1878.- Guillermo I, emperador de Alemania, resulta herido de bala en Berlín, en el segundo atentado contra su vida en dos meses.
1899.- Rendición de "Los últimos de Filipinas", un grupo de soldados españoles incrédulos sobre g la pérdida de soberanía que resistieron en la iglesia de Baler durante 337 días el asedio de tropas filipinas.
1906.- Mateo Morral, autor del atentado contra los Reyes de España, Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg, el día de la boda real, muere en extrañas circunstancias tras ser detenido y conducido al cuartelillo de Torrejón (Madrid).
1908.- El poeta y diplomático nicaragüense Rubén Darío presenta al rey Alfonso XIII sus credenciales como representante de su país en España.
1953.- Isabel II es coronada reina de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la Abadía de Westminster.
1955.- Inaugurado el cosmódromo soviético de Baikonur, en Kazajistán.
1963.- Faisal, príncipe regente de Arabia, firma el decreto de abolición de la esclavitud en el país.
1966.- La sonda lunar Surveyor I, de Estados Unidos, aluniza después de un vuelo de tres días.
1975.- Más de 150 prostitutas se encierran en la Iglesia de Saint-Nizier de Lyon, en Francia, para llamar la atención sobre su mala situación y el desprecio que sufren día a día las mujeres que, siendo su decisión, trabajan como servidoras sexuales. Su conmemoración dio origen al Día Internacional de la Trabajadora Sexual.
1976.- El ex presidente boliviano general Juan José Torres es asesinado en San Andrés de Giles, a 100 kilómetros de Buenos Aires, donde vivía exiliado.
1999.- Thabo Mbeki, del Congreso Nacional Africano, gana las segundas elecciones multirraciales en Sudáfrica y sustituye en el cargo al histórico líder Nelson Mandela.
2003.- La nave "Mars Express", primera misión europea al planeta Marte, despega con éxito desde el cosmódromo de Baikonur, en Kazajistán.
2009.- Las autoridades chilenas confirman la primera muerte por gripe A en este país, que es también la primera en Sudamérica.
2012.- El expresidente egipcio Hosni Mubarak es condenado a cadena perpetua.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Si supiera que el mundo se acaba mañana, yo, hoy todavía, plantaría un árbol". (Martín Luther King)



El presidente Luis Abinader Corona, encabezó la reunión del Consejo de Ministros.

*Reforestación

Resulta saludable el plan puesto en marcha por el Gobierno Central, a través del cual se reforestarán 320 mil tareas de bosques, en especial en las cuencas hidrográficas del país. Así se estableció durante la reunión del Consejo de Ministros y Directores de instituciones estatales, el cual fue encabezado por el presidente de la República, licenciado Luis Abinader Corona.

SUBE

José Ignacio Paliza, ministro Administrativo de la Presidencia, afirmó que la iniciativa de reforestar el territorio nacional estará bajo la dirección del Ministerio de Medio Ambiente y contará con la colaboración de todos los servidores públicos.

La jornada comenzará el próximo día 10 de este mes de junio y se mantendrá durante dos años, por tanto, será una tarea constante por el rescate, conservación y preservación de las riquezas naturales.

Satisface la ejecución de ese programa ecológico, porque es una necesidad recuperar el medio ambiente en especial las zonas relacionadas a las principales cuencas hidrográficas del territorio nacional como el río Yuna, Nizao, Yaque del Norte, Yaque del Sur y en los afluentes que irrigan el Gran Santo Domingo.

"Nos hemos fijado eso como meta y bajo la planificación del Ministerio de Medio Ambiente, estaremos apoyando todos los ministerios del Gobierno, es una jornada que iniciará el fin de semana durante tres fines de semana consecutivos", aseguró Paliza.

*Sargazo

El sargazo concentrado en áreas marinas afecta la generación de energía eléctrica y representa una seria amenaza para el turismo; la situación es preocupante y alarmante.

Como consecuencia de la problemática, según informaciones suministradas por fuentes oficiales, tres plantas de generación de energía eléctrica están siendo afectadas "sensiblemente" por el problema ambiental, el cual amenaza con posibles interrupciones en las operaciones y demanda de servicio en este verano.

Unos mil 200 megavatios están siendo afectados "sensiblemente" por el sargazo de forma intermitente durante las últimas semanas, lo que provoca que se disminuya el nivel de energía que ofrecen las plantas que son afectadas por estas algas, detalló que "Itabo I e Itabo II", son dos de las que sufren las consecuencias, además de la Central Termoeléctrica Punta Catalina, ubicadas en San Cristóbal y Punta Catalina, respectivamente.

BAJA

Además de acuerdo al ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, quien mostró su preocupación por la presencia de estas algas que se acercan a las costas dominicanas y que coincide con el periodo de más demanda de energía eléctrica, que es el verano.

"No tenemos esperanza de que esa ola de sargazo disminuya antes de septiembre y es malo porque coincide con el periodo de mayor demanda. Es un problema importante que hasta ahora hemos sobrevivido, pero nos preocupa porque en cualquier momento podría llevarnos a tener dificultad de servicio aun teniendo las plantas buenas", expresó Almonte.



El sargazo afecta la generación de energía y amenaza al

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Gerente de Recursos Humanos
Coordinador de Mantenimiento
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-242-7000
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
empleozfrd@gmail.com

edenorte

PROGRAMA DE INTERRUPCIONES POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

Disponible en formato digital en **www.edenorte.com.do**

DEL 5 AL 9 DE JUNIO 2023

Con la finalidad de realizar trabajos de mantenimiento, para minimizar las posibilidades de fallas y aumentar la confiabilidad de nuestras redes, nos vemos en la obligación de interrumpir el suministro eléctrico en los siguientes sectores:

Sector	Provincia	Municipio	Alcance	Circuito	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa	Clientes
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	BONAO	16.26%	BPER106	05-06-2023	13:00	a	18:00	PROSPERIDAD, LA SALVIA, LA EMBAJADA, AGRICOLA, LOS JARDINES	MANTENIMIENTO REDES	2572
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	Bonao	23.63%	BPER101LIB	05-06-2023	13:00	a	17:00	Autopista Duarte hacia La Vega, Los Arroces, Caribe, El Verde, Aguas Negras y Rancho Nuevo	MANTENIMIENTO REDES	3105
La Vega	ESPAILLAT	Moca	48.12%	MOCN103	05-06-2023	14:00	a	15:00	GUANABANO, CENTRO DEL PUEBLO, LA GUAMA (DE GUANABANO), LAS UVAS, EL CARRIL, LA VEREDA, BACUI ADENTRO, BACUI AL MEDIO, MONTE ADENTRO, LOS ROJAS, LOS JAZMINES, HATO VIEJO (AZUCEY), HATO VIEJO, SABANA DE LOS ALBA, LA PENDA, LOS CERCADOS, MAGUEY, ZAFARRAYA, BACUI ARRIBA, LAS CINCO ESQUINAS, EL RODEO, EL CAPACITO, SABANA DE LOS JIMENEZ, EL MAMONCITO, PALMAR ABAJO, URBANIZACION ALBA, EL PICACHO, LA ROSA DE MOCA, JABABA, LOS HOYOS, EL AZUCEY, CALLE DEL RIO, BOLO O URBANIZACION SAN	PREVENTIVO EN POSTE	5431
La Vega	ESPAILLAT	Moca	20.16%	MOCA104	05-06-2023	15:00	a	18:00	SAN LUIS, CAIMITO, CACIQUE ARRIBA, QUEBRADA DE LA JAGUA O DE, SANTA EDUVIGIS, JABABA ARRIBA, EL AGUACATE ABAJO, EL ALGARROBO, BOCA FERREA ARRIBA (ALGA, LOS JENGIBRES ABAJO, CACIQUE SOLEDAD, EL CAIMITO, LA PENDA, LOS CADILLOS, RESIDENCIAL CALAF I, GUAUCI, VILLA ELSA, LA SOLEDAD, LOS CERCADOS	MANTENIMIENTO REDES	3503
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	Bonao	28.84%	BPER105	06-06-2023	13:00	a	18:00	LOS TRANSFORMADORES, MAXIMO GOMEZ, SIMON BOLIVAR, CARACOL	MANTENIMIENTO REDES	14
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	BONAO	54.12%	BPER104SAP	06-06-2023	13:00	a	18:00	SABANA DEL PUERTO, JAYACO, LA RECTA, EL ABANICO, CJON EL PUERTON, SAN ISIDRO, CAÑO PIEDRA , Jima de Bonao, CJON DE MALLIA, CJON LA COPLA, CARR PEÑALO Y FULA	DESARROLLO DE OBRAS	5043
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	Bonao	C	BPER102	07-06-2023	12:00	a	15:00	Autopista Duarte hacia Piedra Blanca, Juma, Sonador, Caracol Banana, simon bolivar, juma parcial, bejucal parcial, la Cueva, los Quemados Parcial, San isidro, La minita, Bonaito, CJON MIRADOR II, autopista Duarte hacia Santo Domingo Parcial, Universidad Adventista Dominicana, Sede Bonao, Cabañas Heaven, Hacienda Rivera, C/Duarte hacia los Arrozales	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	12927
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	Bonao	C	BPER104	07-06-2023	12:00	a	15:00	Clientes Exclusivo C/ Duarte Parcial, C/ DR. GAUTIER, C/AVDA CIRCUNVALACION Parcial, C/MARIA TRINIDAD SANCHEZ, C/ AV. LIBERTAD, Banco Banreserva, La Sirena, Cabaña Hermes, la UASD, C/JOSE LINO ABREU hacia la Vega Parcial, Hospital Marchena, Instituto de Especialidades Medicas Monseñor Nouel, Polibon, Avenida las Hortensias, las delicias, los quemados parcial, grupo Valerio, Plaza Jacaranda, Autopista duarte hacia la Vega Parcial,	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	6749
La Vega	LA VEGA	Concepcion de la Vega	C	LVEG105	07-06-2023	12:00	a	15:00	Villa Francisca 1 Y 2, Los Multi (San Miguel), La Primavera, La Loteria, Fundación Panal, Ana Magalis, Los Multis La Loteria, Barrio Lindo, Nápoles, La Riviera, Terrero, Quinto Patio, ESTANCIA,	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	21807
La Vega	LA VEGA	Concepcion de la Vega	C	LVPE103	07-06-2023	12:00	a	15:00	Los Pomos, Helados Real, Calosa, Av, Rivas (Parcial), Ponton, , Sabaneta (Parcial), Factoria Found Garmundi. Ferreteria el Puente, Las Bombas de combustibles AV Rivas,Urbanizacion Nicol,Calosa, . Jeremías, Dona Elsa, Los Fiallos, Hatico, Higüero, Don Damián, Camagüey. Urbanizacion Nicol, Las Maras, Padoca, Importadora RCA. FOGAMUNDI (UNR)	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	10913
La Vega	LA VEGA	La Vega	C	RINC101	07-06-2023	12:00	a	17:00	Jima Arriba, Jima Abajo, Comedero, San Bartolo, La Frontera (Parcial), Fantino.La Lometa,Santa Clara, Centro de ciudad de Rincon, La Colonia, Centro Médico Jima Abajo, Villa Consuelo, María Auxiliadora, Villa Margarita, Barrio La Frontera, La Lometa Jima Arriba, Sector Herrera	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	6907
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	VILLA SONADOR (D.M.)	C	ZDRI101	07-06-2023	12:00	a	17:00	Zona Franca dos rios	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	1
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	BONAO	16.26%	BPER106	07-06-2023	13:00	a	18:00	PROSPERIDAD, LA SALVIA, LA EMBAJADA, AGRICOLA, LOS JARDINES	MANTENIMIENTO REDES	2572
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	Bonao	8.05%	BPER101	07-06-2023	13:00	a	18:00	LOS BARROS, RANCHO VIEJO, BOCA DE YUBOA, ARROYO CORAL FALSO, CARIBE, LA CIENAGA, LOS JENGIBRES, EL VERDE, LAS AVISPAS, LOS HORCONES, LOS ARROCES AFUERA	MANTENIMIENTO REDES	596
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	Bonao	C	BONP101	07-06-2023	15:00	a	17:00	Centro de la ciudad (desde la Calle Padre Fantino hasta C/Las Mercedes),	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	6256
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	Bonao	C	BPER101	07-06-2023	15:00	a	17:00	c/Duarte, c/Pedro Santana, c/Gral. Cabral, c/La Altagracia (Desde La c/Padre Fantino hasta la c/España), C/Los Santos (desde c/Padre Fantino hasta la c/Duarte Vieja), C/Independencia (Desde c/Padre Fantino hasta c/El Sol), El Mercado Público, Autopista Duarte hacia Santo Domingo, Los Transformadores, El mango de Pepe, Caño Grande,los Olimpicos Parcial, Calle Central, C/Jaragua Parcial, AV Privada, Autopista Duarte Hacia la Vega Parcial,	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	16084
La Vega	LA VEGA	La Vega	C	LVEG104	07-06-2023	15:00	a	17:00	Parte del Centro de la Ciudad de La Vega, San Antonio, , Villa Mera, Centro del Pueblo, Jumbo.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	2613
La Vega	LA VEGA	Concepcion de la Vega	C	LVPE102	07-06-2023	12:01	a	17:00	Las Praderas de Pontón Villa Progreso , El Pinito, Mira Flores, Villa Flores, Las Praderas, Pinito (Parcial), Carretera La Vega, Residencial San Antonio, las cabuyas, el corsal, bacui parcial, carr. Hacia Licey hoya grande. Ciudad Universitaria, Av. Rivas parcia, La Sirena, Don Zoilo.	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	12940
La Vega	LA VEGA	Jima Abajo	C	RINC102	07-06-2023	15:00	a	17:00	Junumucú, Controba,Tranvas, El Pino, Rincón(parcial), Procesadora de Arroz Ramona Gómez, Pollo Vegano, Controba, Los Haitises, Almonte Agroindustrial, Coopagro, FACTORIA MIRANDA, TEXACO Parador El Pino, acapulco, Proyecto granjas Romano	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	3892
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	BONAO	16.26%	BPER106	09-06-2023	13:00	a	18:00	PROSPERIDAD, LA SALVIA, LA EMBAJADA, AGRICOLA, LOS JARDINES	MANTENIMIENTO REDES	2572
La Vega	MONSEÑOR NOUEL	Bonao	8.05%	BPER101	09-06-2023	13:00	a	18:00	LOS BARROS, RANCHO VIEJO, BOCA DE YUBOA, ARROYO CORAL FALSO, CARIBE, LA CIENAGA, LOS JENGIBRES, EL VERDE, LAS AVISPAS, LOS HORCONES, LOS ARROCES AFUERA	MANTENIMIENTO REDES	596
Puerto Plata	PUERTO PLATA	Villa Isabela	13.29%	SOSU103SOA	05-06-2023	12:00	a	18:00	Los Cerros de Sosúa, Charamicos, Pueblo Nuevo, Playa de Sosúa, Reparto Tavárez, Club Náutico, Los Llibre, Estación Bombeo Sosúa, Terra Mar State.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	3924
Puerto Plata	PUERTO PLATA	Luperon	6.31%	LUPR102	05-06-2023	12:30	a	16:30	LOS ARQUIES, CERRO DE NAVAS, EL HIGO CLARO	PREVENTIVO EN AISLADOR	346
Puerto Plata	PUERTO PLATA	San Felipe de Puerto Plata	16.11%	PDOR102STH	05-06-2023	13:00	a	18:00	La Vigía, El Naranjal, Juan de Nina	PREVENTIVO EN POSTE	550
Puerto Plata	PUERTO PLATA	SAN FELIPE DE PUERTO PLATA	C	LITO401	06-06-2023	12:00	a	15:00	SAN MARCOS ARRIBA, SAN MARCOS ABAJO	PREVENTIVO EN AISLADOR	25
Puerto Plata	PUERTO PLATA	SABANETA DE YASICA (D.M.)	42.21%	SABY102JAM	06-06-2023	12:00	a	18:00	Los Brazos, Jamao Al Norte, Arroyo Frío, Palo Roto, Higo Frío, Arroyo del Gato, Las Espinas de Jamao, Las Caobas, Palo Amarillo, Saladillo, Villa Yvan Guzman.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	3923
Puerto Plata	PUERTO PLATA	Imbert	21.12%	IMBE102EST	06-06-2023	12:30	a	16:30	Vuelta Larga, Escalereta, Angostura, La Piragua, El Burro.	PREVENTIVO EN AISLADOR	1118
Puerto Plata	PUERTO PLATA	ALTAMIRA	11.11%	IMBE103MUR	06-06-2023	12:30	a	16:30	Murazo, El Túnel, El Lirial, Cañada Bonita	PODA PREVENTIVO	930
Puerto Plata	PUERTO PLATA	Luperon	C	LUPR102	06-06-2023	12:30	a	16:30	Villa Isabela, La Llanada, Gualetico, La Rotonda, Dieguito, Guaconejal, Laguna Grande, Caño Miguel, Los Pilones, El Castillo, Las Landras, Barrancon, Novillero, Carmoni, Las Eneas, El Proyecto Ama, La Balsa, Belloso, Estero Hondo, La Jaiva, Punta Rusia, Rancho Manuel, La Ensenada, Guaconejal, Pozo Bonito, Los Quinquines, Romerico.	PODA PREVENTIVO	8062
Puerto Plata	PUERTO PLATA	San Felipe de Puerto Plata	42.16%	APPL102	06-06-2023	13:00	a	18:00	PANCHO MATEO, JUAN LOCKWARD O NUEVO MON, CENTRO DEL PUEBLO (INGENI, EL MANGO, MONTE BRAVO, CARABALLO, SABANA DE LOS MUERTOS, NEGRO MELO, LOS PAJONES, MOZAVI ABAJO, ALTO DE CIRIACO (ALTO DE, SABANETA DE CANGREJOS, CANGREJO	PODA PREVENTIVO	7112
Puerto Plata	PUERTO PLATA	Gaspar Hernández	17.19%	SABY101	07-06-2023	12:00	a	18:00	PUNTA GORDA, LOS AMAPOLOS, LA YAGUA, VEREDA AL MEDIO, ARROYO PRIETO, LOS FRANCESES, LA HOYA, RIO PIEDRA, TIERRA BLANCA, LA HICOTEA, GANCHO AL MEDIO, LOS FIRMES O LOMA LOS TIT, CHURUMBUNES, LA ERMITA, BOCA DE JOBA	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	1115
Puerto Plata	PUERTO PLATA	Imbert	21.12%	IMBE102EST	07-06-2023	12:30	a	16:30	Vuelta Larga, Escalereta, Angostura, La Piragua, El Burro.	PODA PREVENTIVO	1118
Puerto Plata	PUERTO PLATA	San Felipe de Puerto Plata	11.45%	PPTA101	07-06-2023	13:00	a	18:00	LOS TEJADA, LOS CACAOS, LOS CAÑOS, EL PIRAGUAL, LA COLORADA, SABALLO, MAIMON, EL CHAVON, EL RINCON, DON GREGORIO, LOS DAJAOS, SAN CRISTOBAL, GUARDA RAYA, LOS BOBOSES, PLAYA DE MAIMON	PODA PREVENTIVO	2786
Puerto Plata	PUERTO PLATA	San Felipe de Puerto Plata	27.58%	CABT101	09-06-2023	12:00	a	18:00	CABARETE, ESLABON O ISLABON,	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	883
Puerto Plata	PUERTO PLATA	San Felipe de Puerto Plata	16.23%	PPLA101	09-06-2023	13:00	a	18:00	LOS DOMINGUEZ, COLINAS DEL SUR (EL AVISP, LOMA ISABEL DE TORRES	PODA PREVENTIVO	3360
San Francisco	SANCHEZ RAMIREZ	Cotuí	6.32%	COTU104	05-06-2023	12:00	a	18:00	LOS POMOS, SABANA AL MEDIO	DESARROLLO DE OBRAS	838
San Francisco	SANCHEZ RAMIREZ	FANTINO	38.04%	FANT105COM	05-06-2023	12:30	a	17:30	Hato Mayor, La Cigua, Sierra Prieta, Los Capces, La Guacara, Comedero Majagual, Los Cafeces, Los Pinos Sabana de Postreros, Hato Zamo, La Buquera, Caballero, Palmarito Loma Caballero,Los Jaguares, La Salsa, Los Cabories, El Puente, Fica de Enrrique, Barraquito, El Rodeo, Punta Larga.	PODA PREVENTIVO	1166
San Francisco	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	La Vega	C	RMOL701	05-06-2023	13:00	a	17:00	Rincón de Molenillo (Cruce de Rincón) Pescadero.	PREVENTIVO EN AISLADOR	446
San Francisco	SAMANA	Sanchez	C	SANC102	05-06-2023	13:00	a	17:00	Aeropuerto del Catey y Block & Hormigones Peninsular S.A.	PREVENTIVO EN AISLADOR	7
San Francisco	SAMANA	Sanchez	C	SANC105	05-06-2023	13:00	a	17:00	Los Agregados Sánchez y Santa Bárbara (UNR).	PREVENTIVO EN AISLADOR	1351
San Francisco	SANCHEZ RAMIREZ	Cotuí	6.32%	COTU104	06-06-2023	12:00	a	18:00	LOS POMOS, SABANA AL MEDIO	DESARROLLO DE OBRAS	838
San Francisco	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	RIO SAN JUAN	C	RSJU102	06-06-2023	13:00	a	17:00	CARRETERA RÍO SAN JUAN CABRERA, CARRETERA RÍO SAN JUAN GASPAR HERNANDEZ.	PREVENTIVO EN AISLADOR	9
San Francisco	SANCHEZ RAMIREZ	Cotuí	6.32%	COTU104	07-06-2023	12:00	a	18:00	LOS POMOS, SABANA AL MEDIO	DESARROLLO DE OBRAS	838
San Francisco	DUARTE	Tenares	17.74%	CHIV106JOY	07-06-2023	12:00	a	16:00	Paso Hondo, La Joya, Gran Parada,Guzmán, Los Bejucos, Los Ancones, Atabalero, Los Espino, El Tamarindo, Los Abolines, Los Cacaos, Las Lila, Bijao, Mirabel Adentro, Jubenal, La Yaguisa, El Guajiro, La mina, Ribera del Jaya, Paso Hondo, Las Bestias, Los Cadillos, Los Basilios,	PREVENTIVO EN POSTE	2856
San Francisco	SANCHEZ RAMIREZ	FANTINO	C	FANT104	07-06-2023	12:00	a	15:00	Piña vieja, Factoria, Estevez, Factoria Luis Galan Factoria del Yuna, Cabaña Unicornio, Factoria San Miguel, Los Guillones	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	812
San Francisco	SANCHEZ RAMIREZ	COTUI	34.58%	COTU104ZAM	07-06-2023	12:30	a	17:30	Zambrana, Sabana Al Medio	PODA PREVENTIVO	2347
San Francisco	SANCHEZ RAMIREZ	FANTINO	C	FANT105	07-06-2023	15:00	a	17:00	Centro Pueblo Fantino, La Altagracia , La Libertad, El Malecon, Urb. Los Rosarios, Los Multis, El Pley, Urb. Juan Saldiva	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	5520
San Francisco	SAMANA	SANTA BARBARA DE SAMANA	12.70%	SAMA102CCA	09-06-2023	12:00	a	16:00	Los Cacaos, Coyote, El Valle, Las Palmillas Anadel,Caya clara	PREVENTIVO EN AISLADOR	1707
San Francisco	SANCHEZ RAMIREZ	Cotuí	6.41%	COTU102	09-06-2023	12:30	a	17:00	LAS CRUCES, LOS COROZOS, LOS RANCHOS, RANCHO ABAJO, BUENOS AIRES, LA ESCUELA, EL CLUB, LA ISLETA, LAS CRUCES O LA CANTERA	PODA PREVENTIVO	1037
Santiago	SANTIAGO	Santiago de los Caballeros	9.94%	PGAR401	05-06-2023	12:00	a	18:00	LA TINAJITA, LA CABIRMA, LAJAS DE YAROA, YAROA ABAJO, SONADOR DE YAROA, GURABITO DE YAROA	INTERCONEXION DE PROYECTOS	343
Santiago	SANTIAGO	Santiago de los Caballeros	22.67%	PGAR401	05-06-2023	12:00	a	16:00	El Hoyaso, Lajas, Sonador, Pedro García, La Cumbre, El Llano, Las Bocas del Licey, Las Auyamas, El Capa, Kilómetro 30 de la Turística, La Cumbre de Juan Veras,	PREVENTIVO EN POSTE	742
Santiago	SANTIAGO	Santiago	13.03%	ZFSA114	06-06-2023	12:00	a	17:00	GURABO, URBANIZACION LOS REYES, MONTE ADENTRO, JACAGUA AL MEDIO, JACAGUA, LA FURNIA, JACAGUA ARRIBA, EL BUZO, JACAGUA ADENTRO, LOS HIGOS, EL PLAY, LA BACARA, AUQUEYES, LOMA DE AGUA HONDA, LOS ARROYOS DE SALAMANCA, PALO ALTO, EL ALTO DEL JAMO, LOS RINCONES	MANTENIMIENTO REDES	1735
Santiago	SANTIAGO	Santiago	14.91%	ZFSA114	06-06-2023	12:00	a	17:00	URBANIZACION LOS REYES, MONTE ADENTRO, JACAGUA AL MEDIO, GURABO, JACAGUA, LA FURNIA, JACAGUA ARRIBA, EL BUZO, JACAGUA ADENTRO, LOS HIGOS, EL PLAY, LA BACARA, AUQUEYES, LOMA DE AGUA HONDA, LOS ARROYOS DE SALAMANCA, PALO ALTO, EL ALTO DEL JAMO, LOS RINCONES, GREGORIO LUPERON	MANTENIMIENTO REDES	2193
Santiago	SANTIAGO	Santiago de los Caballeros	9.94%	PGAR401	07-06-2023	12:00	a	18:00	LA TINAJITA, LA CABIRMA, LAJAS DE YAROA, YAROA ABAJO, SONADOR DE YAROA, GURABITO DE YAROA	INTERCONEXION DE PROYECTOS	343
Santiago	SANTIAGO	Santiago	15.52%	ZFSA114COC	07-06-2023	12:30	a	17:30	Jacagua, Las Tres Cruces, Los Cocos, San Francisco. HIJO: ZFSA114PIC/ZFSA114SAV	PODA PREVENTIVO	5143
Santiago	SANTIAGO	Santiago de los Caballeros	9.94%	PGAR401	09-06-2023	12:00	a	18:00	LA TINAJITA, LA CABIRMA, LAJAS DE YAROA, YAROA ABAJO, SONADOR DE YAROA, GURABITO DE YAROA	INTERCONEXION DE PROYECTOS	343
Valverde Mao	MONTE CRISTI	San Fernando De MonteCristi	7.73%	MCRI101	05-06-2023	12:00	a	17:00	BATEY JULIANA	ADECUACION DE REDES MT	188
Valverde Mao	DAJABON	Loma de Cabrera	9.39%	DAJA104CAP	05-06-2023	12:00	a	17:00	Capotillo, Hipolito Billini, Alto de la Paloma, Monumento a Capotillo, La Peñita, Pueblo Nuevo.	PODA PREVENTIVO	573
Valverde Mao	SANTIAGO RODRIGUEZ	Monción	C	MONC101	06-06-2023	12:00	a	17:00	Monción, El Cacique, Los Quemados, Rodeo, Loma del Tanque, Gurabo, Los Juncos, El cepillo, Bo. Las Caobas, Veladero, Mamoncito, Hato Viejo.	PODA PREVENTIVO	6120
Valverde Mao	DAJABON	Loma de Cabrera	23.65%	DAJA104RES	07-06-2023	12:00	a	17:00	Restauración, Neita, Los Jiménez, Villa Anacaona, Rio Limpio, El Carrizal, Mariano Cestero, Mochito.	PODA PREVENTIVO	1472
Valverde Mao	VALVERDE MAO	Mao	C	MAON102	07-06-2023	12:30	a	17:00	Pueblo De Mao (Parcial), Barrio Militar, El Hatico, Los Cambrones, El Puente, Yerba De Guinea, El Rincón, Bo. Las Flores De Esperanza, La Gobernación, El Ayuntamiento, Boca De Mao.	PODA PREVENTIVO	9617
Valverde Mao	VALVERDE MAO	MAO	34.91%	MAON102HTN	07-06-2023	13:00	a	18:00	HATO NUEVO, AMINA, BORUCO,LAGUNETA.	PODA PREVENTIVO	3279
Valverde Mao	SANTIAGO RODRIGUEZ	Sabaneta	5.45%	SROD102	09-06-2023	12:00	a	17:00	CONUCO LEJOS, CLAVIJO ABAJO, SABANA DE MAGUANA, EL RODEO, CAÑADA VERDE, JUAN BECERRO, EL CANDELON, PALO BLANCO, LOS INGENITOS, CAOBANITAS, GUAMACHA, GUAMANAL O GUAMACHAL, LA ESTANCIA, ARROYO PALERO, LOS CARDEREJOS, CRUCE DE MAGUANA	PODA PREVENTIVO	410
Valverde Mao	MONTE CRISTI	Guayubín	34.73%	VVAS102	09-06-2023	13:00	a	18:00	LA GATA, MONTE ABAJO, MARTIN GARCIA, EL GUANITO, GUAYUBINCITO, CAYUCAL ABAJO, CAYUCAL	PODA PREVENTIVO	386

PRESENTAMOS NUESTRAS DISCULPAS POR LOS INCONVENIENTES CAUSADOS • CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL, PUEDEN OBTENERLA A TRAVÉS DE NUESTRO CALL CENTER LAS 24 HORAS, TEL.: 809-583-1844

Interior y Policía traerá a Santiago programa "De vuelta al Barrio"

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Ministerio de Interior y Policía dejará iniciado en Santiago el próximo domingo 4 de junio el programa "De vuelta al Barrio", en un acto que tendrá lugar a las 8 de la mañana en el Club Gregorio Gilbert (GUG), con el objetivo de rescatar los valores y cambiar paradigmas en los jóvenes para construir una sociedad que garantice un mejor porvenir para la presente y futura generación.

El anuncio lo hicieron Jesús —Chu— Vásquez Martínez y Ángela Jáquez, ministro y viceministra de Interior y Policía; respectivamente, quienes en la mañana de ayer jueves visitaron al director de La Información, licenciado Enmanuel Castillo.

Vásquez Martínez dijo que "De vuelta al Barrio", viene a ser un complemento de la Estratégica Integral de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro", del cual auguró resultados positivos entre la juventud y también en los adultos.

Expresó que el programa que se va a iniciar en Santiago el domingo va a ser uno de los



Ángela Jáquez, Jesús —Chu— Vásquez Martínez y Enmanuel Castillo. (Foto: Carlos CHICON).

más impactantes dentro de la estrategia de seguridad ciudadana.

El funciona aseveró que con ese programa se busca, además, comenzar a construir y sensibilizar la gente buena del barrio, fomentar el deporte y la cultura, que la gente vea el Estado Dominicano, que la sociedad dominicana apoya a esa gente humilde, buena, trabajadora y emprendedora, gente que han salido, estudiando y que son verdaderos paradigmas, tras afirmar que en los barrios los delincuentes no pueden ser modelos.

Explicó que el programa "De vuelta al Barrio", viene a rescatar los valores de la sociedad, tras recordar que antes los paradigmas en la comunidad eran el cura, el profesor, el pastor, el joven que salía del barrio y se hacía profesional y cuando volvía lo recibían como un héroe, el joven que practicaba deportes y cuando ganaba una competencia era una figura sobresaliente.

Observó que esas cosas han desaparecido y ahora quien se visualiza como el paradigma del barrio es el "matatán", y eso no puede seguir siendo en República Dominicana.

"De ahí nace el programa De vuelta al Barrio, para que la gente buena, digna, honesta que ha salido del barrio, la gente vea cómo ha logrado el éxito, cómo ha logrado la superación, tenemos ejemplos lindísimos de gente que han salido del barrio y hoy son verdaderos paradigmas, no solamente en el barrio, sino a nivel nacional", puntualizó.

Declaró que el Ministerio de Interior y Policía, junto al Ministerio Público, está implementando un programa a través del cual se están formando líderes de mediación de conflictos comunitarios y en Santiago, en una primera etapa, se están preparando 125 líderes.

Para sustentar la importancia de ese programa, que la meta es ampliarlo por todo el país, Vásquez Martínez memorizó que en la República Dominicana dos de cada tres homicidios es por mala convivencia y uno por delincuencia, pero debido a ese proyecto de formación de líderes, por primera vez en el país se ha logrado reducir ese tipo de homicidio.

Estamos trabajando en esa dirección —agregó— para que podamos tener líderes de la comunidad para que puedan mediar en los conflictos comunitarios y evitar que esos problemas vayan a judicializarse.

Ángela Jáquez

"Nosotros hemos logrado darle la importancia que tiene la seguridad ciudadana en la República dominicana, esto no es un relajo, esto necesita de todos los actores claves", enfatizó la señora Jáquez al referirse a los programas de seguridad ciudadana que son implementados por el gobierno.

La viceministra de Interior y Policía resaltó el esfuerzo que se está haciendo en este gobierno, a pesar de todas las limitaciones que se han presentado, tras recordar que los dos primeros años fue para atender la pandemia y estabilizar el país que estaba desestabilizado por esa situación.

"Desde que llegamos al Ministerio, el ministro recibió una visita del Banco Centroamericano para ver cómo nosotros accedíamos a fondos internacionales para mejorar la tecnología que tienen muchos países, y uno de los mejores modelos los tiene Corea del Sur", agregó. En ese orden, sostuvo que el Ministerio de Interior y Policía sometió un proyecto en Corea del Sur para hacer en Santiago de los Caballeros un modelo de lo que debe ser la tecnología aplicada a la seguridad ciudadana. "Estamos hablando hasta con inteligencia artificial", añadió.

Significó que se está trabajando para dejarle a Santiago el primer modelo de ciudad inteligente en materia de seguridad ciudadana.

En el caso de Santiago —señaló— le puedo asegurar a usted, que si seguimos haciendo las cosas como las estamos visualizando, Santiago va a ser un referente en materia de seguridad ciudadana, de eso puede usted estar seguro.

Atrapan y golpean haitiano robó un saco de guineos en Esperanza

Ney SANTANA
SANTIAGO

Moradores del sector Los Playeros, en el municipio Esperanza, de la provincia Valverde, sorprendieron a un haitiano con un saco de guineos, supuestamente robado en una finca bananera de esa localidad, a quien golpearon y entregaron a la Policía nacional.

Remi Feliten sufrió una herida craneal y traumas múltiples, por lo que tuvo que ser asistido en un centro de salud de Esperanza.

El hecho se produjo en horas de la noche del miércoles cuando el haitiano llevaba el saco de guineos que habría sustraído de la finca propiedad de Nelson Madera Almonte.



Posteriormente, el agredido fue entregado a miembros preventivos de la Policía Nacional que se presentaron al lugar, por lo que será puesto a disposición de la justicia.

Por otra parte, la Policía informó que un haitiano fue apresado en la comunidad de Amina, de Mao, tras agredir físicamente a su concubina y amenazarla de muerte con un arma de fabricación casera, que le fue ocupada en flagrante delito.

El detenido es el nombrado Guimo Elifa, de 27 años; reside en el sector El Paraíso de Hato Nuevo, junto a la agraviada, de la misma nacionalidad, identificada como Esteli Luisen, de 19 años de edad.

Se entrega "El Pelotero" acusado de matar a tiros un joven en Cienfuegos

Ney SANTANA
SANTIAGO

Fue entregado a la Policía por un diácono y un abogado el nombrado Josefrailin Alcántara Martínez, alias "El Pelotero y/o El Mayorcito", de 18 años; quien era buscado por el Departamento de Homicidio acusado de ultimar de dos balazos a un joven en Cienfuegos.

La institución del orden informó en la mañana del jueves que el "Pelotero" era activamente buscado mediante orden de arresto, tras atribuírsele la muerte de Darwin Díaz Valerio, de 22 años; por presunta deuda de dinero.

Los familiares de Díaz Valerio lo reportaron como desaparecido el pasado 18 de mayo, siendo encontrado sin vida y en estado de descomposición el pasado lunes 22 del mismo mes, en unos matorrales en Santiago Oeste.

Alcántara Martínez fue arrestado por su presunta participación conjuntamente con su primo Diego Anibal Rodríguez Martínez, quien guarda prisión por este hecho.

La Policía dijo que en las próximas horas "El Pelotero" será puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales procedentes.

Arrestan otro homicida

Agentes policiales en Navarrete apresaron a un hombre que era perseguido por el homicidio de otro ocurrido el 4 de noviembre de 2022, supuestamente por viejas rencillas por la venta y distribución de drogas.

Se trata de Luis Alberto Marrero, alias Luigi, de 21 años; quien es señalado como uno de los presuntos autores de haber ultimado de varios balazos a Luis Antonio Reyes Molina, apodado "El Pato".

La Policía precisó que Alberto Marrero supuestamente cometió el hecho junto a unos tales "Naldo", "El Menor" y "Gerald", quienes están prófugos y son perseguidos por las autoridades, así como también Omar Marte, quien fue detenido y sometido a disposición de la justicia.

Dictan condena de 10 años de cárcel a violador sexual niña de 12 años

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Cuarto Tribunal Colegiado del distrito judicial de Santiago condenó a 10 años de prisión a un hombre hallado culpable de violación sexual y de abuso psicológico en contra de adolescente de 12 años de edad.

La Fiscalía de Santiago logró demostrar la conducta antijurídica y culpabilidad del condenado, Dionicio Aracena Almonte, por transgresión a los artículos 309-1, 331, 332-1, 332-2, del Código Penal Dominicano, modificado por la Ley 24-97 de Violencia de Género.

Contra el sentenciado, se probaron también los ilícitos contemplados en el artículo 396 letras B y C de la Ley 136-03 que crea el Código de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, que lo condena por la violación sexual, abuso psicológico y sexual en perjuicio de la víctima menor de edad.

Los hechos relatados ante el tribunal por el fiscal Juan Elías Pérez, precisan que transcurría el año 2021 cuando la víctima menor de edad, bajo engaño llevó a la víctima a su vivienda donde cometió la agresión, la cual, bajo amenaza de muerte, repitió entre dos y tres veces por semana, obligando a la infante a guardar silencio sobre lo ocurrido.

El Ministerio Público señaló ante el tribunal la gravedad de los ilícitos cometidos por Aracena Almonte, quien se valió del chantaje, coacción y amenazas para realizarlos.

El litigante expuso ante el colegiado, integrado por los jueces Rubén Darío Cruz Uceta, Rubén Rodríguez y Yasmín de los Santos Ortiz, que la adolescente fue evaluada psicológica y sexológicamente por peritos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), en cuyas certificaciones se detallan los daños a nivel físico y psicológico sufridos por la víctima.



Fachada Palacio de Justicia de Santiago.

Cámara Comercio y Producción de La Vega y Barna firman acuerdo

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Cámara Comercio y Producción de La Vega y Barna Management School firmaron un acuerdo de colaboración para desarrollar actividades académicas, investigativas, capacitación, difusión de cultura y extensión de servicios en áreas de interés recíproco.

La firma estuvo encabezada por Odil Morilla presidenta de la CCPLV y Paulo Alves, rector de Barna Management School.

El convenio forma parte metas de la instituciones de brindar formación integral que fortalezca habilidades, para fomentar el crecimiento personal y profesional.

"Celebramos la firma de acuerdo colaborativo entre Barna y nuestra Cámara de Comercio y Producción de La Vega, uniendo fuerzas y voluntades por causas comunes, en favor de nuestros miembros", dijo Morilla al valorar el convenio.

Ambas instituciones se comprometieron a realizar una serie de programas de capacitación y desarrollo, encaminados a crear una generación de líderes, preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.

La actividad se realizó en el salón de conferencia de la CCPLV y reunió integrantes de la actual Junta Directiva y miembros de la institución.



Paulo Alvez y Odil Morilla firman el acuerdo.

CORAAMOCA inaugura pozo tubular en La Ortega Arriba

Félix PARRA

SANTIAGO

Con la presencia de comunitarios y representantes de la junta de vecinos, el Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) Reynaldo Méndez (Sandy) dejó inaugurado éste miércoles, un pozo tubular en el Distrito Municipal de La Ortega.

La obra entregada a esta comunidad se realiza gracias a los aportes del Presidente de la República, Luis Abinader y su compromiso en llevar agua potable y saneamiento a cada rincón del país y cuenta con una inversión de RD$ 1,533,457.31.

La construcción de éste nuevo pozo permitirá abastecer con el servicio de agua potable a 150 familias, consta de una profundidad de 200 pies, la capacidad de generar 105 galones por minuto aproximadamente y le fue instalado un motor marca Franklin Electric, acoplada a una bomba sumergible inoxidable con salida NTP de 1 ½ y marca Apee.

De igual forma, el área técnica de CORAAMOCA trabajó en la línea de distribución, instalando 4 válvulas para el mejoramiento del servicio en el sector y un sistema de cloración que garantiza la calidad del líquido a distribuir.

Durante su intervención, Méndez agradeció primeramente a Dios por haber permitido la realización de la obra; las lluvias de los últimos días, así como a su equipo de trabajo por su disposición para alcanzar los objetivos, haciendo la institución eficiente y diligente ante las demandas de la población.

El párroco de la capilla La Altagracia, José Guillermo Taveras, bendijo a los presentes y la señora Agustina Henríquez pronunció las palabras de agradecimiento en representación de la comunidad, interpretando además una canción a la virgen, como signo de devoción y alegría.

Obras como estas, forman parte del interés de CORAAMOCA en mejorar la calidad de vida de los habitantes, aprovechando los recursos naturales disponibles e invirtiendo los recursos económicos en las necesidades prioritarias.

JUNTA MONETARIA
ADMINISTRACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

Junta Monetaria aprueba medidas de estímulo monetario por RD$94,000 millones para financiamiento a sectores productivos y hogares, a bajas tasas de interés

En su sesión del 1 de junio de 2023, la Junta Monetaria aprobó un conjunto de medidas de provisión de liquidez por RD$94,000 millones, orientadas a promover el flujo de financiamiento en condiciones favorables hacia los sectores productivos y los hogares dominicanos.

Estas medidas se orientan a complementar la decisión adoptada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) de reducir su tasa de interés de política monetaria en 50 puntos básicos, de 8.50 % a 8.00 % anual, considerando el retorno de la inflación al rango meta de 4 % ± 1 % al cierre de mayo de 2023, como resultado del programa de restricción monetaria implementado desde finales del año 2021.

Dichas medidas de liquidez de la Junta Monetaria comprenden **la liberación de recursos del encaje legal por unos RD$34,000 millones, equivalentes al 2% del pasivo sujeto a encaje legal, para ser canalizados como préstamos a los sectores productivos y hogares, a través de los bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos y demás intermediarios financieros, a una tasa de interés de hasta 9% anual, con vigencia de 4 años.**

Cabe destacar que esta decisión permitiría a las entidades de intermediación financiera, especialmente a las asociaciones de ahorros y préstamos, disponer de mayores recursos para el financiamiento a la adquisición de viviendas de bajo costo y su construcción mediante préstamos interinos.

Adicionalmente, la Junta Monetaria dispuso la creación de una nueva Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) por RD$60,000 millones, con el objetivo de proveer de liquidez adicional al sistema financiero y facilitar el financiamiento al sector privado, a una tasa de interés no mayor al 9% anual por 2 años. El Banco Central otorgará estos recursos a las entidades de intermediación financiera a una tasa de interés de 3% anual, garantizados con valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.

Estas facilidades compensarían el retorno de los recursos otorgados por el Banco Central durante la pandemia del COVID-19. Vale destacar que, a la fecha ya han ingresado al BCRD unos RD$114 mil millones de estas facilidades, lo que ha contribuido a una desaceleración importante en los agregados monetarios.

La aprobación de este programa de estímulo monetario procura acelerar el mecanismo de transmisión de la política monetaria para generar una disminución más acentuada en las tasas de interés del mercado, en los próximos meses, y una mayor dinamización de la actividad económica. Es importante destacar que, los modelos de pronósticos del BCRD indican que aun con la implementación de estas medidas de estímulo monetario, la inflación se mantendría dentro del rango meta de 4 % ± 1 % en el horizonte de política monetaria.

1 de junio de 2023

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

JM aprueba estímulo monetario por RD$94,000 millones

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

En su sesión del 1 de junio de 2023, la Junta Monetaria aprobó un conjunto de medidas de provisión de liquidez por RD$94,000 millones, orientadas a promover el flujo de financiamiento en condiciones favorables hacia los sectores productivos y los hogares dominicanos.

Estas medidas se orientan a complementar la decisión adoptada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) de reducir su tasa de interés de política monetaria en 50 puntos básicos, de 8.50 % a 8.00 % anual, considerando el retorno de la inflacional rango meta de 4 % ± 1 % al cierre de mayo de 2023, como resultado del programa de restricción monetaria implementado desde finales del



Héctor Valdez Albizu

año 2021.

Dichas medidas de liquidez de la Junta Monetaria comprenden la liberación de recursos del encaje legal por unos RD$34,000 millones, equivalentes al 2 % del pasivo sujeto a encaje legal, para ser canalizados como préstamos a los sectores productivos y hogares, a través de los bancos múltiples, asociaciones de ahorros y préstamos y demás intermediarios financieros, a una tasa de interés de hasta 9 % anual, con vigencia de 4 años.

Cabe destacar que esta decisión permitiría a las entidades de intermediación financiera, especialmente a las asociaciones de ahorros y préstamos, disponer de mayores recursos para el financiamiento a la adquisición de viviendas de bajo costo y su construcción mediante préstamos interinos.

Adicionalmente, la Junta Monetaria dispuso la creación de una nueva Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) por RD$60,000 millones, con el objetivo de proveer de liquidez adicional al sistema financiero y facilitar el financiamiento al sector privado, a una tasa de interés no mayor al 9 % anual por 2 años.

Pacheco resalta el respeto generado por el país a nivel internacional

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, destacó ayer la solidez y el respeto que se ha ganado la República Dominicana en los organismos internacionales, lo que la hace merecedora de que sea escogida como anfitriona para la celebración de importantes eventos internacionales.

Pacheco, quien participó en un programa especial de El Gobierno de la Mañana, en el marco de la celebración del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (Foprel), precisó que es increíble ver el interés de esos órganos por el territorio dominicano.

"Es increíble, Rosendo, cómo los órganos internacionales nos piden a los países que somos miembros. Nos piden a la República Dominicana que sus próximos eventos se celebren en República Dominicana porque ellos quieren contemplar el fenómeno de la República Dominicana", resaltó.

El presidente de la Cámara de Diputados resaltó, además, la robusta economía de la República Dominicana en Latinoamérica, afirmando que es la octava más importante de la región, caminando a pasos firmes a convertirse en la séptima.



Alfredo Pacheco

El legislador agregó que dentro de las actividades que se desarrollarán en el evento internacional está la conferencia sobre la elaboración de una ley marco sobre cambio climático.

Dijo que la República Dominicana tiene grandes expectativas con el desarrollo del foro, a los fines de seguir creando leyes que obliguen a una mejor convivencia.

Reducción de la tasa de interés dinamizará economía

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La reducción de la tasa de política monetaria dispuesta por el Banco Central (BCRD) favorecerá la dinamización de la economía nacional, afirmó ayer la Asociación de Bancos Múltiples (ABA).

El BCRD anunció ayer que disminuyó la tasa de política monetaria en 50 puntos básicos, de 8.50 % a 8.00 %, decisión derivada de la reducción de la inflación doméstica.

Esta medida, en coordinación con la política fiscal impulsada para reducir y mitigar las presiones inflacionarias con alto componente del entorno global, "genera un clima de certidumbre para la inversión local y extranjera directa", indicó la ABA en una nota.

Asimismo, facilitarán el financiamiento a sectores productivos y hogares en condiciones favorables, apuntalando el objetivo de crecimiento económico en el segundo semestre de este año que ronda el 4 %.

A la vez, consideró que las disposiciones adicionales podrían influir en que la transmisión de las reducciones en la tasa de política monetaria se realice en un menor tiempo, a través de las tasas de interés activas y pasivas que ofrecen las entidades financieras.

En su comunicado, la Asociación de Bancos estimó que, bajo este contexto, se verán favorecidos sectores productivos que tienen un efecto multiplicador de la riqueza y el empleo, como la construcción y las mipymes, que podrán lograr acceso al crédito en mejores condiciones financieras, con un impacto positivo en el retorno de sus inversiones y la ampliación de sus horizontes de negocios.

Gobierno de RD y Guyana firman acuerdo petrolero

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los gobiernos de República Dominicana y Guyana firmaron ayer un Memorando de Entendimiento en el que establecen la cooperación en productos petrolíferos en la nación suramericana en las áreas de interés mutuo, el apoyo del país caribeño a la inversión para el financiamiento y construcción de una refinería de crudo, y para lo relacionado con la extracción de productos petrolíferos refinados.

El documento se rubricó en el marco de una visita oficial a Guyana, encabezada por el presidente Luis Abinader, con el objetivo de iniciar relaciones entre ambas naciones.

La República Cooperativa de Guyana es un país de Suramérica ubicado en la costa del Atlántico Norte. Tiene una población estimada al 2021 de 804,570 habitantes.

Se convirtió en un país productor de petróleo en 2019, y se proyecta que sea el cuarto productor de petróleo en alta mar del mundo, por delante de Qatar, Estados Unidos, México y Noruega.

La agencia de noticias AP destaca que fue un consorcio encabezado por ExxonMobil el que descubrió los primeros depósitos grandes de petróleo en mayo de 2015, a más de 190 kilómetros (100 millas) de la costa de Guyana, uno de los países más pobres de América del Sur, aunque cuenta con grandes reservas de oro, diamantes y bauxita.

"Más de 40 % de la población vivía con menos de 5.50 dólares al día cuando comenzó la producción en diciembre de 2019, y se prevé que la producción de unos 380,000 barriles diarios se incremente a 1.2 millones para 2027", destaca la agencia en una publicación reciente.

El presidente Abinader viajó ayer a Guyana con una comitiva empresarial, y entre las actividades que agota hasta hoy la firma del Memorando de Entendimiento con el objetivo de "establecer un marco para facilitar y mejorar la cooperación bilateral en el sector de hidrocarburos de los dos países sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo".

La cooperación puede incluir la promoción de inversiones, la transferencia de tecnología, la investigación y el desarrollo, y el fomento de las capacidades de los recursos humanos.

Ministro de Hacienda descarta reforma fiscal

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Hacienda, José Manuel Vicente, dijo que no están pensando en implementar una reforma fiscal, ya que aún tienen "demasiados problemas que atender".

Durante una visita al Senado de la República Dominicana para depositar un proyecto de ley, el funcionario comentó que buscan seguir atacando el problema de la inflación, una práctica que han venido realizando desde hace más de 12 meses.

Sobre el proyecto de ley depositado, el mismo consiste en una iniciativa de "responsabilidad fiscal, con el cual pretenden que la deuda del gobierno central para el año 2035 se reduzca a un 40 porciento del producto interno bruto (PIB).

"Este es un proyecto de ley que va a dar mucha confianza a los agentes económicos, de que las finanzas públicas, a pesar de todos los retos y adversidades, hacia delante tendrán un marco legal que permita evitar cualquier desviación y desequilibrio macroeconómico", comentó Vicente.

Por otro lado, evaluó como positiva la medida tomada por el Banco Central de la reducción de la tasa de política monetaria, señalando que "esa reducción va a tener un efecto muy positivo para la dinamización de la economía".

Lluvias y ventarrón causan daños en Mao, Valverde

LA REDACCION

MAO, VALVERDE

Fuertes aguaceros registrados ayer en Mao, provincia Valverde, causaron cuantiosos daños, de acuerdo a un informe ofrecido por la Defensa Civil.

Informaciones suministradas a la prensa, establecen que hubo inundaciones, destrozos en hogares y varias personas fueron arrastradas, pero no se reportaron muertos.

De acuerdo con la Defensa Civil, la lluvia estuvo acompañada de vientos que despegaron el techo de aluzinc del laboratorio en un colegio llamado Sagrado Corazón de Jesús.

La institución de socorro declaró que los vientos acompañados de fuertes lluvias, se llevaron el techo de varias viviendas.

Otro daño fue la caída de una antena de varios metros de altura de una compañía de internet, la cual cayó encima de una vivienda.

Según los reportes periodísticos, los vientos también derribaron árboles y destechó viviendas en lugares como María Auxiliadora II, El Batey y barrio San Antonio, por lo que ahora trabaja en el levantamiento para cuantificar los daños.

Debido a esta situación, el Politécnico y Centro Educativo Sagrado Corazón de Jesús, suspendió la docencia en todos los niveles, debido a que parte de su infraestructura sufrió daños ocasionados por las lluvias y un potente ventarrón.



Enmanuel Castillo, director de LA INFORMACION, Evelyn Medina y Noris García de Viera, representantes del Hogar Niñas de Dios, e Ingrid González de Rodríguez, subdirectora de este diario. (Fotos: Carlos CHICON)

Hogar Niñas de Dios celebrará este lunes cena benéfica

Institución acoge 18 niñas vivían en condiciones vulnerables

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

El Hogar Niñas de Dios es el techo que cobija, abraza y protege a 18 niñas que antes vivían en condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

La entidad fundada por damas voluntarias con deseos de servir a la sociedad y de hacer el bien, ha transformado las vidas y realidades de más de 200 niñas en sus 33 años de existencia.

Para continuar la misión, la directiva de la institución celebra anualmente su cena benéfica, que será el próximo lunes 5 de junio, a las 7 de la noche, en el salón Maguá del Centro de Convenciones Gran Almirante de esta ciudad.

Noris García de Viera y Evelyn Medina, representantes de la institución, en una visita realizada a este diario motivaron a la comunidad de Santiago a ofrecerle el respaldo acostumbrado en la actividad.

Con un aporte de 3 mil pesos, el público podrá colaborar con el proyecto y disfrutar un compartir que tendrá música, cena, rifas y otras sorpresas.

Las voluntarias explicaron que los fondos recaudados serán destinados a los gastos escolares de las niñas y a otros programas.

Las directivas indicaron que la obra del Hogar Niñas de Dios ha sido posible gracias al respaldo de profesionales de diferentes áreas y personas de buena voluntad.

Las boletas de la IX versión de la cena benéfica están a la venta en el Hogar Niñas de Dios, en el teléfono 809-582-4805.

En la visita realizada a este diario, las voluntarias dijeron que varias de las muchachas que se han criado en el hogar han asistido a la universidad con becas y han obtenido su título profesional.

"Hoy en día, mujeres formadas en el Hogar Niñas de Dios ocupan puestos ejecutivos en instituciones financieras y empresas", expusieron.

La Fundación Hogar Niñas de Dios ofrece a las residentes educación formal en colegios privados.

Con el lema "Formando mujeres de bien para un mejor mañana", la entidad cobija niñas en condiciones de orfandad, abandono, o carencia de cuidado y atención familiar.

La entidad tiene como pilares los valores de la fe, amor, respeto, honestidad, disciplina, compromiso y esperanza.

"Nuestra misión es acoger niñas en situación de vulnerabilidad y riesgo, abandonadas o huérfanas, y velar porque todos sus derechos sean respetados, por su integridad física y emocional", expusieron.

Vicepresidenta Plan Sierra dice ganado y conuquismo dificultan reforestación

Félix PARRA

SANTIAGO

La vicepresidenta ejecutiva del Plan Sierra, Inmaculada Adames, afirmó que esa institución agroforestal pretende reforestar 40 mil tareas en el 2023, en la Sierra, pero que la ganadería y el conuquismo lo impiden.

Entrevistada en el programa el Café Diario 55, Súper tv 55, Adames explicó que el Plan Sierra propone un pacto multisectorial para proteger el medio ambiente, evitando la crianza de ganado y el monaquismo en las zonas a reforestar.

Dijo que para evitar los fuegos forestales, no accidentales, esa entidad cuenta con un sistema de comité de vigilancia voluntaria, los cuales son orientados en la observación y detección de los depredadores y pirómanos de bosques.



Inmaculada Adames, ejecutiva del Plan Sierra.

Recordó que el Plan Sierra surgió con la preocupación sobre la realidad de que la zona montañosa de la cordillera central se mantenga reforestada para conservar los bosques y la producción de agua; el cual ha tenido una cobertura de un 70 % de bosques para el 2022, cubriendo 40 mil tareas de reforestación.

Al hacer referencia de la sobrevivencia de una plantación, señaló que depende del suelo y del micro clima donde se establece, es decir, mayor calidad suelo se mantienen mucho más, mayormente depende de la pluviometría.

Adames catalogó el momento como histórico por el inicio de la promoción de producción orgánica de limas y limones con suelos cubiertos, con miras a lograr a corto y mediano plazo la reforestación que requiere la sierra, pero con el concurso de todos.

Aspirante a diputada promete trabajar por la juventud, la mujer y los envejecientes

Félix PARRA

SANTIAGO

La doctora Dharuelly D´Aza, aspirante a diputada del Partido Revolucionario Moderno (PRM), por la circunscripción número 1 de la provincia de Santiago, promete trabajar por la mujer, la niñez, la juventud y los adultos mayores.

"Estamos viviendo la generación del cambio, la cual merece una mejor legislación en beneficio de los segmentos poblacionales más vulnerables y así defender la democracia y alzar su voz para que no hayan seres excluido", expresó.

En ese sentido la aspirante a diputada por la Circunscripción Electoral número uno de Santiago explicó que su equipo político elabora proyectos de gestión legislativa en favor de la niñez, la juventud, la mujer y los envejecientes, entre otros.



La aspirante a diputado por Santiago.

Al participar como invitada en el Café de Diario 55, la doctora Dharuelly D´Aza afirmó que ha hecho el trabajo político necesario para ganar una curul en la Cámara de Diputados y desde el Congreso alcanzar sus sueños de legislar en favor de una mejor vida ciudadana, en especial de la población de la provincia de Santiago.

Iglesia Católica cree quedan vestigios de la dictadura trujillista

Félix PARRA
SANTIAGO

Al cumplirse el martes 30 de mayo el 62 aniversario del ajusticiamiento del tirano Rafael Leónidas Trujillo Molina, la Iglesia Católica, a través de la nota editorial del semanario Camino afirma que en el país todavía quedan ráfaga de vientos de violencia y torturas.

"Han pasado 62 años del final de la dictadura trujillista. Periodo tenebroso que convirtió nuestra patria en una finca propiedad del tirano", expresa.

Indica que seis décadas después todavía quedan ráfagas de aquellos vientos de violencia, tortura, cárceles, exilio y exterminio para los que pensaban diferente, y soñaban con un país para todos.

Sostiene que aquel régimen de oprobio dejó marcas que debemos borrar. Acciones antidemocráticas que impedían tener una historia mejor.

"Hemos visto funcionarios del pasado, y el presente que se creen dueños de los puestos que ocupan y procuran olas y alabanzas a sus personas. Son rezagos de aquellos tiempos superados, gracias a la lucha de quienes pusieron la libertad del pueblo por encima hasta de sus vidas", subraya.

Exhorta a no olvidar, que el país sufrió una de las dictaduras más férreas de América, y otras partes del mundo, porque para nuestra desgracia Trujillo tuvo en sus manos el poder político, económico, y militar, componentes que en una sola persona la convierten en un monstruo.

Por lo que mirando ese pasado de horror, duele escuchar a dominicanos, que ante las debilidades de la democracia que tenemos, expresan su deseo de volver a aquellos días de muerte, y jamás debemos añorar esos años de opresión.

"Tenemos que construir instituciones sólidas y que haya consecuencias para quienes desfalcan el erario. Esperamos el día en donde la militancia política, apellidos sonoros, insignias militares y fortunas, no estén por encima de la ley", precisa.

En tal sentido considera necesario tener presente, que la mejor ofrenda hacia los que hicieron posible salir de la dictadura de Trujillo, es construir la sociedad de justicia y libertad que ellos anhelaron. El reto es de todos.


Catedral Católica de Santiago.

Juan Marte sugiere regular transporte interurbano

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

Para el transportista y pensador social, Juan Marte, se torna urgente crear un organismo especializado en busca de regular y supervisar el transporte interurbano, en el contexto de una política eficaz con los fines de prevenir los accidentes fatídicos y garantizar la seguridad vial en el país.

Marte, quien es presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores del Transporte (CNTT) y coordinador del movimiento social 100 % con el Pueblo, afirmó que es impostergable reglamentar la


Juan Marte.

circulación de los vehículos pesados, cuyo desafío deben asumir responsabilidad las autoridades correspondientes, porque ese es su deber para proteger vidas y asegurar la protección de quienes se desplazan por las vías terrestres.

"Ante los accidentes fatales que se registran a diario en República Dominicana, hasta el punto que es la principal causa de muertes, es un compromiso patriótico regularizar el transporte interurbano, lo que conlleva educar a los choferes, señalizaciones precisas en carreteras, autovías y autopistas, revisión periódica de las unidades motorizadas y la aplicación de la ley con drasticidad", subrayó.

Y añadió "los accidentes que se han producido recientemente en el Este del país y en todo el territorio nacional, reflejan que una parte importante del parque vehicular pesado y de pasajeros, adolece de una supervisión técnica que no puede quedarse en simple multas de tránsito, lo que tampoco ocurre porque los agentes de la Digesset temen parar a los vehículos de carga y de pasajeros, ya que estos son propiedad de poderosas empresas, militares, políticos y sindicatos".

"También, —comentó Juan Marte— aconsejo las autoridades cumplir con su misión y evitar que ocurran estas situaciones dolorosas, por tal razón, deben actuar sin contemplación contra los infractores de las leyes y los temerarios que manejan sin control, porque se convierten en un peligro público".

De acuerdo a Marte, es mandatorio sancionar a los violadores del sistema jurídico, sin importar su estatus económico, político, militar, sindical y social, en la medida lo más importante es preservar la vida humana.

"Tenemos choferes de vehículos pesados que conducen 18 y 20 horas corridas en angostas carreteras sin dormir, porque cobran por viajes o pesaje, en algunos casos con bandas de frenos y gomas lizas, lo que constituye un riesgo para la vida de esos conductores y una amenaza para los demás transeúntes, así como para las propiedades", enfatizó.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La primera obligación de la igualdad es la equidad". (Victor Hugo)

***Poesía y justicia**

La poesía social inspira a los poetas ha expresar sus sentimientos en defensa de la libertad, la equidad e igualdad; se trata de la literatura al servicio del ser humano y orientada a concienciar a la gente sobre la importancia de unir esfuerzos y voluntades para construir una sociedad justa, noble y humana.

Quienes cultivan los versos sociales conjugan la belleza del idioma con la sensibilidad humanista y formulan propuestas por la paz, la convivencia pacífica y la felicidad plena, en virtud de ello, se convierten en mensajeros de la verdad, la razón y la justicia social.

En nuestra columna de hoy, mis caros amigos/as, compartimos poesías que despiertan las fibras patrióticas y del amor por nuestros semejantes, hasta el punto que nos dotan de valores para amar a los demás como a nosotros mismos.

Amen con el alma y serán amados en igual dimensión, por ende, propicien un clima de armonía, confraternidad, solidaridad y abnegación. Bendiciones eternas.

***"Justicia"**
(Lena)

"El mundo desea la paz,
la justicia y el respeto,
sabemos nuestro derecho
de exigir la libertad.
.
Y en vez de paz surge guerra
y al ver justicia reñida
el respeto se aniquila
pues la libertad no llega.
.
Sólo existe el desafuero
porque impera la maldad
y por justicia incapaz
no hay derecho verdadero
y no tendremos la paz
si el dominio va primero".

***"Te Quiero"**
(Facundo Cabral)

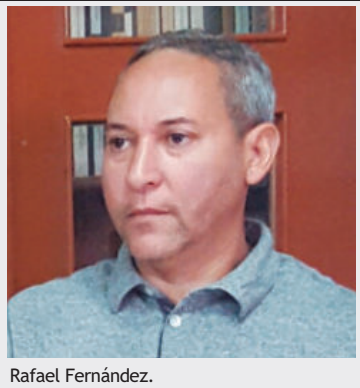
"Te quiero
Te dije, te digo y te diré
porque el amor es para siempre.


Facundo Cabral.

Te digo por ejemplo,
te quiero ahora que hace calor
y ayer que llovía.
En las mañanas nubladas
y en las noches abiertas.
Te quiero, te quiero de pie, tendida,
dormida y despierta
Te quiero a la una, a las dos,
a las tres y a las siempre.
Te quiero, te quiero en la casa
y te quiero en el camino
Te quiero después antes y ahora mismo
Te quiero
Te quiero, porque me quieres
y toda tu me lo gritas
Te quiero porque en ti comienzo
y termino
Te quiero porque nos encontramos
y nos perdemos uno en el otro
Digamos que te quiero con todos los
que soy
incluyéndome a mi mismo.
Aunque tu sabes mi amor
que cuando digo te quiero
es Dios que Te embellece a través del
amor
Y yo soy la encargada de tan bella tarea
es decir cada vez que yo te digo te
quiero
Él te dice: Te quiero".

***"A Donelly Martínez"**
(Rafael Fernández)

"Aún hay luz en el silencio,
en el agua y en los lirios,
en las puertas del espejo,
en el aire como aguja,
como encina de la espuma,
como un pálido cerrojo
ante el sueño y las palomas,
ante el ángel como piedra
por los pasos de la sombra,
por la hiedra y las ortigas,


Rafael Fernández.

por metales repetidos
en sus alas de rocío,
por las sales de la bestia
en su temprana estatura."

Santiago, mayo 2023
Rafael N. Fernández
(Poeta y escritor dominicano)

"**Bienaventurado el que, dejando aparte su gusto e inclinación, mira las cosas en razón y justicia para hacerlas".**
(San Juan De La Cruz)

INDRHI activa plan de acción por temporada ciclónica 2023

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Ante el inicio de la temporada ciclónica este 1 de junio, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), anunció la activación del Plan de Operación de Embalses, que contempla mantenerlos en los niveles reglamentarios del período, que se extiende por seis meses.

Olmedo Caba Romano, director del INDRHI, explicó que por la temporada se implementan controles y mecanismos de regulación de los niveles de agua en las presas de Tavera, Hatillo, Valdesia, Sabaneta, Rincón, Jigüey y Aguacate. Destacó que tales estructuras permiten garantizar abastecimiento de agua para uso humano, producción agrícola y generación hidroeléctrica.


Olmedo Caba Romano director del INDRHI.

Informó que las presas se encuentran en recuperación, luego de la prolongada sequía estacional, y que el volumen nacional de agua en los embalses al 31 de mayo es de 897.14 millones de metros cúbicos, lo que representa un 49 % del volumen máximo nacional.

Caba Romano señaló que dicho protocolo se implementa a través de las reuniones semanales del Observatorio del Agua en el que participan entidades del sector, y en el Comité de Operación de Presas y Embalses, al que pertenece el INDRHI y los demás miembros de la Comisión Nacional de Emergencia, en virtud de la Ley 147-02 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. Informó además que de manera preventiva, desde el mes de marzo, a través de la dirección de Operaciones y Conservación de Sistemas de Riego, el organismo intervino más de 270 kilómetros de canales y drenajes en distintos sistemas de riego a nivel nacional, con el objetivo de que dichas obras manejen volúmenes de agua a toda capacidad, sin obstrucción causada por sedimentos que puedan provocar la interrupción del flujo y el posterior desbordamiento de las aguas en su trayectoria. Calificó la acción como eficaz por el apoyo recibido desde distintas juntas de regantes para la coordinación de las intervenciones en aprovechamiento de los meses con pocas lluvias.

Caba Romano explicó que, en adición, cada año el organismo despliega brigadas con maquinaria pesada desde sus 10 direcciones regionales a nivel nacional, con el objetivo de intervenir emergencias que se presenten en los sistemas de riego durante la temporada establecida a terminar el próximo 30 de noviembre.

Ito Bisonó afirma sistema democrático garantiza inversiones y desarrollo

LA REDACCION
MIAMI

Las inversiones y el desarrollo de las economía de los países de América latina se garantiza en un sistema democrático, porque los capitales fluyen y las inversiones no corren riesgos, afirmó aquí Víctor Ito Bisonó, ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Expresó que "no hay una cosa más cobarde que el dinero. Si hay inestabilidad los inversionistas no llegan", destacando el clima de democracia que vive la República Dominicana en el gobierno que del presidente Luis Abinader.

Al participar en la Mesa Redonda del World Trade Center de Miami, en el Plan de Nearshoring RD, durante el marco de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), que se ejecuta dentro de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y la República Dominicana, Bisonó explicó las bondades que se derivan en el plano comercial de "vivir en una democracia como la del país caribeño".

"Los resultados exitosos que hemos obtenido hasta ahora en este sector comercial e industrial en el país, también se deben a la aplicación de políticas públicas correctas y el Plan que tiene el gobierno para ello, contribuyendo al desarrollo de nuestra economía en las Américas", expuso el titular del MICM.


Ito Bisonó.

Abel aclara Comité Político PLD define política de alianza

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El candidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez, precisó ayer jueves que su Comité Político es el que define las políticas de alianzas de esa organización partidaria, sin embargo, afirmó que lo único que tiene como algo definitivo hoy es la no alianza con el Partido Revolucionario Moderno (PRM).

"Hay una agenda unificada de los peledeístas, el bienestar de los dominicanos y la victoria contundente del partido de la liberación dominicana en las elecciones del 2024", agregó el candidato presidencial.

En ese orden, precisó que ya tienen definidas las alianzas que realizarán con los sectores productivos del país y los diferentes segmentos de la población, además de los partidos políticos que compartan en el plano de respeto el bienestar de la República Dominicana.


Abel Martínez.

Martínez fue entrevistado por el periodista Enrique (Tuto) Mota, y los comunicadores Jaime Rincón, Julia Muñiz y Aneudy Ramírez, previo a la XXVIII Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (Foprel) en una transmisión especial de El Nuevo Diario TV.

En cuanto a la renuncia de Francisco Javier García a la dirección de su campaña política, aseguró que el estratega está integrado totalmente a su proyecto presidencial y su vasta experiencia política está puesta a la disposición de todos los candidatos y las estructuras del Partido de la Liberación Dominicana.

Hacienda aprueba contrato de concesión a lotería electrónica

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Hacienda publicó ayer jueves la Resolución 159-2023, que aprueba la "versión actualizada del contrato estándar que regirá la concesión para la instalación y operación de una lotería electrónica".

La resolución establece, en su artículo 2, que como compensación económica por el otorgamiento del derecho a establecer y operar una lotería electrónica el Estado dominicano recibirá 24 % de las ventas brutas de los sorteos acumulativos y 3.5 % de las ventas brutas de los sorteos no acumulativos y que la cantidad de puntos de ventas autorizados a operar serán cuatro mil.

También establece la suma de RD$35,000 anuales, pagadero en su proporción mensual por cada punto de venta que se encuentre en operación.

"Este monto será indexado anualmente al 100 % del Índice de Precio al Consumidor (IPC), según los datos que determine en su publicación oficial el Banco Central de la República Dominicana",indica.

Salud Pública llevará a provincia Hermanas Mirabal "Ruta de la Salud"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), llevará a provincia Hermanas Mirabal (Salcedo), este viernes 2 y sábado 3, la vigésima tercera versión de la "Ruta de la Salud, Cambia tu Estilo de Vida" donde se espera la asistencia de miles de personas de las diferentes localidades de esta demarcación, a fin de seguir fomentando en la población un cambio en los hábitos alimenticios para tener una vida más saludable.

En su entrega número XXIII, la Ruta de la Salud de este viernes, estará encabezada por el ministro de Salud, doctor Daniel Rivera, funcionarios y otras autoridades y personalidades del sector.

En esta jornada se utilizarán por primera vez glucómetros (medidores de glucosa) digitales de alta tecnología que miden la hemoglobina glucosilada en pacientes diabéticos o para quienes deseen llevar un control de la glucosa. Además habrá consultas en las especialidades de pediatría, odontología, medicina general, ginecología y oftalmología, así como se contará con servicios de electrocardiograma, ecocardiograma, mamografía, sonomamografía, sonografía, evaluación prostática y pruebas de PSA, tipificación de sangre, carnetización con SeNaSa y entrega de medicamentos, entre otros servicios.

Asimismo, tomas de muestra por el laboratorio Amadita; taller de cocina saludable, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y orientación sobre enfermedades crónicas y temas de promoción de la salud en sentido general. También, puestos para la evaluación cardiometabólica, vacunas y ayuda psicológica.

Economía

Poder Ejecutivo somete al Congreso Nacional un proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Poder Ejecutivo sometió este jueves al Congreso Nacional el proyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal, para fortalecer el marco fiscal de República Dominicana y garantizar la sostenibilidad de sus finanzas públicas.

La pieza, depositada por el ministro de Hacienda, Jochi Vicente, al presidente del Senado, Eduardo Estrella, establece un marco de responsabilidad fiscal basado en la aplicación de una regla fiscal que limita el crecimiento del gasto primario, para que no supere la inflación esperada en más de 3 puntos porcentuales.

Esto, con el objetivo de que la deuda pública, como porcentaje del producto interno bruto (PIB), no sobrepase el 40 % al cierre del ejercicio fiscal del 31 de diciembre de 2035.

De acuerdo con Vicente, la legislación "contiene cláusulas de escape ante la ocurrencia de eventos extremos, como desastres naturales o períodos de recesión económica, que permitirían tomar medidas excepcionales para salvaguardar la estabilidad integral del país", según recoge un comunicado del Ministerio de Hacienda.



Palacio Nacional.

"Con este proyecto reafirmamos nuestro compromiso como Gobierno con la institucionalidad, la transparencia en el diseño de la política fiscal y con el equilibrio en las finanzas públicas", dijo.

La aprobación de esta ley "marcaría un hito para el fortalecimiento del marco fiscal del Estado dominicano, proporcionando una mayor certidumbre y disciplina en la gestión de los recursos públicos", según Vicente.

Omar Fernández: "Hay más gastos corrientes que recaudaciones fiscales"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El diputado del partido Fuerza del Pueblo por el Distrito Nacional (FP), Omar Fernández, lamentó que en este gobierno se gaste más recursos para mantener las operaciones del Estado que lo presupuestado en recaudaciones para el mismo período.

El legislador explica que para cubrir ese déficit de aproximadamente RD$63,000 millones, el Gobierno ha recurrido a préstamos que, a su juicio, resultan insostenibles, ya que no tienen retorno.

Fernández señaló que los préstamos no son malos si son bien invertidos, pero que con esta acción que se viene dando desde 2020 se viola el artículo 43 de la ley 6-06 sobre Crédito Público.

"No es solamente algo histórico, sin precedente, no es solamente una cifra altamente preocupante, sino que por demás va en franca violación a la Ley según lo contemplado en la Ley de Crédito Público 6-06, en su artículo 43, donde establece que no se podrán realizar operaciones de crédito público para financiar gastos operativos o de funcionamiento", precisó el político.

El vocero del bloque de la Fuerza del Pueblo en la Cámara de Diputados explicó que estas operaciones son señales de mala administración de los recursos públicos.

Dijo que tenemos que entender el país en el que vivimos, donde la gente clama y añora por justicia social y una serie de reivindicaciones, para resolver servicios tan básicos como, por ejemplo, acceso al servicio de agua potable. Finalmente, Omar Fernández solicitó de manera encarecida al gobierno reorientar su política fiscal para no seguir lacerando ya las afectadas arcas del Estado.



Omar Fernandez.

Asimismo, reclamó que las autoridades instaladas en el Palacio Nacional le expliquen al pueblo dominicano cómo por un lado se le dice que por primera vez los chelitos rinden más que nunca, que se hace más con menos y se gerencia de manera eficiencia, mientras que por otro lado se está viendo que, o se gasta exageradamente más que nunca o que por primera vez se está gastando exageradamente peor que nunca.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	54.46	54.86
EURO	57.21	60.51

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1.954,30
Plata (Oz.)	23,255
Cacao (T.m.)	3,005,50
Azúcar (Lb.)	25,16

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	291.60
Gasolina Regular	273.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	137.60
Gas Natural	38.97

LA CIFRA RD$63,000

El diputado del partido Fuerza del Pueblo por el Distrito Nacional (FP), Omar Fernández, lamentó que en este gobierno se gaste más recursos para mantener las operaciones del Estado que lo presupuestado en recaudaciones para el mismo período.
El legislador explica que para cubrir ese déficit de aproximadamente RD$63,000 millones, el Gobierno ha recurrido a préstamos que, a su juicio, resultan insostenibles, ya que no tienen retorno.

EL BOLSILLO

Fernández señaló que los préstamos no son malos si son bien invertidos, pero que con esta acción que se viene dando desde 2020 se viola el artículo 43 de la ley 6-06 sobre Crédito Público. "No es solamente algo histórico, sin precedente, no es solamente una cifra altamente preocupante, sino que por demás va en franca violación a la Ley según lo contemplado en la Ley de Crédito Público 6-06, en su artículo 43, donde establece que no se podrán realizar operaciones de crédito público para financiar gastos operativos o de funcionamiento", precisó el político.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
En temporada de huracanes puedes estar seguro en la tormenta
Contrata un seguro Paramétrico Huracán en lamonumental.com.do

Cámara Comercio de La Vega y Barna firman acuerdo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Cámara Comercio y Producción de La Vega y Barna Management School firmaron un acuerdo de colaboración para la realización de actividades académicas, investigativas, de capacitación, difusión de cultura y extensión de servicios, en áreas de interés recíproco.

De acuerdo a un comunicado de este jueves, la firma estuvo encabezada por Odil Morilla presidenta de la CCPLV y Paulo Alves, rector de Barna Management School.

El convenio forma parte metas de la instituciones de brindar formación integral que fortalezca habilidades, para fomentar el crecimiento personal y profesional.

"Celebramos la firma de acuerdo colaborativo entre Barna y nuestra Cámara de Comercio y Producción de La Vega, uniendo fuerzas y voluntades por causas comunes, en favor de nuestros miembros", dijo Morilla al valorar el convenio.

Ambas instituciones se comprometieron a realizar una serie de programas de capacitación y desarrollo, encaminados a crear una generación de líderes, preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.

La actividad se realizó en el salón de conferencia de la CCPLV y reunió integrantes de la actual Junta Directiva y miembros de la institución.



Paulo Alves y Odil Morilla.

Corea del Sur apoyará a la DGA en su modernización

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Dirección General de Aduanas (DGA) recibió a una delegación del Servicio de Aduanas de Corea (Korea Customs Service) y de los consorcios Customs UNIPASS International Agency y Korea Trade Network (KTNET), tras resultar beneficiada con una consultoría que será financiada por Corea del Sur para contribuir a su modernización.

El equipo de expertos arribó al país el pasado 22 de mayo y estará realizando, junto a un equipo de la DGA, una serie de entrevistas y levantamientos hasta el 16 de junio, para posteriormente presentar un informe sobre la situación de la aduana dominicana en materia de sistemas e infraestructura.

El director de la DGA, Eduardo Sanz Lovatón, encabezó el acto, realizado en el auditorio de la sede de la DGA, en donde fue presentada la misión surcoreana que trabajará con los técnicos de la entidad recaudadora dominicana.

El funcionario valoró la importancia de tener en el país a una delegación de una nación como Corea del Sur, con la cual el país tiene una larga relación que data del año 2004, y que, además, es pionera en los avances tecnológicos de la logística y de las telecomunicaciones.



Equipo de expertos de Corea del Sur.

"En la sociedad del siglo XXI, todo lo que hacemos, cuando es comparado con las mejores prácticas del mercado global, tiene un empuje mucho más legítimo", añadió Sanz Lovatón.

Hyun Kim, director adjunto del proyecto, agradeció la recepción por parte del equipo de Aduanas, al tiempo que indicó que dicha consultoría se realiza en medio de la necesidad de una estrategia futura que adopte el desarrollo de las TIC y las tendencias de la transición digital en el ámbito de la administración aduanera.

En tanto que Sewon Park, jefe de Proyecto de Estrategia de Negocios, explicó que el proyecto tiene una duración de ocho meses, entre abril y noviembre, y consta de tres etapas, las cuales consisten en el levantamiento de información, en el análisis de esta y en la presentación de conclusiones y recomendaciones finales.

El papa pide a empresarios latinoamericanos que huyan "del beneficio a toda costa"

LA REDACCION

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco pidió ayer jueves a los empresarios latinoamericanos que huyan "del beneficio a toda costa" pues esto hace que se degrade o esclavice a los trabajadores, al recibir al Consejo Empresarial de América Latina, que reúne a empresarios privados de 19 países de la región.

A ellos, el pontífice les pidió enfocar su labor "desde una cultura del encuentro" para poder así "defenderse de las sombras del mal, que nos invaden cuando el beneficio a toda costa tergiversa nuestras relaciones, hasta el punto de degradar o esclavizar a las mismas personas".

"La cultura del encuentro, por el contrario, expresa la búsqueda del bien común, contribuyendo así a disipar esas sombras", indicó el papa.

Y agregó que son estos valores los que inspiran «los esfuerzos y sacrificios cotidianos que sus empresas realizan para salir adelante, para lograr capacitar y actualizar a los trabajadores, para evitar conflictos y no llegar al dolor del despido, conscientes también de que detrás de cada trabajador hay una familia, y la entera sociedad".

Les propuso además que "como los primeros seguidores de Jesús, sean constructores de redes" para poder ayudarse los unos a los otros.

"El servicio que realizan no es abstracto, sino a cada persona y a cada pueblo, y por eso es necesario actuar juntos, sin pasar por encima de nadie y sin dejar a nadie atrás", agregó el pontífice.



Papa Francisco.



Editorial

Banco Central y la estabilidad

El Banco Central ha dispuesto una reducción de 50 puntos en la tasa de interés anual, medida que persigue abaratar el dinero para los inversionistas y de esa manera combatir la ralentización del ritmo de crecimiento de la economía experimentado en el primer trimestre del 2023.

Como consecuencia de los efectos combinados de la pandemia y la guerra entre potencias, la Reserva Federal de los EE. UU inició una escalada alcista en la tasa de interés para retirar circulante de la economía y así frenar el ritmo ascendente que siguió la curva de la inflación mundial, la cual impactó en todo el mundo y también en nuestro país.

Por esa razón las autoridades monetarias también siguieron las decisiones de la Reserva Federal y comenzaron a aplicar progresivamente aumentos graduales en la tasa de interés anual.

Llegado a cierto nivel de estabilización deseado de la inflación, ésta ha comenzado a declinar en su ritmo de elevación, por lo que el Banco Central ha creído conveniente revertir el proceso, comenzando con la disminución de la tasa de interés y de esa manera tratar de acelerar el ritmo de crecimiento de la economía, para elevar el PIB y la generación de empleos.

La decisión se produce cuando la macroeconomía dominicana exhibe elevados niveles de estabilidad y de recuperación de los efectos dejados por la pandemia y la guerra, comportamiento que ha sido ampliamente reconocido por las agencias internacionales que hacen del caso dominicano una referencia exitosa en el manejo de la política monetaria.

En gran medida ese éxito es el resultado de la gestión del Banco Central y de las políticas fiscales asumidas por el Gobierno Central. El Banco Central ha jugado así un rol estelar en los logros económicos exhibidos por la República Dominicana, al tiempo de ser un factor poderoso para la legitimidad de la presente gestión de gobierno.

El clima de estabilidad creado no solo es un aliciente para la inversión, nacional y extranjera, sino un factor que favorece la buena imagen de la presente gestión de gobierno en materia económica, dentro de los poderes fácticos nacionales e internacionales de gran peso en la percepción ciudadana.

En esa percepción hay, pues, que destacar el rol del Banco Central.

EN OTRA DIMENSIÓN



Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

62 años después

El pasado martes, 30 de mayo el pueblo dominicano, celebró 62 años de la desaparición física de uno de los más siniestros, crueles y sátrapa de los dictadores de la región del Caribe, el tirano: Rafael Leónidas Trujillo Molina.

Han pasado 62 años de ese día inolvidable en que el pueblo dominicano vio por primera vez, después de esa larga y tenebrosa noche de la cruel y vil dictadura, la luz de un nuevo día. Respiro profundo y lanzo un grito de libertad que estremeciera las entrañas de la tierra.

Esa noche el pueblo lloró, pero esta vez no eran lágrimas de sangre, de dolor, impotencia e indignación, las que corrían por el rostro de la patria. Eran lágrimas de sanación, limpieza, pero sobre todo de esperanzas. Esperanzas que se han visto truncadas al pasar del tiempo pero que en ese momento parecían realizables y muy deseadas.

62 años de la fecha en que el pueblo decidió abrir las puertas de la decisión y de la valentía para enfrentar de una vez y por todas al tirano.

62 años de luchas constantes y continuas para que los derechos de nuestros ciudadanos y ciudadanas sean reconocidos y valorados por nuestros gobernantes.

62 años de batallas cotidianas por tratar de tener una sociedad donde la justicia social, la equidad, la igualdad dejen de ser simples conceptos y se conviertan en realidades palpables por la ciudadanía.

Siempre me he preguntado qué dirían sobre nuestro país hoy esos hombres y mujeres que, durante todo ese régimen de opresión, odio, violencia, humillaciones humanas, dieron lo más preciado que tiene un ser humano: su vida, por sus ideales, por lo que ellos y ellas consideraron que valía la pena. Por nuestra libertad, por nuestra dignidad como pueblo.

62 años después, ¿qué sentirían al ver en lo que como sociedad nos hemos transformado?

¿Cómo la ambición desenfrenada, el consumismo, el individualismo, la delincuencia ha penetrado de tal manera a nuestra sociedad que nos ha devaluados como seres humanos?

¿Cómo reaccionarían ante la corrupción de los gobiernos que después de la dictadura nos han dirigido sin haber resuelto los problemas básicos de educación, salud, alimentación y vivienda? O ante la repartición del dinero del pueblo como un pastel cualquiera mientras ese pueblo padece de toda clase de miseria.

Me he preguntado tanto ¿qué hubiese sido de nosotros, ¿cómo hubiésemos sido si el tirano no hubiese arrasado con esa generación?

Me he preguntado si con lo que somos ahora, 62 años después, habrá valido la pena el sacrificio de un pueblo, de una generación que entregó todo por amor a su patria y a sus ideales.

Buscando respuestas me encontré con la obra: Yo Soy Minerva, de la autora Mu-Kien Adriana Sang Ben, quien en su parte final nos dice, como si lo hubiese dicho Minerva Mirabal, una de las mujeres asesinadas por el sátrapa y que representa a esa valiosa generación perdida: "Todo absolutamente todo ha valido la pena. Valió la pena morir, hemos ganado libertad. Valió la pena el sacrificio, a pesar de los tropiezos, el mundo sigue su curso, se ha transformado, necesita sin embargo de nuevos cambios y de justicia, más justicia. Valió la pena llorar, muchos encontraron alegría. Pero las lágrimas no se han detenido en el mundo. Creo que sí, que vale la pena. Tal vez debieron dejarnos más tiempo para luchar…"

A pesar de que todavía quedan muchas personas y sectores de esta sociedad que clama por la vuelta a esa tiniebla, a pesar de que cada día hay más empeño de borrar la memoria histórica de este pueblo luchador por su libertad y dignidad, a pesar de que hay un grupito de personas que se empeña en convertir a los verdugos en héroes nacionales 62 años después, seguimos diciendo: ¡Aquí estamos, de frente!

La autora es abogada y docente universitaria.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

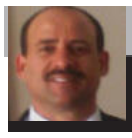
Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Panorama Educativo

Luciano Filpo lucianofilpo01@hotmail.com

Oleada neoconservadora

El pensamiento conservador es defendido como una actitud más que una construcción social al estilo liberal, marxista, postmoderno u otra formación ideológica en cuestión. Si solo es una actitud, en el fondo termina cuestionando prácticas sociales, religiosas, políticas y económicas inclinadas al cambio y que cuestionan sus esquemas mentales. El pensamiento conservador es de naturaleza empírica y pragmático, procura lo conveniente, utilitario, práctico e individualista. El pensamiento conservador se asocia a la preservación de la tradición, a la preservación del poder y los privilegios como establece A. Giddens. La actitud conservadora es propensa a reaccionar contra el cambio, los derechos democráticos y la diversidad humana, se aferra a la seguridad. El actor conservador parte de la prudencia, comedimiento y critica a las utopías sociales. En el plano histórico y social el pensamiento conservador se ha asociado a las creencias de la iglesia, grupos oligárquicos, terratenientes, militares y otras albaceas de su legado social. La religión puede operar como una herramienta que coadyuva a justificar una visión determinista sobre el ser humano, su quehacer, dignidad y relaciones sociales.

El mundo actual denominado como postindustrial, globalizado, mundializado e interconectado se observa enfrentado entre progresismo y neoconservadurismo con ribete integrista. El progresismo se identifica con los valores de la democracia, el bienestar colectivo, la promoción ciudadana, la tolerancia hacia las minorías y el respeto por la diversidad. Él neoconservadurismo tiene una cosmovisión inspirada en el deber, orden divino y natural, un esencialismo teleológico que busca establecer la finalidad de las metas perseguidas por el hombre.

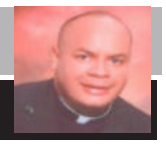
El conservador es reticente al cambio, su percepción del mundo es acabada e inmutable. La familia es la base de la sociedad, hay que preservarla inalterada. Se prosigue atado a una concepción familiar en crisis, como es la tipología familiar denominada nuclear. En la actualidad, factores relacionados a la exclusión social, la marginalidad, carencias y transculturación han generado muchos tipos de familias, las cuales responden a realidades propias de cada contexto. En el plano político el neoconservador es autoritario, patriarcal y a veces extremista. El pensamiento conservador cuestiona los progresos de la ciencia en el campo genético, así como las posturas pos humanistas y transhumanista que otorgan valores a las maquinas mientras relativizan la vida real.

En el plano filosófico el progresismo tiene una base existencial y constructivista, para Sartre el individuo es un producto de diversas situaciones existenciales que condicionan su convivencia social. La realidad es moldeada por factores materiales relacionadas con el poder económico, político y social. Desafiar b esos poderes, esas construcciones sociales trajo consigo la retaliación contra los herejes, los sabios y mujeres de ciencia. Hypatia, Jan Hus, Galileo, Giordano, Servet padecieron el anatema del pensamiento conservador que veía cuestionado por nuevo pensamiento.

En occidente, existió durante varios siglos de la época moderna, un índice de libros prohibidos, con el cual se procuraba cerrar la ventana de la diversidad y el cuestionamiento a un estatus quo imperante. En el contexto actual, grupos conservadores libran lo que denominan la batalla cultural contra los avances de los pueblos, la diversidad cultural y las incertidumbres que se viven en un mundo en continuo cambio.

En el plano estrictamente político el pensamiento conservador ha inducido regímenes dictatoriales, totalitarios y violadores de los derechos humanos. Es necesario destacar que ha habido totalitarismo de derecha e izquierda. Que las grandes naciones, al margen de quienes gobiernen, conservadores o liberales, han propiciado guerras y políticas de violación de los derechos humanos. El progresismo se sitúa a la izquierda del liberalismo, a la vez que hoy se consolida un pensamiento neoconservador, con ribetes integrista, ortodoxo y fundamentalista. EL advenimiento de figuras neoconservadoras como Trump, Bolsonaro, Putin, Bukele, Lepen, Kazt o la emergencia de entidades n como vox son una amenaza para la democracia, tolerancia y el respeto por la diversidad. La actualidad está marcada por una ola neonazis con apoyo mediático , judicial, militar y factico que atacan a los migrantes , a los grupos LGTB, a los ambientalistas y a todo el que cuestiona sus privilegios… La pandemia y la guerra de Ucrania han generado incertidumbre y dudas en el mundo… los neoconservadores apelan al nacionalismo y otros sentimientos para repeler la apuesta al cambio, la diversidad y la tolerancia…el progresismo representa lo nuevo, pero no tiene las garras para alcanzarlo y mantenerlo.

HUMANO Y DIVINO



Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

El enojo y sus consecuencias

El enojo se denomina el sentimiento desagradable que experimentamos cuando nos sentimos contrariados o atropellados, por las palabras, las acciones o las actitudes de otros. La palabra, como tal, se deriva de la palabra "enojar, que proviene del latín vulgar "inodiare", que significa "enfadar". Los estudiosos de la conducta humana, nos dicen que hay causas tanto internas como externas que provocan el enfado=disgusto=irritación=ira=cólera=fiereza=alteración, con una persona determinada. Las causas internas están relacionadas a problemas personales, frustraciones del pasado o del presente, recuerdos desagradables y traumáticos que cuando vuelven a la memoria despiertan sentimientos de enojos. Las causas externas están relacionadas a hechos vividos a nuestro alrededor. Puede ser un acto de injusticia, una falta de respeto, alguien que ha pretendido humillarnos en público o privado, un malentendido o un error en nuestras labores profesionales. Vale la pena retomar lo expresado en la Biblia, en la carta de Santiago, cuando nos aconseja: "por eso amados hermanos míos, todos ustedes deben estar dispuestos a oír, pero ser lentos para hablar y para enojarse, porque quien se enoja no promueve la justicia de Dios (1,19-20). El primer consejo que da el apóstol Santiago, es desarrollar la capacidad de escuchar, para poder interpretar sus palabras, gestos u omisión. Es probable que nos lastime el yo interior, en esa circunstancia hay que saber sobreponerse, pues dos personas enojadas, llena de ira sin control, pueden provocar incidentes lamentables. Se puede ganar la batalla en la discusión, y perder el amigo o la pareja. "Es de sabios dirigir tu coraje hacia los problemas y no hacia las personas, enfocar tu energía en respuestas y no en excusas" (William Arthur Ward). Hay que aprender a manejar adecuadamente el sentimiento volcánico del enojo. A aprender a expresarlos y cambiar los pensamientos y conductas que lo mantienen o incrementan. Es bueno recordar que el enojo, es un sentimiento; mientras que la agresión, es una conducta. El enojo puede ser expresado de manera constructiva o destructiva. La primera, "la constructiva": busca establecer límites claros, defender nuestra posición, expresar nuestro disgusto, y resolver los conflictos, dentro de un marco total de respeto, sin amenazar la integridad y autoestima de las otras personas involucradas. Evitar las comparaciones y etiquetar con quien estoy disgustado. Puedo decirle: "Me molesta cuando dices…", "no me gusta cuando haces…"; pero jamás digo: "Eres un vulgar irresponsable…egoísta… e imprudente…". Estas expresiones no suman, sino que restan calidad al tema en conflicto. Expresemos nuestros sentimientos, deseos, y sobre todo estar dispuesto de escuchar a la otra persona, para buscar juntos una solución, o la manera de evitar que se repita la situación que nos molestó. La segunda, "la destructiva": consiste en atacar física o verbalmente a la persona con la que estamos enojados. No busca solución, solo se quiere dañar a la otra persona y desquitar nuestro coraje. El enojo destructivo se limita a criticar a la persona, avergonzarla delante de los demás. La ignoramos, negándole el saludo, o no resaltando su positiva intervención en el grupo de trabajo. Si intenta solucionar el problema, lo rechazamos, no la dejamos ni siquiera pedir disculpa. La actitud fría y distante empeora más el tema en conflicto.



Ramón E. DURÁN

ramon_dura@hotmail.com

Aumento del hambre en América Latina

Un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en combinación con la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (FAO), así como el programa Mundial de Alimentos (WFP) señala que la cantidad de gente con hambre aumentó de 13,2 millones a 56,5 millones entre los años 2019 y 2021 en América Latina, por el encarecimiento de los productos básicos entre otros factores.

Según los expertos en alimentación era previsible que por los efectos del coronavirus el hambre aumentaría principalmente en los países pobres, aunque no todo se le puede atribuir al coronavirus ya que en el informe incluye al 2019 y el virus comenzó a dejar sentir sus efectos a partir de marzo del año 2020. Recientemente el director de la Organización Mundial de la Salud, (OMS) anunció que la presencia del coronavirus dejó de ser una alarma mundial, sin embargo los gobiernos tienen que lidiar con los estragos dejados por la pandemia.

Por la presencia del virus el mundo ha empeorado, pues los países se han endeudados mas con las compras de vacunas, así como el aumento de los programas de asistencia social para que los que perdieron sus empleos no pasen hambres, pero superado el virus el hambre y otras necesidades han aumentados, porque los gobiernos disponen de menos recursos económicos para la realización de obras que hagan más viables la vida de la gente.

Los problemas del mundo siempre existirán y solo terminarán cuando deje de ser mundo. El coronavirus ya no representa una amenaza para la salud de la gente, pero tenemos que seguir lidiando con otras enfermedades que nos acechan, como el cólera y el chikunguya, que aunque no son enfermedades tan mortales, los organismos encargados de garantizar la salud de la gente deben de estar atentos y preparados para enfrentar cualquier agravamiento o expansión de la enfermedad.

Aunque existe preocupación por el aumento del hambre en América Latina, a la FAO se le olvidó señalar que el hambre que padecen los países pobres del mundo es principalmente consecuencia de la mala administración de los gobiernos con los actos de corrupción que se cometen. Hay lugares en que los niños tardan su crecimiento y aprendizaje por la desnutrición, pero además en las naciones pobres es notorio observar cuadros de miserias que deprimen al más indolente de los mortales.

A través de su historia en el mundo se han hechos grandes descubrimientos, pero nadie ha logrado descubrir la formula de eliminar el hambre y la pobreza, y no lo descubrirán mientras la riqueza permanezca distribuidas en pocas manos. También hay pobreza provocadas por el consumismo que estimulan los países desarrollados, que están diseñados para que la gente consuma lo mismo que producen. Un informe de una revista especializada indica que en los Estados Unidos las personas que poseen tarjetas de créditos adeudan más de 800 mil millones de dólares, suma que está saldada con los intereses que pagan los usuarios.



Temas de actualidad

Juan NÚÑEZ COLLADO mamafoods@hotmail.com

¿Qué es el miedo?

El miedo lo podemos definir como una emoción desagradable que es provocada por la percepción de un peligro, real o supuesto, presente, futuro e incluso pasado.

También se define como una emoción primaria que se deriva de la adversidad natural de riesgo o la amenaza, que se manifiesta en todos los animales, incluyendo al ser humano.

El miedo también está relacionado con la ansiedad.

Según la Organización Mundial de la Salud, la OMS, el cuarenta por ciento de la población mundial está padeciendo hoy algún tipo de trastorno emocional debido a la pandemia y los efectos devastadores de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Hoy tenemos una población global de ocho mil millones, más los que han nacido en el primer cuatrimestre del 2023.

El cuarenta por ciento de los ocho mil millones que se completaron al principio de Enero de 2023, nos da la respetable cifra de tres mil doscientos millones que tienen algún tipo de trastorno emocional.

Esta cifra tan alta de seres humanos con trastornos mentales debe ser más que suficiente para que en la esperada reforma a la Seguridad Social se incluya la salud mental que es la base de la salud fisiológica.

Si la parte emocional está perturbada, el organismo humano pierde toda su capacidad de reaccionar positivamente frente a las adversidades de cualquier quebranto fisiológico.

Por esta razón los latinos decían: "Mente sana en cuerpo sano".

Si la mente no funciona no hay medicina que la cure.

¿Qué podemos hacer en estos momentos de tanta ansiedad causada por el miedo a un futuro incierto para las presentes y futuras generaciones?

Humildemente creo que lo más sensato es buscar la luz en la palabra de Dios.

En la Biblia hay más de 150 citas, donde se nos dice: "No temas porque primero se olvida una madre del hijo, que todavía amamanta, que Dios Padre, bueno y misercordioso, olvidarse de nosotros sus hijos".

Veamos algunas de estas citas:

"Así que no temas, porque yo estoy contigo; no te angusties, porque yo soy tu Dios. Te fortaleceré y te ayudaré, te sostendré con mi diestra victoriosa". Fin de la cita, Isaías 41:10.

"Nearshoring", el fenómeno que atrae empresas e inversiones a América

AGENCIA EFE

CIUDAD DE MEXICO



Empleados trabajan en una maquiladora el 18 de mayo de 2023, en Ciudad Juarez (Mexico).

Las inversiones y empresas se acercan como nunca a América, con México y Brasil a la cabeza, gracias al fenómeno de relocalización de cadenas o "nearshoring", en el que empresas manufactureras se reubican para estar más cerca de sus mercados, en especial desde Asia.

Los estragos de la pandemia de covid-19, la disrupción de las cadenas de valor, la inflación y la guerra comercial entre Estados Unidos y China empujan a las empresas a América para acercarse, sobre todo, al mercado estadounidense.

Pero en la región hay un panorama desigual, en el que no todos los países están preparados para atraer la inversión por las crisis internas y la falta de mano de obra.

MÉXICO: EL IMÁN DE INVERSIONES

México, donde el peso tuvo la semana pasada su mejor tipo de cambio en siete años por este fenómeno, es el país más beneficiado por la relocalización de cadenas, como muestra la inversión de más de 5,000 millones de dólares de Tesla para instalar su planta de autos eléctricos más grande del mundo.

La maquila mexicana prevé una inversión de hasta 18,000 millones de dólares este año gracias al "nearshoring", reveló en entrevista con EFE Luis Manuel Hernández, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index).

Esto significaría un incremento en la inyección de capital al país del 63 %, frente a los 11,000 millones de dólares de 2022.

"Es traer activos a México, tener la capacidad más alta, mayor capacidad de producción para que las órdenes caigan a México en vez de en Asia", abundó el representante de las 1,000 empresas más importantes de manufactura de exportación en más de 20 puntos estratégicos de México.

UN ESTADOS UNIDOS PROTECCIONISTA

Desde la llegada de Joe Biden al Gobierno de Estados Unidos en enero de 2021, reducir la alta dependencia de China ha sido uno de sus principales objetivos económicos, como muestra la ley CHIPS, aprobada para fomentar la construcción y ampliación de fábricas nacionales de semiconductores.

También ha lanzado medidas proteccionistas como la ley "Construye en América, compra en América", que exige que todo el hierro, el acero, los productos manufacturados y los materiales de construcción de los proyectos de infraestructura se produzcan en Estados Unidos.

Pese a todo, la relocalización de empresas en el país no es todavía una tendencia mayoritaria, pero sí con México, como muestra la planta Tesla en la norteña ciudad de Monterrey.

Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las exportaciones totales de México producto del proceso de deslocalización industrial llegarían a los 35,280 millones de dólares y 30,000 corresponderían a manufacturas enviadas a Estados Unidos.

BRASIL: ENTRE POTENCIAL Y TIMIDEZ

Brasil es el segundo país latinoamericano con mayores posibilidades para beneficiarse de la relocalización, con un potencial para aumentar sus exportaciones en 7,844 millones de dólares anuales, según un estudio del BID de 2022.

Pero, de momento, la instalación de empresas extranjeras para producir en Brasil es "tímida", dijo a EFE Constanza Negri, gerente de Comercio e Integración Internacional de la Confederación Nacional de la Industria (CNI).

Para Negri, Brasil tiene "una oportunidad para integrarse en las cadenas de valor" globales, pero para "participar de ese proceso, hay desafíos estructurales pendientes".

El fomento de la competitividad, un mayor desarrollo tecnológico, el fortalecimiento de la política industrial moderna y una estrategia de integración son los "desafíos estructurales" que Brasil necesita enfrentar para ser un destino del "nearshoring", completó la portavoz de la CNI.

UN URUGUAY ABIERTO

Si bien en Uruguay no existen registros de empresas manufactureras que se hayan relocalizado en otro país o que decidan volver a su origen, existe una "política muy abierta" de atracción de empresas extranjeras, indicó a EFE Inés Bonicelli, subdirectora ejecutiva de la agencia de promoción de inversiones, exportaciones e imagen país Uruguay XXI.

En ese sentido, destacó "el atractivo" de su país para captar nuevas inversiones con condiciones como estabilidad económica, política y social, institucionalidad, respeto por las reglas, y calidad de vida, aspectos que considera como una "carta de presentación" para generar interés en una región en la existe inestabilidad.

"Es sabido que el hecho de que vengan empresas extranjeras se instalen son motor de empleo, motor de desarrollo y que derrama sobre el resto del ecosistema. A Uruguay le interesa mucho que se instalen este ese tipo de empresas, entonces ese es el flujo que hemos visto", apuntó.

ARGENTINA: EL FRENO DE LA CRISIS

La situación económica que arrastra Argentina, con los mercados de deuda restringidos, alta inflación y presión fiscal y escasez de divisas —el "cepo cambiario" limita fuertemente el acceso al dólar oficial de cambios para importar y transferir utilidades— está empujando a ciudadanos y empresas a mudar sus operaciones o residencias a Uruguay.

Entre 600 y 800 personas de Argentina se han convertido en residentes fiscales en el país vecino desde el inicio de la pandemia, y se suman a las empresas argentinas que han expandido sus negocios al otro lado del río de la Plata, según informó a EFE la embajada de Uruguay en Argentina.

El consultor Marcelo Elizondo mencionó a EFE tres fenómenos: el empresario que se va a vivir a Uruguay pero deja sus plantas de producción en Argentina, el que monta su centro de operaciones en Uruguay y los empresarios que siguen en Argentina pero las nuevas inversiones las hacen en Uruguay.

Respecto de los empresarios argentinos que decidieron residir fiscalmente en Uruguay, los casos emblemáticos son el fundador y presidente de Mercado Libre, Marcos Galperín; el de Globant, Martín Migoya, y el petrolero Alejandro Bulgheroni, presidente de Pan American Energy, quien también tiene en Uruguay negocios agropecuarios en la Estancias del Lago y vitivinícolas con la Bodega Garzón.

REPÚBLICA DOMINICANA, UN IMPULSOR

El Gobierno dominicano promueve activamente el país para la relocalización de empresas extranjeras destacando su ubicación geográfica, los acuerdos comerciales que mantiene con países como Estados Unidos y la seguridad jurídica que garantiza a las empresas extranjeras.

De acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, dependencia del MICM, de agosto de 2020 hasta abril de 2023 en el país se aprobaron 231 empresas, de las cuales hay 103 de R.Dominicana y las restantes están encabezadas por EE.UU., con 68, Canadá 10 y España 6. De China solo hay una.

Los datos indican que las empresas operando pasaron de 695 en 2019 a 783 en 2022. La mayoría tienen que ver con fábricas de cigarros y sus derivados, productos médicos y farmacéuticos, talleres de confección, productos agroindustriales, joyería, alimentos, entre otros.

Las exportaciones pasaron de 6,249 millones de dólares en 2019 a 7,832 millones de dólares en 2022. Respecto a los empleos, señalan que pasaron de 176,555 en 2019 a 192,461.

Sociales



Eduardo Selman, Fernando Casado, Homero Luis Lajara Solá, Luz Fermín de Lajara y Luis Homero Lajara Fermín.



Ivan Garcia y Brenes de Garcia.

Presentan libro "Monina Solá, leyenda del teatro dominicano"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El libro "Monina Solá, leyenda del teatro dominicano", escrito por su hijo Homero Luis Lajara Solá, fue puesto a circular en un acto realizado en el Centro Cultural Narciso González.

Los presentes apreciaron más sobre la vida de 'La Primera Dama del Teatro Dominicano', que con su talento y dedicación le hizo grandes aportes al teatro de República Dominicana.

Monina Solá tuvo una larga y prominente carrera teatral.

Antes de su fallecimiento a finales de abril de este año, ya su hijo Homero Luis había producido el libro que cuenta su historia, logros, dedicación y determinación por apoyar este arte.

Esos detalles los lectores pueden apreciarlos en 'Monina Solá, leyenda del teatro dominicano'.

El autor indicó que además de un recorrido por la vida artística de Monina Solá, en estas páginas presenta al ser humano, a la esposa, la madre, la compañera y la maestra de una pléyade de actrices y actores que siguen honrando a su mentora.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por la maestra de ceremonias y actriz, Yanela Hernández, luego de bendición ofrecida por el capitán de fragata capellán Federico Marcial, ARD.

A seguidas fue presentado el documental 'Homenaje a Monina Solá, orgullo nacional', producido especialmente para la familia con la dirección del comunicador Iván Ruiz.

El conjunto musical de la Orquesta Filarmónica de la Armada de República Dominicana versionó la canción "Sueño imposible", de Joe Darion, adaptación para el cantautor Danny Rivera.



Elena Fernández y Elena Vasquez.



Diógenes Berges, Cary de Berges y Niní Cáffaro.



Anthony Jiminian y Lisa Morales de Jiminian.



Sarah de Valenzuela, Mario Valenzuela y Miram Valenzuela.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

• **Buenos días amigos!...** "Somos todos los trozos de lo que recordamos. Tenemos en nuestro interior las esperanzas y los temores de aquellos que nos aman. Mientras haya amor y memoria, no existe la auténtica pérdida".

Ramón Paulino y Yomaris Gómez de Paulino, me invitan a la inauguración de la 26 edición de Expoturismo 2023, a las cinco de la tarde, en el Hodelpa Gran Almirnate Almirante.

La cantante Techy Fatule lanzó el miércoles su nuevo sencillo, "Que me quedes tú", en el que la intérprete de música romántica incursiona en el merengue para no "encasillarse" en un género e innovar dentro de su propuesta artística en cada producción.

"He vivido un proceso que me llevó a entender tantas cosas de mi (...), indagué en lo más profundo, en lo cotidiano, en la simpleza y al encontrarme con mi esencia obtuve todas las respuestas. Transformé completamente mi vida", dijo Techy al presentar su tema.

La vocalista agregó que en esta fase de su vida "influyó en mi forma de ver las cosas, mis creencias, mis límites, mis metas, mi cuerpo completo, mis emociones y claro, en mi música". La hija Carlos Alfredo Fatule y Tania Báez, no solo sabe cantar, sino que sabe hilar muy bien sus ideas para dejarle un mensaje claro a sus seguidores…



Yomaris Gómez

La Alianza Francesa y la embajada de Francia en el país anunciaron la versión 19 de la Fiesta de la Música, a celebrarse del 17 al 25 de junio próximo, con siete días de presentaciones en Santo Domingo, Santiago, Las Terrenas y Punta Cana.

El interés de esta nueva edición de la Fiesta de la Música, que reúne a cientos de artistas y miles de espectadores cada año en más de 120 países y 700 ciudades del mundo, es apoyar y ofrecer una plataforma a artistas emergentes para presentar sus proyectos a un público nuevo, afirmó la Alianza Francesa en un comunicado.



Laura Pausini

Laura Pausini se siente emocionada despues que la Academia Latina de la Grabación la ha distinguido como Persona del Año 2023. Dijo que se ha entendido que está "sinceramente enamorada de lo que hace" y de la comunidad hispanohablante, así que no le dan "las costuras del cuerpo" para contener el "orgullo" de ser la primera italiana nombrada Persona del Año por su música y su faceta filantrópica.

"Siempre intenté ser un buen ser humano antes que una buena cantante y estoy contenta con la mujer que soy", dice la artista en una entrevista con EFE, después de conocerse el miércoles que la Academia Latina de la Grabación la ha distinguido como Persona del Año 2023.

Al abrir el baúl de los recuerdos de hoy viernes me encontré la visita del archifamoso cantautor dominicano Juan Luis Guerra, en una visita al restaurant El Tablón, lugar de encuentro y turístico de la ciudad, frente al Monumento a los Héroes de la Restauración. Aparece junto a Sonia Arostegui y Darío Núñez…

En otra gráfica tomada en julio de 1988, en tertulia están la "señorita" Violeta Hidalgo, las reina de las noches de Teleuniverso Canal 29, la comunicadora Bélgica Suárez y Ramy Guzmán… Solo unos añitos…

"El placer es la flor que florece; el recuerdo es el perfume que perdura". Jean de Boufflers… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Violeta Hidalgo, Bélgica Suárez y Ramy Guzmán.



Juan Luis Guerra, Sonia Aróstegui y Darío Núñez.



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Cocinando con la Escuela Yaque



Gratín de papa con berenjena

Ingredientes:

-2 papas en rebanadas muy delgadas,
-3 berenjenas en rebanadas muy delgadas,
-2 dientes de ajo picados,
-2 cucharadas de tomillo picado,
-3 cucharadas de cebolla picada,
-2 cucharadas de mantequilla,
-3 tazas de crema para batir,
-1 taza de queso panela.

Preparación

Calienta una sartén y coloca la mantequilla para que se derrita. Sofríe ahí el ajo con la cebolla y el tomillo. Cuando comiencen a dorar, agrega la crema. Calienta la mezcla y al primer hervor, pásalo a la licuadora y procesa poco a poco.
Acomoda las rodajas de berenjena y de papa alternadas en un refractario redondo. Agrega un poco de la crema y luego otra capa de rebanadas. Repite este proceso hasta terminar con la berenjena y la papa.
Cubre con el queso panela rallado y hornea 40 minutos a 160°C. Ofrece caliente.

Alitas agridulces

Ingredientes:

-alitas de pollo,
-sal y pimienta al gusto,
-orégano,
-diente de ajo,
-un sobre de sazón Goya,
-0.5 taza de kétchup,
-0.5 taza de miel de abeja,
-0.5 taza de salsa de soya.

Preparación

Coloca las alitas en un bol y sazona con la sal, pimienta, orégano, el diente de ajo machacado y el sazón Goya. Deja reposar media hora.
En un bol coloca el kétchup, la miel de abeja, y la salsa de soya, mezcla bien y reserva.
Ya pasado los 30 minutos de reposo de las alitas, agrégale la mitad de la salsa agridulce que preparaste, mezcla bien y reserva la otra mitad.
En un molde para hornear coloca papel aluminio, sobre el papel aluminio coloca las alitas, tapa con papel aluminio, o con el mismo papel aluminio que pusiste trata de envolver las alitas en el, que quede bien cerrado.
Lleva al horno por 30 minutos a 300 grados. saca y agrega la otra parte de la salsa. lleva al horno por 5 minutos más, solo para que la salsa que acabas de agregar caliente. Saca y sirve.
Puedes servirla como picadera o entremés, también puedes servirla como almuerzo o cena.





Pasta con salsa de aguacate

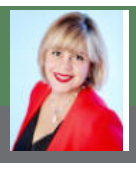
Ingredientes:

Para 4 personas
-500 gr de espaguetis,
-2 aguacates maduros,
-unas hojas de albahaca fresca,
-2 dientes de ajo,
-2 cucharadas de zumo de limón recién exprimido,
-la sal maldom,
-pimienta negra molida,
-aceite de oliva,
-20 tomates cherry partidos a la mitad.

Preparación

En una cacerola grande pon agua a hervir con sal. Cuando el agua empiece a hervir, añade la pasta y cuece según las indicaciones de la pasta.
Para la salsa de aguacate, en el vaso de una batidora mezclamos el aguacate con la albahaca, el ajo, el zumo de limón. Sazonamos con sal, pimienta y aceite de oliva, y emulsionamos todo hasta que todos los ingredientes se mezclen bien.

Columna trabajando con personas



fannygoris@figconsulting.do

De la diversidad a la excelencia empresarial: los increíbles beneficios de un grupo de trabajo heterogéneo

La diversidad es una poderosa herramienta de excelencia empresarial. No es una tendencia pasajera, sino un componente esencial del éxito empresarial en el siglo XXI.

En un mundo cada vez más conectado y globalizado, las organizaciones son cada vez más conscientes de la importancia que tiene la gestión de la diversidad y la creación de modelos empresariales que procuren la reducción de brechas sociales y corporativas.

Una de las claves para sobresalir como empresa, en este entorno competitivo, es reconocer el valor que tiene la variedad de perfiles en una organización.

Con esto no me refiero a tratar de cumplir con "cuotas o apariencias", sino de aprovechar la amplia gama de talentos, perspectivas y experiencias que cada individuo puede aportar. El resultado del conjugar estos elementos puede ser una llave de acceso al éxito.

Al abrazar la diversidad e inclusión, las empresas no solo se benefician de la innovación y el rendimiento mejorado, sino que también crean entornos laborales más justos y equitativos. Se enriquece la cultura empresarial, se impulsa la creatividad y se abre la posibilidad de conectar con un abanico más amplio de clientes.

Como líderes empresariales, es nuestro deber fomentar un entorno que valore y celebre la diversidad, ya que es a través de esta que construiremos un futuro más próspero y equitativo para todos.

Algunos de los beneficios por destacar de la diversidad laboral usada como herramienta de excelencia son: constituye un catalizador para la innovación. Al reunir personas con diferentes orígenes culturales, étnicos, educativos y de género, se crea un terreno fértil para la generación de ideas frescas y creativas.

La variedad de perspectivas y enfoques desafía las suposiciones y estimula la creatividad colectiva. La diversidad, además impulsa la colaboración, ya que se fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias, lo que a su vez conduce a soluciones más innovadoras y a la creación de productos y servicios únicos en el mercado.

La diversidad mejora el rendimiento general de una empresa. Los equipos diversos están compuestos por personas con habilidades y talentos muy variados, lo que crea un ambiente de aprendizaje continuo y crecimiento personal. Se promueve el pensamiento crítico y la toma de decisiones fundamentadas, ya que se consideran múltiples perspectivas y se evitan los sesgos cognitivos. Esto, a su vez, mejora la capacidad de resolver problemas y enfrentar desafíos con una mayor eficacia.

Los beneficios de la diversidad también se reflejan en la forma en que la organización se conecta con sus clientes y la comunidad en general. Al tener un equipo diverso, una empresa es más capaz de comprender y satisfacer las necesidades de una base de clientes cada vez más heterogénea. Esto no solo aumenta la satisfacción del cliente, sino que también amplía el alcance de la empresa a nuevos mercados y segmentos. También fomenta la adaptabilidad y la sensibilidad cultural, lo que se traduce en una mayor relevancia y éxito en un mundo cada vez más globalizado.

Mejora del clima laboral y la imagen de la empresa: un entorno inclusivo y diverso promueve un clima laboral positivo y estimulante. Los colaboradores se sienten valorados, respetados y más motivados al trabajar en un ambiente que aprecia la diversidad. Además, una cultura empresarial inclusiva ayuda a atraer y retener talento diverso, lo que puede resultar en una imagen positiva de la empresa, como marca empleadora.

Y pueden existir otros increíbles beneficios de contar con un grupo de trabajo heterogéneo, lo importante en este artículo es promover e incentivar a las empresas de nuestro país a insertar en sus culturas las buenas prácticas relacionadas con estrategias de diversidad, pues la empresa es un microsistema que funciona como una réplica de la sociedad. Además, la diversidad sólo se puede gestionar de forma óptima a través de los valores.

Por todo ello, es esencial que las organizaciones se comprometan a reconocer y valorar las características que hacen que las personas sean únicas y diferentes en un entorno que fomente y celebre los logros individuales y colectivos alineados con sus propios valores.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ ingridderodriguez@hotmail.com

La tierra apareció en la periferia de la Vía Láctea

Desde la formación de la tierra hasta la aparición del ancestro directo del ser humano, pasaron probablemente varios miles de millones de años , en que los seres vivos evolucionaron hacia formas cada vez más avanzadas. La mayoría de los científicos afirman que el universo surgió hace unos 15.000 millones de años y el sistema solar hace unos 4.650 millones por colapso gravitatorio de una nebulosa interestelar. Espacio, tiempo, materia y energía tuvieron su origen en lo que se conoce como el big bang (la explosión de una minúscula esfera de energía condensada) de una increible pequeñez: miles y miles de millones de veces más pequeña que el núcleo de un átomo o la puntita de un alfiler.

La tierra apareció más tarde hace unos 4.500 millones de años en la perisferia de una galaxia (la Vía Láctea) entre otras 140. 000 millones de galaxias. Y hace unos 3.800 millones de años aparecieron los primeros organismos: el asombroso milagro de la vida.

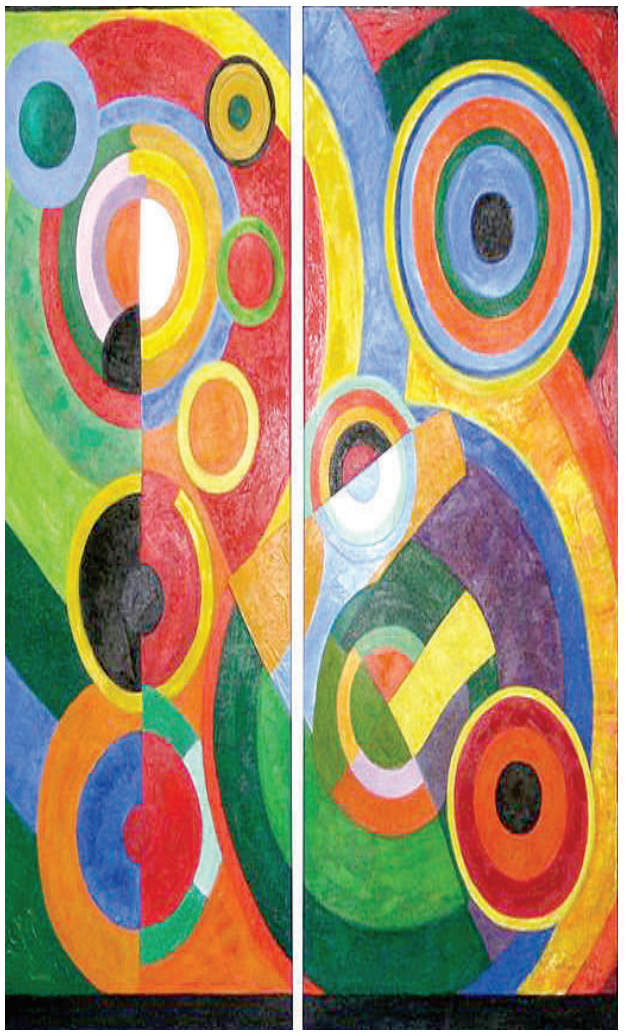
Al explicar su origen los científicos coinciden en afirmar que la aventura de la vida proviene de una tendencia universal de la materia a organizarse espontáneamente en sistemas cada vez más heterogéneos. De acuerdo con Jesús Mosterín (1994): "Los seres vivos son entidades improbables y enormemente alejadas del equilibrio, sistemas frágiles e inestables que navegan contracorriente, oponiéndose a la tendencia universal a la entropía y el desorden, resumida en la segunda ley de la termodinámica. Es sorprendente que haya seres vivos y que no todo se reduzca a rocas y gases y plasmas. Estos sistemas tan excepcionales solo pueden surgir, mantenerse y reproducirse a base de detectar, procesar, almacenar y usar información. La existencia, por efímera que sea de un ser vivo, por efímera que sea, es casi un milagro, es algo tan inverosímil y asombroso, que solo puede explicarse por la aplicación simultánea y coordinada de miles de trucos sofisticados. Por muy rebuscado e improbable que sea un truco, una vez descubierto, registrado y almacenado, puede ser aplicado una y otra vez en millones de ocasiones y en millones de organismos. Un truco es información. Y, sin esa acumulación de información, la vida sería imposible. El uso de esa información acumulada nos permite a los organismos remontar la universal corriente entrópica y seguir avanzando como funámbulos sobre el abismo. Y aquí estamos nosotros para contarlo."

HOMO SAPIENS

La Antropología nos explica que criaturas muy parecidas a los humanos modernos aparecieron por primera vez en África oriental hace 2.500 millones de años. Son los primeros representantes de la especie. Los más estudiados son el Pitecanthropo, el Dryopitheco, el australophiteco, el zindjanthropo, y el meganthropo. Todos conocieron el fuego y fabricaron instrumentos de piedra para la caza y la pesca. Pero, es hacia el año (30,000- 25.000 a. C.) cuando aparece en Europa el Homo sapiens, un representante de una avanzada especie de cazadores poseedores de técnicas especializadas y un espíritu progresista. Procede de Asia y se han encontrado esqueletos fósiles de Homo Sapiens en Siria, Palestina, Afganistán, etc.

HOMO ARTISTA

Lo más asombroso que envuelve el milagro de la vida es la aparición de estos seres humanos con una vida más compleja que los anteriores. Desarrollan una riqueza de actitudes vitales cuya consecuencia es la formación de unas estructuras muy complejas que llamamos culturas. Aún más asombroso es que la aparición de esos sistemas coincide con una revolución cognitiva y la aparición del lenguaje articulado, Junto con la capacidad estética.



Ritmo, Robert Delaunay. 1934, óleo sobre lienzo. Centro Pompidou, París Francia.

Con la aparición del "homo sapiens" aparece el "homo artista". Por primera vez el ser humano produce obras con fin de belleza. Es un arte que con frecuencia va unido a una necesidad y a las creencias mágico religiosas. Pero no por eso deja de ser arte, y muy bello, por cierto. La criatura humana pule la piedra para hacer intrumentos líticos, hace fuego para calentarse, se protege del frío con vestidos, construye casas y fabrica instrumentos para cazar, sembrar, pescar etc., y también los diseña, los realiza buscando por encima de todas las cosas la belleza en cada una de sus creaciones.

ingridderodriguez@hotmail.com



Convite Literario

Racso Morejón racsopmorejon@gmail.com

Víctor Andrés de Óleo: El sastre de las mariposas desborda el alma

"Las palabras nunca alcanzan cuando lo que hay que decir desborda el alma". Julio Cortázar.



Fotografia Racso Morejón, El sastre de las mariposas.

"Como si fuera mío, o con la alegría de quien espera a un hijo de mi hijo, este libro acaba de traerme otra sorpresa, otra fuente de regocijo. "El sastre de las mariposas" es un poemario que leí mientras se fue escribiendo, que ganó un importante concurso y ahora llega, enriquecido por otras escrituras, con un excelente trabajo de diagramación por la Editora Poetas de la Era con un nuevo esplendor, para demostrar que Víctor Andrés De Oleo, miembro fundador del círculo de escritores Escalera de Papel y del Taller La Oveja Negra de la Unphu, no es solo una de las voces más promisorias en la narrativa dominicana, sino en su poesía. Tiempo de celebraciones".

Con estas palabras, publicadas en un post de Facebook el pasado día 2 de marzo en el muro de mi coterráneo y amigo Alberto Garrido Rodríguez, conocí la existencia de este libro de poesía y su joven autor. Uno de los 157 likes que no se hizo esperar fue el mío. Con inmediatez sentí necesidad de adquirir un ejemplar del volumen, con cuya imagen de portada, y sobre todo el título, me sentí identificado ipso facto. "El Sastre de las mariposas", de Víctor Andrés de Óleo, 2023, -Premio de Poesía Caribeña Alexis Gómez-Rosa 2020- es un hermoso libro, listo para comenzar el periplo desde las márgenes de la literatura dominicana hacia su médula misma.

Víctor Andrés de Óleo ha conseguido una obra meticulosa, bruñida hasta espejear, al cuidado editorial de su propia experiencia, con imagen de portada e ilustraciones a cargo de Dalisi Figueroa Torres, mientras la diagramación y diseño lo asumió Ludwig S. Medina. Todos bajo la mirada tutelar de Editora Poetas de la Era. Un conjunto de poemas que podrán degustar con la seguridad de que en él habita una frescura pueril con la que el autor mira y dialoga con los temas que teje, puntada a puntada, las páginas, o las alas de este poemario.

Como era de esperar, el título se adueña del lector por vocación de cómplice, y poderío simbólico; por su habilidad de nadar en el lenguaje, con precisión y capacidad creativa, el poeta, mirado en un plano simbólico, es considerado un creador inspirado en la magnificencia y la elegancia de la vida cotidiana, para dar forma a su obra, quiero pensar que, como el sastre, escoge cada palabra con cuidado, mide cada verso con minuciosidad y construye su obra desde la paciencia y la dedicación. El sastre y el poeta comparten la idea de que la belleza está en los detalles, en la concreción y en el esmero por su obra. Sepan, lectores, que estos atributos los hallarán en toda esta pieza literaria.

Las mariposas, por su parte, son criaturas fascinantes, inspiradoras. Seres alados que simbolizan transformación, belleza y libertad. En la poesía, ha sido consagrada como símbolo del ciclo de la vida, muerte y resurrección. Quiero creer que Víctor Andrés ha utilizado la imagen de la mariposa para significar la fugacidad de la vida y la necesidad de disfrutar cada momento. La mariposa se convierte aquí en una reminiscencia que nos induce a vivir el presente y apreciar la belleza -efímera- que es la vida.

Me estremecieron ciertos poemas de este libro, otros me hicieron un guiño con mi propia manía de desenvejecer, hasta hubo un proceso de identificación casi catatónico con determinadas experiencias que guardo en la memoria, los menos me dejaron con un inefable deseo de volverme a la propia página en blanco, -de inspiración llevan potentes alas-, los hubo que frenaron mi lectura y, sin previo aviso, saltaron del suceso que implica la leída a desenredar hilachas abrumadoras que me asedian en lo personal.

Lo que no encontré, lo que no me proporcionó, lo que no se permitió "El sastre de las mariposas", en los cuatro cuadernillos que conforman, además del epílogo, los sesenta y cuatro textos de esta urdimbre de poemas cuidadosamente equilibrados, desenvueltos y distinguidos fue, un solo poema "malo".

La subjetividad y los disímiles atrevimientos de lecturas, pueden hacer y deshacer lo que ellos y el libre albedrío sean capaces de asaetar en cada lector, pero no sentí la tentación de exfoliar un solo poema y "la bendita culpa" se la reconozco al propio autor, quien estuvo a cargo del cuidado editorial. Textos pulcros, tropos meticulosamente abroquelados en el pozo cósmico de cada uno de ellos; y textos de juventud me dirán, sí, pero cuidadosamente medidos que denotan y comunican autoridad y respeto retórico, como el mejor alfayate de comarca hubiere diseñado, cortado y cosido con precisión y capacidad creativas sus mejores telas.

Así de elegante le ha quedado este "traje" poético a Víctor Andrés de Óleo, de buen gusto y savoir-faire, donde claridad metafórica y armonías de las formas hacen un excelente conjunto lírico.

He aquí un poema, a manera de patrón, que despliega imágenes y símbolos que convidan a la reflexión y encierran un exquisito significado poético. La acción de coser implica unir y ensamblar, pero al destinarla al viento, desde el primer verso el sujeto lírico genera una tensión entre sujeción y fugacidad. El viento, de naturaleza efímera y volátil, parece imposible de coser, sin embargo, esta imagen alude al intento por controlar lo incontrolable, refrenar aquello que escapa a nuestro alcance y, simultáneamente, significa también la necesidad de trascender límites.

Desafiar lo inverosímil

Sastreado
Voy a coser el viento
a los tobillos de una mujer
la locura a la profundidad
de su nombre
voy a colgar el mar
al suspiro de un pez
que huye de la suerte
voy a despegar del cielo
para vestirme con él
cuando devore la calma
de una mariposa
sepultada en mi pestaña.

Por otra parte, la alusión al mar en el verso "voy a colgar el mar" evoca la vastedad y la inmensidad del océano. Al utilizar la acción de colgarlo, se origina la sensación de que el mar se halla retenido en un estado de suspensión. Esto puede simbolizar la contención y la limitación de las emociones o experiencias que, como el mar, persiguen liberarse, fluir.

En el último verso del poema, la mariposa es descrita "sepultada en mi pestaña". Tradicionalmente, representa transformación, belleza efímera y fragilidad del ciclo de la vida. Esta imagen podría sugerir la pérdida o el ocultamiento de algo maravilloso y tierno, podría ser interpretada como una alusión a la pérdida de la sensibilidad o a la habilidad para valorar la belleza en medio de la rutina o la monotonía más desoladora.

Este lozano poeta lo ha visto, lo ha dicho, empero, con delicada destreza en el lenguaje. Les dejo, otras muestras entonces para que lo corroboren por ustedes mismos, porque Convite literario va de sastre también al incluir en su nómina a estos valores noveles de la poesía y la literatura dominicana. Disfrútenlo. Dios los bendiga absolutamente a todos.

Instrucciones de la espera

Espérame en el ocaso de mañana
como si mañana fuera
a escaparse del mundo
y viste de mundo las palabras
que dejas caer en una
esquina de mis manos.
Siéntate en el filo de las horas
con las horas accidentadas
en tus mejillas
y con tus mejillas invente
mis labios
como si mis labios
fueran a quebrar el alba.
No te duermas sobre
el temblor de la pestaña
porque en la pestaña
se esconde tu suerte
y será tu suerte la que
la que me esgrima en tus ojos
cuando en tus ojos la
espera consuele a la muerte.

Sombra fantasma
de vez en cuando la sombra
viene a verme
trae su transparencia
juego de soldados que han
muerto todas sus guerras;
mañana toca ser un fantasma
la aguja del reloj
en el mismo minuto
iempre en que te
olvidaste de nosotros;
duele la memoria
de lo presente
duele la mirada
de lo perdido duele
no porque duela el dolor
duele porque ya no seré contigo
lo que hoy eres con él.

Ojiverso
a dos páginas de un verso
te marchas en bicicleta
como si huyeras de las arañas
atrapadas en mi ombligo
o del tiempo que falta
para leernos en Saturno;
yo no podría contarte
lo que escribes
ni los santuarios en tu mejilla
solo entiendo que traes
en los ojos
los lugares posibles
del Génesis.

Nostalgiato
Mi sala camina por la casa
se detiene en acertijos
y recuerdos
que encuentra tendidos
en los muebles
luego nada la alfombra
entre trampas e instantes que ya
no pertenecen a esta historia.

Yo me sostengo a la
fecha de caducidad
estampada al olvido
y no sé si te olvido
o si soy el olvido
que en su brújula lleva
esta casa que camina
por la casa.

Ámbar
Si digo "Ámbar"
parecerá que invoco
o dibujo tu nombre;
pero si con él desdoblas
las cavidades las sílabas
los relojes y lo haces
orbitar en tus manos
lo llevas así para observarlo
debajo del silencio
encima de tu cama
descubrirás el Aleph
que trajiste contigo
el día que tus ojos
deshojaron el otoño.

Lis
Entras por la poesía como quien
la inaugura con sus dedos
y ella quiere tejerte en los
huesos de una playa
hacerte saltar de sus párpados
cruzar los arrecifes de
casa sílaba; te ríes y las
olas descubren
porqué dejan estrofas
en la arena
junto a los versos y las burbujas
que el agua le ofrenda a tu nombre por eso tu boca
con todas las piruetas
es un soneto a la sal
el viento que nos narra los latidos
del Caribe;

hoy será tu silueta los
azules de Darío
las rimas de Bécquer los
heraldos de Vallejo
el trayecto del mar;

hoy las sirenas escalan
el tiempo
te recrean en el canto solar
celebran que lleves en
el vientre
la música de todos los
poemas.



Luissito Vargas se posiciona en la música

El joven bachatero Luissito Vargas se sigue abriendo paso en el ambiente artístico internacional, contando con el respaldo de los amantes de la bachata moderna que se identifican con su talento.

El primogénito de Luis Vargas "El Rey Supremo" ha sabido ganarse el aplauso del público que exige calidad y manejo artístico en el escenario, algo que Luissito maneja a la perfección.

Este novel exponente cuenta con una agenda de trabajo que lo colocan en escenarios de distintas ciudades de Norteamérica, donde la bachata goza de gran popularidad y la música popular dominicana cuenta con una gran legión de seguidores.

"Yo y mi equipo nos sentimos muy contentos con el apoyo que hemos tenido del público, esto nos compromete cada día a dar lo mejor de mi en cada una de mis presentaciones" agregó Luissito Vargas.

El manejo de la carrera del intérprete de "Tu jinete favorito" recae sobre el empresario artístico Joselito Palo Típico, quien ha acumulado gran experiencia en materia de mercadeo artísticos en Estados Unidos.

Merengue del bueno en el Santiago Fashion Week

Marilyn Ventura

SANTIAGO

Importantes artistas dominicanos y puertorriqueños formaron parte de la tercera edición de la Gala Benéfica Santiago Merengue Fashion Week, desarrollada durante dos días consecutivos en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA.

La empresa Gatsby Dominicana en el marco del Plan Estratégico Santiago 2030, ofreció esta gala en beneficio de la Rama Femenina Contra el Cáncer y la Fundación Inmaculada Concepción, Hogar de Niñas Emiliano Tardif.

Junto a los impresionantes desfiles de más de una veintena de diseñadores compartieron pasarela prestigiosos merengueros y artistas nacionales e internacionales, bajo la producción artística del maestro Chiqui Hadad.

Para la primera noche del viernes se presentaron los artistas Diomary La Mala, Juliana O'Neal, Jayson Guzmán, Robert Guzmán, y los boricuas Melina León y Joseph Fonseca.

La velada del sábado contó con la participación de Rosaly Rubio, Dahian El Apechao, Raffy Díaz y Flor Canela, quienes completaron el interesante cartel artístico.

Con un repertorio de merengues el público disfrutó, coreó y hasta bailó a ritmo del género representativo de la República Dominicana, declarado el 30 de noviembre de 2016 por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.



Jayson Guzmán.



Diomary La Mala.



Joseph Fonseca.



Robert Guzmán.



Juliana O'Neal.



Melina León.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de película: La Madre

Feliz día para todos

Tenía tiempo que no vía a Jennifer Lopez actuar tan bien como lo hizo en la película "La madre" que está disponible en la plataforma de Netflix.

La actriz neoyorkina se entrega al papel de madre coraje como la asesina letal que compromete todo por salvar a su hija, en un filme lleno de acción y drama.

La madre es una película que no despista con su título. Dirigida por Niki Caro sobre el guion de Andrea Berloff, Peter Craig y Misha Green, lo apuesta todo a la poderosa condición de madre.

Ella, interpretada por Jennifer Lopez, es una asesina eficiente y letal que, en el mayor pico de actividad de su "profesión" optó por proteger a su hija Zoe (Lucy Paez) dándola en adopción.

Años después, recluida en la clandestinidad, intenta disfrutar de una vida al margen de la sangre, pero una nueva amenaza se cierne sobre ella y sobre su pequeña.

Entonces, "La madre" tendrá que salir de su escondite y recuperar su faceta más mortífera si quiere defender a su hija de unos hombres muy peligrosos que podrían acabar con ambas.

La huida y la lucha por su supervivencia, quizá sea una oportunidad para limar asperezas y recomponer una relación que nunca debió destruirse.

Para trasladar esta trepidante trama de acción, La madre cuenta con la ya mencionada Jennifer Lopez a cargo del papel todoterreno de la protagonista, pero no está sola en esta aventura.

La acompañan en el reparto Lucy Paez como su hija Zoe, además de Gael García Bernal, Joseph Fiennes, Omari Hardwick , Paul Raci, Jesse Garcia, Yvonne Senat Jones, Michael Karl Richards, Olivia Lucas, Noah Crawford, Link Baker y Jay Cardinal Villeneuve.



Artistas confirmados para Premios Heat 2023

MIAMI

El Caribe dominicano está listo para ser el anfitrión de la fiesta latina que lo tiene todo: ritmo, pasión y las estrellas del momento, los HEAT Latin Music Awards, encienden sus luces con una nómina de artistas que nos llevarán a un recorrido musical por los géneros icónicos de nuestra cultura, e invitando a las nuevas sonoridades a crear juntos una noche inolvidable para seguir exaltando la escena latina.

Desde este lunes 5 de junio, el Margaritaville Island Reserve Cap Cana abre sus puertas para recibir a todos los protagonistas y agentes de la música, que como cada año, se dan cita para seguir celebrando los éxitos y estrellas que nos acompañaron en los últimos meses. La celebración que antesala la gran ceremonia de Premios HEAT Octava Edición, cuenta con una agenda de actividades que va desde los encuentros con la Prensa Nacional e Internacional, las Conferencias Educativas, las Conferencias de reconocimientos especiales y Showcases, entre otros.



El Alfa.

De República Dominicana representando el Dembow, El Alfa y Rochy RD, encabezan el line up de artistas que encenderán la fiesta este 8 de Junio. Junto a ello, estarán los multi galardonados y representantes de la salsa colombiana El Grupo Niche, el perreo de Maldy, las letras románticas de Jay Wheeler, los sonidos populares de Paola Jara, Jessi Uribe y Yeison Jiménez, los éxitos del momento de Greeicy, Mike Bahía y Dekko, y las promesas de la escena Latinoamericana como Dayanara (Ecuador), ADSO (Venezuela), Mario Bautista (México) y Angel Dior (República Dominicana), entre muchos otros artistas que harán parte de esta gran fiesta.

Para entregar los aclamados Globos HEAT que premiarán las 20 categorías de votación popular en las que se destacan las nuevas ternas "Canción del Año", "Dj del año", "Mejor Contenido y Plataforma Musical" estarán las celebridades digitales Domelipa, Brianda Deyanara, Yeri Mua, Kevlex, los artistas Lagos, Bulova, Andreina Bravo, Rosaly Rubio y Mar Rendón por mencionar algunos de las celebridades que se irán oficializando a través de las redes sociales de @lospremiosheat y @losheat.tv.

Para dirigir el gran show de esta fiesta musical, que se transmitirá en vivo y en directo por el Canal HTV para más de 30 países de América Latina y a través del live streaming por la novedosa app, LosHeat.Tv, estarán el influencer y comediante Marko, la presentadora venezolana Anais Castro, la periodista y empresaria ecuatoriana Michela Pinbu y el influencer mexicano Kunno.

Qué se cuenta?...

"Te quiero madre" impacta por los pueblos

La plataforma "Te Quiero Madre", respaldada por el presidente Luis Abinader en las celebraciones del mes de las madres, culminó con la entrega de más de 3 mil regalos y música de Sergio Vargas, Eddy Herrera, Jandy Ventura, Miriam Cruz, Kiko Rodriguez, Steffany Constanza, Sexappeal, Davicito Kada, Jackeline Estévez, Shadow Blow, Krisppy, Kiko el presidente, Luis Miguel del Amargue, la Big Band del merengue, Marcel, El Mayor Clásico, Químico Ultra Mega, Poeta Callejero, Julián Oro Duro, La Barbie del Acordeón, Wason Brazobán, entre otros.



Kinito Méndez.

La zona donde más se realizaron conciertos fue en la del sur corto y lejano. En cada ciudad se distribuyeron cientos de electrodomésticos y las multitudes disfrutaron del buen merengue, bachata, salsa, grupos típicos y fusiones urbanas.

Luismi se va para Europa

Luis HENRIQUEZ

NUEVA YORK, EEUU.

El joven cantante dominicano Luismi emprende su primera gira internacional por el continente europeo, iniciando este mismo fin de semana para celebrar el día de Las Madres dominicanas.

Este artista cuenta con actividades confirmadas en Suiza, Holanda, Italia y varias ciudades de España entre estas: Madrid, Barcelona, Oviedo, Santander y otras plazas agendarán sus presentaciones en las próximas horas.



Luismi.

Shadow Blow invade todo con su música

SANTO DOMINGO

Aparte de que sus canciones siempre se han mantenido en el gusto gracias a los medios y a los fans, el artista Shadow Blow siente que ahora se ha destapado otra vez la fiebre de su música. Y tiene mucha razón.

El gran impacto de su romántica colaboración "Solo tú y yo" junto a Yailin La Más Viral, el éxito del disco "Saga" que estrenó con Lápiz Conciente y la enorme acogida de "Anoche te vi" que hizo con De La Ghetto para el disco de Don Omar, titulado "Pain is love", lo han mantenido súper pegado en todo lo que va de este año en la radio, plataformas digitales y en los escenarios con intensas giras nacionales e internacionales.



Shadow Blow.

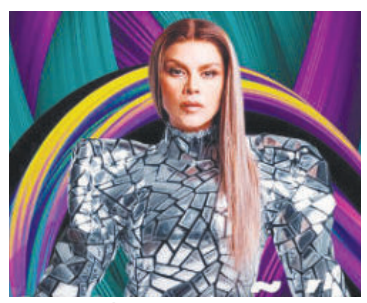
Olga Tañón al Cook Music Fest

MIAMI, FLORIDA

La reconocida cantante Olga Tañón ha confirmado su participación en el Cook Music Fest, un prestigioso festival que se llevará a cabo el próximo 22 de julio en la ciudad de Puerto de la Cruz, en las Islas Canarias, España.

Conocida como "La mujer de fuego", Olga Tañón se prepara para ofrecer una inolvidable actuación en este evento veraniego, donde compartirá escenario con otros grandes artistas. El Cook Music Fest promete ser una experiencia única para todos los amantes de la música.

Sin embargo, Opción 1 Entertainment, empresa encargada del manejo exclusivo de la artista, lamenta anunciar la cancelación de las presentaciones de Olga Tañón en Madrid y Barcelona. Estos conciertos estaban originalmente programados para el 13 de julio y el 16 de julio, respectivamente.



Olga Tañón.

La cancelación se debe a un incumplimiento de contrato por parte del empresario José Ramírez, responsable de la empresa IBERO SHOW PRODUCTIONS, específicamente en lo que respecta a los acuerdos económicos establecidos.

Dante Gebel trae "Presidante" por primera vez al Teatro Nacional

SANTO DOMINGO

El conferencista, influencer, actor y conductor de televisión Dante Gebel presentará su nueva gira, "Presidante" en la República Dominicana este 13 de junio en el Teatro Nacional, a las 8:30 de la noche.

Producido por el Empresario artístico César Suárez Jr., la conferencia del reconocido portavoz de empatía e inspiración promete una noche para reír, conmoverse, llorar y sorprenderse. Este tour lo lleva, además, por países como Colombia, Estados Unidos, Guatemala, México, El Salvador, Chile, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Panamá, Costa Rica, Argentina, España, Francia y Reino Unido, entre otros.

En este show, que lleva como eslogan "No es otra clásica campaña política", Gebel abre su corazón y aborda temas en torno a la vida, la muerte, la nostalgia y los relatos cotidianos que llevan a profundas reflexiones del alma, permitiéndose la licencia de ser "presidente por un día".


Dante Gebel.

Cabe destacar que Gebel es un referente en el mundo hispano como uno de los oradores más extraordinarios, capaz de conducir al público por las fascinantes historias, que van desde las risas hasta las lágrimas.

El también escritor de origen argentino cuenta con una comunidad en sus redes sociales de aproximadamente 8.7 millones de seguidores.

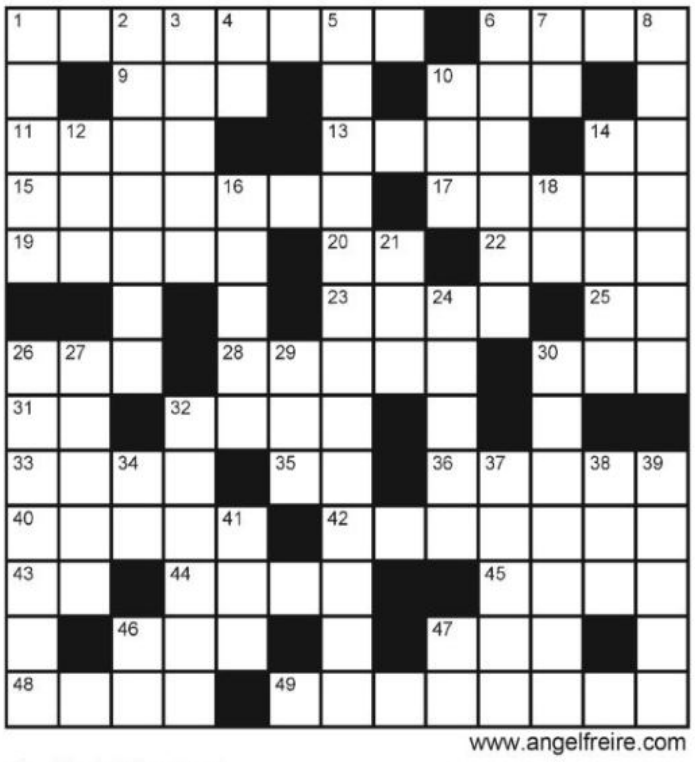
Es autor de varios libros escritos en español, tales como "Pasión de multitudes", "Las arenas del alma", "El código del campeón", "Marea Baja" (español e inglés), "Destino al éxito" y "El amor en los tiempos de Facebook".

Las boletas están a la venta en Uepa Tickets, CCN Servicios en Supermercados Nacional y JUMBO. Para más información 809-227-1344.

Crucigrama

Horizontales

1. Aumentarán una cosa haciéndola otro tanto más de lo que era.
6. Cuaderno, bloque.
9. Diosa de la aurora.
10. Ultima letra del alfabeto hebreo.
11. En astronomía, Osa.
13. Hijo de Caín.
14. Terminación de aumentativo.
15. En Amér., domar potros.
17. Ciudad del estado de Florida, en EE.UU.
19. Pongas de acuerdo para un fin común.
20. Símbolo del cesio.
22. Aten con lías.
23. Yodo.
25. Nombre de la vigésimo sexta letra.
26. Semejante, parecido.
28. Acción de aforar (valuar o medir).
30. Estado de no beligerancia entre las naciones.
31. Opus.
32. En el juego del tenis, golpe suave a la pelota, para que ésta caiga cerca de la red.
33. Adorno que cuelga de las pulseras.
35. Nombre de la primera consonante.
36. Composición musical de carácter melódico, generalmente vocal (pl.).
40. Del sabor del vinagre.
42. (René, 1860-1945) Joyero y vidriero modernista francés, figura del Art Nouveau y del Art Decó.
43. Observa, mira.
44. Bahía no muy extensa.
45. Nopal y su fruto.
46. Gran sacerdote de Israel.
47. Biznaga (planta).
48. Prefijo "bosque".
49. Enfermedad propia de los animales, que a veces se comunica a las personas.



www.angelfreire.com

Verticales

1. Fruto de mesocarpio carnoso y endocarpio leñoso y una sola semilla.
2. Brutal, irracional.
3. Alabaré.
4. El uno en los dados.
5. Semejante al terciopelo.
6. Bacteria en forma cilíndrica.
7. Símbolo del lutecio.
8. Hambre canina.
10. ("La cabaña del tío ...") Famosa novela de Harriet Beecher Stowe.
12. Lista, catálogo.
14. De una dinastía árabe fundada por Umayya en el Califato de Damasco, sustituida en el siglo VIII por la dinastía abasí.
16. Permanecer en un lugar.
18. Perezoso americano.
21. Hermana religiosa.
24. Soga con un nudo corredizo para atar las acémilas.
26. Hasta un momento determinado desde tiempo anterior.
27. Extremo superior o punta de una cosa.
29. Siglas utilizadas en comercio exterior ("Free on board").
30. Psique.
32. Padre de Icaro.
34. El gallo, en el horóscopo chino.
37. Metro o verso.
38. Todavía.
39. Existáis.
41. Río de Asia, en la antigua URSS.
46. Símbolo del einstenio.
47. Partícula inseparable privativa.

SOLUCION DEL Nº 9937

C	A	I	A	■	O	R	E	A	R	■	P	A		
A	■	F	L	A	P	■	S	■	I	C	O	R		
R	U	■	O	C	T	U	P	L	O	■	■	A		
A	T	E	■	R	A	B	I	■	S	E	U	L		
T	I	G	R	E	■	E	N	E	■	L	■	I		
■	L	I	A	■	E	■	O	■	N	U	C	A		
■	E	N	S	I	M	I	S	M	A	D	O	■		
O	S	E	A	■	P	■	O	■	C	I	D	■		
R	■	T	■	T	A	R	■	P	I	R	A	S		
M	I	A	U	■	N	A	T	A	■	A	Z	O		
I	■	■	S	E	D	E	A	R	A	■	O	B		
N	A	B	I	■	A	■	N	O	Y	O	■	R		
O	S	■	A	U	R	E	O	■	O	N	D	A		



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Turismo y algo más...

¡Buenos días lectores!

Indudablemente uno de los sectores que mueve nuestra economía nacional es el turismo, República Dominicana, un destino por excelencia para el disfrute pleno por su ampliada oferta turística.

La industria sin chimeneas como se ha conocido ha mantenido por años la dinamización económica, y para muestra un botón. El turismo vive su mejor momento, desde la inversión extranjera en proyectos hoteleros, creación de empleos, y la cantidad de visitantes que entran al país superando cifras.

Como se dice por ahí, aquí hay de todo, se ofrece más que, sol, playa y arena, somos más que eso, es muy variada y amplia la oferta, crecemos a nivel de calidad y reputación. A partir de esto se percibe el desarrollo de nuevos polos turísticos, inversiones públicas y privadas

Viajar no es un lujo, más bien una necesidad, y esto está comprobado que irnos de vacaciones, genere un beneficio incalculable al día a día. Pues ha llegado el momento de planificar el destino que más te convenga.

Santiago se convierte nueva vez en la capital del turismo dominicano precisamente con la presentación turística de mayor tradición que se realiza durante tres días en las instalaciones del Gran Almirante, ha sido su escenario, donde se disfruta un maratón de ofertas, conferencias, charlas, talleres, sugerencias para preparar tus vacaciones, todo esto lo veremos en Expoturismo 2023.

Este año como todos participan cadenas hoteleras, líneas aéreas, cruceros y tour operadores, clústeres turísticos, mayoristas, pequeños empresarios y los actores ligados al sector del turismo.

En Expoturismo se ofertan boletos aéreos, excursiones, ruedas de negocios, productos, transporte, gastronomía y atractivos destinos para vacacionar.

Su principal misión es fortalecer y promover el turismo nacional, se llevará a cabo del 2 al 4 de junio en el Centro de Convenciones del Hodelpa Gran Almirante en Santiago.

Como de costumbre Santiago de vuelve a colocar en la capital del turismo dominicano, desde las cinco de la tarde esta actividad recibe invitados, participantes, figuras del ámbito empresarial, político y social.

Un programas de actividades desde hoy viernes hasta el domingo, la plataforma ideal que engalana la ciudad.

Todo listo y desde ya Santiago es la capital del turismo dominicano.

Hasta otra entrega.

¡Que Dios les bendiga!

benoit181182@gmail.com


Ministro de Turismo David Collado.

Gobierno defiende nacionalidad otorgada a Vargas Llosa

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Gobierno de la República Dominicana defendió ayer jueves la ciudadanía otorgada al escritor peruano y nacionalizado español Mario Vargas Llosa, una decisión que ha generado fuertes críticas en distintos sectores del país, principalmente el político.

El presidente Luis Abinader anunció ayer en presencia del escritor, ganador del Premio Nobel de Literatura (2010), "ha decidido pasar gran parte de su tiempo aquí en la República Dominicana" y ante esa decisión "le he pedido que acepte la ciudadanía dominicana y él ha aceptado esa ciudadanía".


Mario Vargas Llosa y el presidente Luis Abinader.

Desde diversos sectores reclaman a Abinader "dejar sin efecto" esta medida, tras acusar a Vargas Llosa de haber calumniado a la República Dominicana en un artículo publicado en el diario español "El País", en el que criticaba una sentencia del Tribunal Constitucional dominicano que afecta a descendientes de extranjeros, especialmente a los haitianos.

Uno de los primeros en pronunciarse fue el candidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez, quien rechazó "categóricamente" el hecho de que el presidente "haya otorgado la nacionalidad dominicana privilegiada a una persona que atacó con infamias, en el extranjero, a nuestro país y a nuestro honorable Tribunal Constitucional".

A través de Twitter, Martínez pidió al jefe de Estado "reconsiderar y dejar sin efecto esa decisión".

Mientras que el diputado Elías Wessin Chávez, del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC), opinó que Vargas Llosa "no merece ese privilegio" porque "ha sido un crítico ácido e injusto contra República Dominicana".

En tanto, el abogado Vinicio Castillo Semán, de la Fuerza Nacional Progresita, pidió a Abinader poner "el oído en el corazón del pueblo" y "revocar la nacionalidad privilegiada" al escritor.

Minerd ratifica fecha de finalización año escolar

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) ratificó que el presente año escolar culmina el próximo viernes 23 de este mes, como lo establece el calendario escolar aprobado por el Consejo Nacional de Educación (CNE).

La Dirección de Comunicaciones del Minerd dijo que las seccionales de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) no están llamadas a decretar el cierre de la docencia antes de esa fecha, por lo que los directores de los centros educativos son los responsables de hacer cumplir el calendario escolar aprobado por el CNE, del que el sindicato de profesores forma parte.

Señaló que con los llamados a cerrar el año escolar el próximo día 9, la ADP quita 14 días docencia a los estudiantes, contribuyendo así a que la educación preuniversitaria continúe estancada, como lo demostró el Diagnóstico de Evaluación Docente presentado por el Minerd.

Al ratificar que los centros educativos deben impartir docencia hasta el día 23, inclusive, la Dirección de Comunicaciones del Minerd advirtió que el Ministerio podría considerar la aplicación de medidas administrativas a aquellos centros que cierren antes de la fecha aprobada por el CNE.


Fachada Juzgado de Paz del Distrito Judicial de Hato Mayor.

Aplazan coerción contra chófer de patana embistió bus escolar

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Juzgado de Paz del Distrito Judicial de Hato Mayor aplazó hasta el próximo lunes la audiencia para imponer medidas de coerción contra el conductor de la patana que chocó contra un autobús escolar en la carretera Hato Mayor-Sabana de la Mar, causando la muerte de dos estudiantes y varios heridos.

La magistrada Joerly Rodríguez dispuso el aplazamiento para que las partes pudieran conocer el expediente contra el imputado Ismael Daniel Matos, que se entregó a la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett) tras huir del lugar del accidente, ocurrido el martes.

El Ministerio Público indicó que solicitará tres meses de prisión preventiva como medida de coerción contra Matos debido a la gravedad de los hechos y por el daño a resarcir a las víctimas.

De acuerdo con diversas versiones de lo sucedido, el autobús estaba esperando a unos estudiantes cuando sufrió el impacto de la patana, que causó la muerte de dos adolescente y heridas de diversa consideración a otros 12 estudiantes de entre 7 y 19 años, así como al conductor del transporte escolar, de 50 años.

Migración deportó a más de 21,500 extranjeros indocumentados en mayo

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Un total de 21,588 extranjeros indocumentados de distintas nacionalidades fueron deportados del territorio dominicano durante el mes de mayo, informó ayer jueves la Dirección General de Migración (DGM).

Los extranjeros fueron detenidos en operativos realizados el mes pasado en distintos puntos del país, entre ellos el Gran Santo Domingo, San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia, Hato Mayor, Santiago, Azua, Puerto Plata, Barahona, Dajabon, así como en el Parque Nacional Los Haitises.

Entre los indocumentados figuran 19,895 haitianos, que, de acuerdo con la DGM, "no pudieron demostrar con documentaciones legales" su estatus migratorio en el país.


Fachada Dirección General de Migración (DGM).

Los extranjeros en condición irregular fueron trasladados a los distintos Centros de Retención de la Dirección General de Migración, procesados y "luego de agotar el protocolo", repatriados a sus respectivas naciones.

Las deportaciones forman parte "de las acciones contra el flujo migratorio irregular en la República Dominicana", agregó la DGM.

RD acogerá en 2024 un simposio de Aviación Civil Internacional

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La República Dominicana acogerá en 2024 el Simposio de Apoyo a la Implementación Global de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), evento que reunirá a delegados de más de 100 países, informó ayer jueves el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

El director general interino del IDAC, Héctor Porcella, pronunció el discurso formal de aceptación de la propuesta de sede sometida por las principales autoridades de la OACI, encabezadas por su secretario general Juan Carlos Salazar, durante la segunda jornada del simposio de la organización celebrado en Seul, Corea del Sur.

Porcella recordó que la República Dominicana fue reconocida por la Organización Mundial de Turismo (OMT) y por otros organismos internacionales como país número uno en la recuperación de turismo y la aviación civil tras la pandemia del covid-19.

En este sentido, el titular del IDAC resaltó que en el pasado año 2022 el país estableció un récord nacional al recibir más de 7.5 millones de turistas, y las previsiones apuntan a que durante este 2023 llegará más de nueve millones de visitantes.

Asimismo, indicó que, actualmente, el país caribeño cuenta con ocho aeropuertos internacionales y siete operadores de aerolíneas nacionales, conectando más de 69 países y más de 300 ciudades con 150 aerolíneas internacionales.


Director general interino del IDAC, Héctor Porcella.

Dirigente PLD afirma seguridad ciudadana se le ha ido de las manos al Gobierno

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Un dirigente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en La Vega, manifestó que el gobierno se le ha ido todo de las manos entre ella la seguridad ciudadana donde asesinatos, robos, atracos y otros hechos están a plena luz del día.

Johnny Valdez Matos, dijo que el gobierno que encabeza Luis Abinader tiene en estado crítico el sector agropecuario los productores con el grito al cielo también educación, salud pública igual, la inseguridad ciudadana está en el peor momento que se viviendo en este gobierno del PRM lo nunca visto la tasa más alta en sentido general sobre atracos, violencia, asesinato, feminicidios y otros tantos males.

PLD asegura la verdadera encuesta sera en mayo del 2024

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en La Vega afirmó que las encuestas que publican sectores ligada al gobierno sobre la preferencia electoral para las elecciones del 2024 es un acto de desesperación del PRM y del gobierno.

La información la ofreció el coordinador de Comunicación del partido morado en La Vega, quien indicó que las encuestas son maquilladas para tratar de engañar a la población votante por este gobierno que ha ido en baja mientras que la verdadera encuesta se verá en mayo del próximo año.

Manifestó que cuando usted sale y se monta en una guagua del trasporte público en un carro de concho ahí es que estar la verdadera encuesta donde la mayoría maldicen al gobierno de Luis Abinader.

Indicó que las personas le preguntan cómo está el país 7 de cada 10 dominicanos dicen que no se van el yola porque es muy peligroso pero aquí estamos en la peor situación por los altos precios de la comida, delincuencia y los servicios públicos deteriorados en todos los niveles.



Johnny Valdez Matos.



Denuncia manos criminales depredan Cordillera Septentrional

LA REDACCION

MOCA

Tiempo para Todo, que de un programa radial ha pasado a ser un medio escrito, ha alertado sobre la destrucción de los recursos naturales en las estribaciones de la Cordillera Septentrional por la zona de Juan López y Villa Trina, en la provincia Espaillat.

En la portada de su primera salida la publicación inserta una dramática foto del Pico Guaconejo, que ha sido devastado por las manos depredadoras del hombre, y la acompaña del siguiente titular: Destrozos de nuestras montañas ¡secan los ríos y otras cuencas!

Y en otras de sus páginas destaca que la destrucción del Pico Guaconejo, ubicado en un pulmón verde de la provincia Espaillat, prosigue su agitado curso ante las miradas indiferentes de las autoridades pasadas y presentes.

La idea es crecer

Sobre Tiempo para Todo, en su versión escrita, ya está en la calle desde esta semana, dijo su director el periodista Félix Jacinto Breton, tras señalar que esta publicación no se trata de una revista en si sino que en principio "es un pequeño boletín de pocas páginas apenas".

La idea, sin embargo, es crecer en cada tirada para convertir a Tiempo para Todo en una revista con muchas páginas y amplio contenido cuando las circunstancias lo permitan, aseguró su director, que es un periodista "de mil batallas".

Secciones

Incluye las secciones "Ráfaga de historia", donde recuerda el 62 aniversario del ajusticiamiento del tirano Trujillo. Flechazos, es una sección donde se tratan temas picantes y en una nota de actualidad habla sobre la muerte a tiros de tres personas en el sector La Española, de Moca, el pasado domingo.

La versión escrita de Tiempo para Todo por igual recuerda el 29 aniversario de la desaparición física del catedrático y activista cultural Narciso González, Narcisazo, y pregunta, por otro lado, si a la profesora Dabeiba Brache, desaparecida desde el 1 de marzo, se la tragó la tierra.

Bretón dijo confiar en que los sectores cibaeños den un sólido respaldo a este nuevo proyecto comunicacional, que es uno más que emprende en sus algo más de 50 años de ejercicio periodístico en Licey al Medio, donde inicio a finales de la década del 60, Santiago y Moca, donde radica actualmente.

Dirigente popular Juan Comprés denunció coronel de Moca agrede a compañero

Luis RAMON LOPEZ

MOCA

El dirigente popular Juan Comprés, el Peregrino de Moca, denunció que su compañero de lucha Papo Balbuena, fue objeto de golpes y detenido por el coronel encargado de la plaza policial, cuando este se disponia preguntar por algunos detenidos.



Dirigente popular Juan Comprés

Indignado por el uso abusivo de la fuerza por parte del coronel Gabriel Antonio de los Santos García, manifestó que cualquier ciudadano tiene derecho de venir al cuartel y preguntar por un dentenido, ni la fiscalia ni el coronel ni nadie tiene el rango constitucional de negarle ese derecho, como hicieron con Papo, que lo trancaron.

Indicó Comprés, que no estamos viviendo en una dictadura, cada quien tiene derecho a opinar y el cuartel de Moca, lo han tomado como si fuera una propiedad de la policia, donde la población no tiene derecho a buscar informaciones sobre personas detenidas y otras averiguaciones, ese es un derecho que le asiste al ciudadano y son maltrados.

«Este cuartel es jurisdicción de aquí y se va el coronel y se van los fiscales y sigue abierta la puerta del destacamento», dijo el dirigente popular y emplazó al Coronel de los Santos García que le diga al país y a Moca, lo que pasa en este cuartel; que maltratan a los presos, no le permiten la cena, la comida ni agua.

Demandó del director general de la Policia Nacional, general Eduardo Alberto Then, que venga a Moca, a resolver esta situación, que es una bomba de tiempo, que nadie a querido enfrentar y enfocarse en detener los robos, atracos, la violencia y la criminalidad en Moca, que siguen sin detenerse.

PN realiza amplio operativo, ocupan armas, drogas, recuperan objetos robados

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

La Policía Nacional departamento policial Moca, que comanda el Coronel Gabriel de los Santos Garcia, por instrucciones del director regional La Vega, general Contreras Ruiz, desplegaron durante todo el fin de semana un gran contingente policial, para seguir garantizando el orden y la seguridad ciudadana en sectores de Moca y zonas aledañas.

Como resultado de los operativos fueron ocupadas (5) armas de fuego, portada de manera ilegal, decenas de porciones de diferentes tipos de drogas, 18 bocinas, por sus propietarios no respetar los decibeles permitidos por la ley de medio ambiente, (67) motocicletas por falta de documentos y múltiples armas blancas. Entre los sectores intervenidos por los agentes de la policía preventiva, se encuentran La Punta, La Española, Jarto Sucio, La Javilla, La Soledad, San Víctor, Los López, Borojoil, y otros sectores pertenecientes al municipio de Moca, provincia Espaillat.

Los objetos ilícitos ocupados y los detenidos serán puesto a disposición del ministerio público, mientras que la instrucción del orden continuará desarrollando intervenciones focalizadas para mantener el clima de armonía y el respeto de las leyes.



Exterior



La expresidenta chilena Michelle Bachelet.

Bachelet: "Nadie puede justificar vulneraciones de derechos humanos ni un golpe de Estado"

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

La expresidenta chilena Michelle Bachelet reivindicó que, "en un país democrático" como Chile, "nadie puede justificar vulneraciones de derechos humanos ni un golpe de Estado" de cara a la conmemoración del 50 aniversario del golpe militar de 1973.

"La democracia no es perfecta, pero al menos nos permite encontrar vías para resolver nuestros conflictos", expresó Bachelet a la salida de la segunda comparecencia ante el Parlamento del actual presidente, Gabriel Boric.

La valoración de la expresidenta llega días después de que el consejero constitucional más votado en las elecciones del pasado 7 de mayo, el ultraderechista Luis Silva, calificó al dictador Augusto Pinochet (1973-1990) de "estadista".

"Es importante que seamos capaces, sin negacionismo del pasado, de hacernos cargo de nuestra historia, con sus cosas buenas y con las malas", añadió Bachelet, que gobernó Chile en los mandatos 2006-2010 y 2014-2018 y fue alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El próximo 11 de septiembre se cumplirán 50 años del golpe de Estado que derrocó el Gobierno del socialista Salvador Allende e instauró una feroz dictadura militar que arremetió contra la oposición democrática, cometiendo cientos de asesinatos y desapariciones.

Miles de chilenos se exiliaron en el extranjero, entre ellas la misma Bachelet, que fue torturada junto a su madre y huyó a Alemania, y cuyo padre falleció en prisión.

A FAVOR DE UNA REFORMA TRIBUTARIA

La exmandataria, siguiendo las peticiones de Boric este jueves de aumentar los ingresos del Estado para enfrentar retos del país, pidió "unidad" entre los partidos del oficialismo y de la oposición para un nuevo pacto fiscal.

Los chilenos "no tolerarán un nuevo fracaso" en la reforma de pensiones, advierte Boric

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

El presidente chileno, Gabriel Boric, advirtió que los chilenos "no tolerarán un nuevo fracaso" en la reforma de pensiones e instó por ello a la oposición a dialogar y avanzar "con celeridad, responsabilidad y compromiso" en la tramitación de una ley que solucione lo que considera una "urgencia nacional".

Durante el discurso de su segunda cuenta pública, en el que hizo balance de sus primeros 15 meses de gobierno, el mandatario recordó que esta reforma, promovida por su Ejecutivo, lleva siete meses paralizada en el Parlamento y subrayó que el Gobierno "está disponible a conversar para cumplir el objetivo".

"Tenemos el deber de mejorar las pensiones de los chilenos hoy, no mañana o en 10 años más", dijo el presidente sobre un cambio en el ámbito previsional que lleva pendiente cerca de 15 años.

El actual gobierno insiste en la creación de un sistema mixto, con un aumento de la cotización hasta el 16 % a cargo del empleador y la posibilidad de que el Estado gestione los fondos, aunque existan otros gestores de inversión privados como las actuales AFP.

SALUD

En materia de salud, el presidente se refirió a la crisis que enfrentan las aseguradoras privadas de salud (isapres) por un fallo de la Corte Suprema que las obliga a pagar a sus afiliados montos asociados a cobros excesivos desde 2019 y a aplicar una tabla única de precios.

"Chile no podría entender un nuevo perdonazo", espetó Boric por las críticas del gremio de las isapres al proyecto promovido por el Ejecutivo que busca dar cumplimiento al fallo de la Justicia, para luego insistir en que su Gobierno "está abierto a acordar soluciones y alternativas" que permitan cumplir el fallo "de manera responsable".



El presidente chileno, Gabriel Boric.

Bruselas estudiará "servicios mínimos" de sobrevuelo por huelga en verano

Noticia EFE

LUXEMBURGO

La Comisión Europea estudiará la petición con más de un millón de firmas presentada por la aerolínea Ryanair en la que se reclama que el cielo de la UE se mantenga abierto durante las huelgas de controladores, con servicios mínimos para que los aviones puedan sobrevolar los países con protestas, en particular Francia.

Así quedaría: La comisaria europea de Transporte, Adina Valean, dijo ayer en una rueda de prensa que es una cuestión que "hay que estudiar" para estar seguros de que las autoridades nacionales puedan aplicar la obligación de ofrecer esos servicios mínimos.

La comisaria dijo entender que "los trabajadores que trabajan en el sector aéreo se enfrentan a condiciones difíciles y hay que mejorar las cosas", pero agregó que también es necesario "garantizar el sobrevuelo".

Sobre la posibilidad de que los aeropuertos estén saturados este verano, como ocurrió en 2022, la comisaria dijo que este año se ha empezado a preparar "muy pronto" la temporada estival y que la Comisión ha estado en contacto con las partes interesadas.

Acusan a cuatro migrantes por mostrar resistencia ante agentes federales en Puerto Rico

Noticia EFE

SAN JUAN

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU., (CBP, en inglés) presentó este jueves una denuncia penal contra cuatro migrantes, tres dominicanos y un haitiano, por presuntamente mostrar resistencia ante agentes federales de la Guardia Costera en Puerto Rico, tras interceptar una embarcación frente a la costa del municipio de Aguadilla, en el oeste de la isla caribeña.

"Los migrantes que intentan ingresar sin autorización están siendo procesados bajo las autoridades del Título 8 y pueden enfrentar un enjuiciamiento", indicó en un comunicado Desi DeLeon, agente jefe de patrulla del sector de la Patrulla Fronteriza de Ramey.

Los migrantes fueron acusados con cargos por intento de entrada indebida en Puerto Rico, falta de levantamiento, agredir, resistir u obstaculizar a ciertos funcionarios, según detalló CBP.

Un patrullero de la Guardia Costera interceptó el martes una embarcación que navegaba hacia el este con 29 migrantes de nacionalidad desconocida a bordo.

Los guardacostas se acercaron a la embarcación e informaron de que los cuatro acusados realizaron gestos amenazantes, empuñaban machetes e intentaban agredir al personal lanzando objetos.

China protesta ante EE.UU por el acuerdo comercial que Washington firmará hoy con Taiwán

Noticia EFE

PEKIN

China presentó ayer "numerosas protestas" ante Estados Unidos por un acuerdo comercial que el país norteamericano firmará con Taiwán.

La portavoz de la Cancillería china Mao Ning acusó en rueda de prensa al Partido Democrático Progresista (gobernante en la isla) de tener un plan para "para buscar la independencia bajo la apariencia de la cooperación comercial y económica".

"Su plan está condenado al fracaso", aseveró Mao, que instó a Washington a "poner fin a cualquier forma de intercambios oficiales entre Estados Unidos y Taiwán" y a "no negociar con Taiwán acuerdos que tengan connotaciones de soberanía y sean de carácter oficial".

La portavoz recomendó al país norteamericano que "no envíe señales erróneas a las fuerzas secesionistas independentistas de Taiwán en nombre de la economía y el comercio".

Taipéi y Washington firmarán hoy las bases de la llamada "Iniciativa Comercial EE.UU.-Taiwán sobre Comercio en el siglo XXI", que será suscrita en un acto en Washington por representantes de la isla autogobernada y del Instituto Americano de Taiwán, considerado la embajada de facto de Estados Unidos en Taipéi pese a la ausencia de relaciones diplomáticas oficiales.

Coalición opositora de Senegal pide dimitir al presidente en medio de violentas protestas

Noticia EFE

DAKAR

La principal coalición opositora de Senegal, Yewwi Askan Wi (Liberad al Pueblo), pidió la dimisión del presidente senegalés, Macky Sall, en medio de violentas protestas desencadenadas tras la condena a dos años de cárcel por corrupción de menores contra el principal opositor, Ousmane Sonko.

"La coalición Yewwi Askan Wi acusa al presidente Macky Sall de alta traición y exige su dimisión inmediata", declaró en un comunicado.

Además, llamó "al pueblo senegalés a mantener su movilización y a resistir intensamente (...) para salvaguardar los derechos y libertades de nuestros conciudadanos, la unidad nacional y la democracia senegalesa".

La petición de la principal coalición opositora tiene lugar después de que cientos de jóvenes salieran ayer a las calles de varias ciudades de Senegal tras conocerse la condena contra Sonko.

Este veredicto le impediría presentarse candidato en las presidenciales de febrero de 2024, según el Código Electoral senegalés.

La protestas se han desarrollado durante toda la jornada desde el anuncio de la sentencia en la mayoría de los barrios de Dakar, la capital, pero también en algunas localidades como Ziguinchor, Bignona (sur del país), Saint-Louis, Louga (en el norte), Kaolack, Mbacké (centro-oeste) y Mbour (oeste).

Los manifestantes levantaron barricadas con neumáticos y vehículos en llamas, incendiaron vehículos privados y de la Policía, arrojaron piedras a las fuerzas policiales y saquearon comercios, como las empresas francesas Orange y Auchan, así como gasolineras y edificios públicos, incluyendo la empresa estatal de electricidad (Senelec) e instalaciones del tren regional exprés (TER).

Como respuesta, las autoridades utilizaron gases lacrimógenos en un intento de controlar la situación.

En un comunicado, el partido político de Sonko, Patriotas de Senegal por el Trabajo, la Ética y la Fraternidad (PASTEF), señaló que "este veredicto por encargo es la última etapa del complot urdido por Macky Sall y sus secuaces contra el principal opositor de este país".

PASTEF también llamó a la movilización en todo Senegal y pidió a las fuerzas del orden y el Ejército ponerse del lado del pueblo.

Un tribunal de Dakar sentenció hoy a Sonko a dos años de prisión por corrupción de menores después de haber sido enjuiciado el pasado 23 de mayo tras ser acusado por una joven masajista, Adji Sarr, de "violaciones reiteradas" y "amenazas de muerte".

El veredicto fue anunciado en un momento de protestas de sus seguidores, mientras Sonko se encuentra retenido en su domicilio desde el pasado domingo rodeado por fuerzas del orden, una restricción de libertades que Amnistía Internacional calificó de ilegal.



Parte de los manifestantes. EFE

Este procesamiento ha tenido lugar después de que el líder opositor ya fuera condenado el pasado 8 de mayo a seis meses de prisión suspendida por difamación e injurias públicas a un ministro senegalés tras acusarlo de corrupción.

Sonko y su entorno han denunciado la "instrumentalización" de la justicia por parte de Macky Sall (presidente del país desde 2012 y reelegido en 2019) con el fin de evitar que se postule a los comicios de 2024.

El arresto de Sonko en marzo de 2021, cuando se dirigía a comparecer por el caso de la masajista ante un tribunal de Dakar rodeado de una multitud de simpatizantes, generó violentas protestas que causaron al menos catorce muertos, doce ellos por disparos, según Amnistía Internacional.

Conocido por su discurso "antisistema", el dirigente opositor critica la mala gobernanza, la corrupción y el neocolonialismo francés y cuenta con muchos seguidores entre la juventud senegalesa. EFE

El papa pide a empresarios latinoamericanos que huyan "del beneficio a toda costa"

Noticia EFE

EL VATICANO

El papa Francisco pidió a los empresarios latinoamericanos que huyan "del beneficio a toda costa" pues esto hace que se degrade o esclavice a los trabajadores, al recibir al Consejo Empresarial de América Latina, que reúne a empresarios privados de 19 países de la región.

A ellos, el pontífice les pidió enfocar su labor "desde una cultura del encuentro" para poder así "defenderse de las sombras del mal, que nos invaden cuando el beneficio a toda costa tergiversa nuestras relaciones, hasta el punto de degradar o esclavizar a las mismas personas".

"La cultura del encuentro, por el contrario, expresa la búsqueda del bien común, contribuyendo así a disipar esas sombras", indicó el papa.

Y agregó que son estos valores los que inspiran "los esfuerzos y sacrificios cotidianos que sus empresas realizan para salir adelante, para lograr capacitar y actualizar a los trabajadores, para evitar conflictos y no llegar al dolor del despido, conscientes también de que detrás de cada trabajador hay una familia, y la entera sociedad".

Les propuso además que "como los primeros seguidores de Jesús, sean constructores de redes" para poder ayudarse los unos a los otros.

"El servicio que realizan no es abstracto, sino a cada persona y a cada pueblo, y por eso es necesario actuar juntos, sin pasar por encima de nadie y sin dejar a nadie atrás", agregó el pontífice. EFE

Repatrian a 24 dominicanos interceptados en Puerto Rico

Noticia EFE

SAN JUAN

La Guardia Costera estadounidense informó este jueves que repatrió a un buque de la armada de República Dominicana a 24 migrantes dominicanos tras interceptar el lunes una embarcación con 29 migrantes cuando intentaba arribar hasta isla de Mona, una reserva natural situada al oeste de Puerto Rico.

"La Guardia Costera, junto con nuestros socios federales y locales en Puerto Rico, está comprometida a salvar vidas y detener la migración irregular marítima que tiene lugar a bordo de embarcaciones sobrecargadas y no aptas para navegar", dijo José E. Díaz, comandante del sector San Juan.

El patrullero Donald Horsley embarcó a las 29 personas, once hombres dominicanos, seis mujeres dominicanas, 10 hombres haitianos y dos mujeres haitianas.

Aduanas y Protección Fronteriza presentó este jueves una denuncia penal contra cuatro de estos migrantes, tres dominicanos y un haitiano, por presuntamente mostrar resistencia ante agentes federales de la Guardia Costera en Puerto Rico.

"Los inmigrantes y contrabandistas que muestran un comportamiento hostil y amenazador hacia los funcionarios encargados de la aplicación de la ley durante una operación están poniendo en peligro la vida de todos. Es importante que se den cuenta de que se enfrentarán a cargos penales por sus acciones", añadió Díaz.

Los cuatro acusados que se enfrentaban a un proceso federal y fueron transferidos a los agentes de la Patrulla de Fronteras de EE.UU., del Sector Ramey en Mayaguez, Puerto Rico.

La Fiscalía de Panamá pide la pena máxima para Martinelli por blanqueo en compra de medios

NOTICIAS EFE

CIUDAD DE PANAMA

La Fiscalía de Panamá pidió la pena máxima para el expresidente Ricardo Martinelli (2009-2014) y otras 12 personas por el delito de blanqueo de capitales en la compra, con presuntos fondos públicos, de una editorial de medios del país por casi 44 millones de dólares.

Al cierre de la fase de alegatos de la Fiscalía Primera contra la Delincuencia Organizada, el fiscal del caso, Emeldo Márquez solicitó "de la manera más respetuosa" a la juez Boloísa Marquínez que "imponga la pena máxima" a los acusados de blanqueo, por tratarse de un "delito continuado" y del que son "autores".

Fuentes judiciales dijeron a EFE que el fiscal pide "entre 16 y 18 años de prisión" para los acusados, tomando en cuenta artículos del Código Penal sobre el delito de blanqueo de capitales y sus agravantes.

Según este Código, las penas por blanqueo van desde seis meses hasta seis años de cárcel, pudiendo aumentarse "desde un tercio hasta la mitad de la pena" por agravantes, como citó el fiscal.

Entre los acusados para los que se ha pedido la pena máxima están el expresidente Martinelli y destacados empresarios criollos, como Nicolás y José Carlos Corcione y Aaron Mizrachi.

Este jueves comenzó la fase de alegatos de la defensa de los acusados, que ya se declararon inocentes el pasado 23 de mayo, al inicio de esta audiencia de juicio que finalizará el próximo 5 de junio según lo programado por el Juzgado Tercero Liquidador de Causas Penales en un auto del 9 de diciembre de 2022.

EEUU critica las palabras de Lula sobre Venezuela: "Hay que llamar las cosas como son"



El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula Da Silva.

Noticia EFE

WASHINGTON

Estados Unidos criticó unas declaraciones del presidente brasileño, Luiz Inácio Lula Da Silva, quien ha afirmado que se ha construido una "narrativa" sobre el debilitamiento de la democracia en Venezuela.

"Podemos tener un debate sobre las políticas de sanciones, sobre cómo promover el diálogo, pero tenemos que identificar las cosas como son", señaló el principal asesor de la Casa Blanca para Latinoamérica, Juan González, al ser preguntado por la prensa sobre los comentarios de Lula.

En ese sentido, González celebró la "valentía" de los presidentes de Uruguay, Luis Lacalle Pou, y de Chile, Gabriel Boric, por refutar la perspectiva del líder brasileño.

Esos dos mandatarios, considerados por González, han recordado "a todo el hemisferio que hay ciertos principios por los cuales muchos en la región han muerto por defender".

"Y no podemos ver esos temas como relativos (...), son absolutos", apuntó el asesor de la Casa Blanca.

Tras una reunión entre Lula y el presidente venezolano, Nicolás Maduro, en el marco de una cumbre regional celebrada en Brasil, el responsable brasileño atribuyó este lunes las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos y a la democracia en Venezuela a una construcción "narrativa".

Dirigiéndose a su "compañero" Maduro, dijo: "Usted sabe la narrativa que se construyó contra Venezuela, de la antidemocracia, del autoritarismo", dijo el mandatario brasileño.

El presidente chileno se pronunció al día siguiente del encuentro para expresar su desacuerdo con las palabras de Lula, asegurando que la situación de los derechos humanos en Venezuela es una "realidad seria".

Lo mismo hizo el mandatario derechista uruguayo, que señaló que no se puede "tapar el sol con un dedo".

Maduro visitó Brasil para participar en una cumbre suramericana convocada por Lula, quien lo recibió en el Palacio presidencial de Planalto donde ambos celebraron la retomada de la relación bilateral, suspendida desde 2019 por decisión del Gobierno que presidía el ultraderechista Jair Bolsonaro.

En una rueda de prensa, Maduro afirmó que su país ha sido objeto en los últimos años de un cerco "ideológico" montado por la ultraderecha global, pero aseguró que "ha resistido" y está listo para "trabajar" con Brasil "en la construcción de un nuevo mapa de cooperación" regional.

Organización del exilio venezolano declara "persona non grata" al presidente Lula

Noticia EFE

MIAMI

La Organización de Venezolanos Perseguidos Políticos en el Exilio (Veppex) declaró "persona non grata" al presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, "por sus constante apoyo al régimen tirano de Nicolás Maduro".

En un comunicado, la organización calificó de "absoluta aberración" que el presidente de Brasil afirme esta semana que "la situación en Venezuela ha mejorado y que todo es producto de una narrativa negativa en contra de Maduro".

El presidente Lula pretende ignorar "muchos hechos que son públicos" y que "demuestran el régimen que impera en Venezuela, como por ejemplo los 7 millones de venezolanos en el mundo y la existencia de cientos de presos políticos", los cuales "son una realidad que el presidente de Brasil pretende ignorar", señaló en la nota el titular de Veppex, José Antonio Colina.

El presidente Maduro llegó a Brasil la noche del domingo para participar en una cumbre de mandatarios suramericanos convocada por Lula, que tuvo lugar el martes en Brasilia, y a su arribo fue recibido con todos los honores de un jefe de Estado.

Tras una reunión entre ambos mandatarios ocurrida el lunes, Lula atribuyó las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos y a la democracia en Venezuela a una "construcción narrativa", una aseveración que ha sido criticada por líderes de la oposición en Brasil e incluso por algunos oficialistas.



Nicolás Maduro, presidente de Venezuela.

Ortega da luz verde a la entrada de militares y aeronaves de Rusia, Cuba, Venezuela y EEUU

NOTICIAS EFE

TEGUCIGALPA

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, dio luz verde a la entrada al país de tropas, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de Rusia a partir del 1 de julio, así como de Estados Unidos, Cuba y Venezuela, informó el Diario Oficial La Gaceta.

El líder sandinista, aliado del presidente ruso, Vladímir Putin, emitió un decreto presidencial a través del cual autoriza el ingreso de un número no determinado de personal militar extranjero a Nicaragua con "fines de intercambio y asistencia humanitaria en beneficio mutuo, en caso de situaciones de emergencia", durante el segundo semestre de 2023.

"Se autoriza el tránsito o estacionamiento en el territorio nacional de efectivos militares, naves y aeronaves de las fuerzas armadas de la Federación de Rusia, México, Venezuela, Estados Unidos, Cuba y las Fuerzas Armadas y Ejércitos de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, (Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana)", precisó el decreto.

Ortega autorizó el ingreso a Nicaragua de tropas rusas durante el segundo semestre de este año para participar en operaciones "en ejercicio de adiestramiento e intercambio en operaciones de ayuda humanitaria, misiones de búsqueda, salvamento y rescate en situaciones de emergencia o desastres naturales", con la Unidad Humanitaria y de Rescate del Ejército nicaragüense.

Una marcha pacífica se une en Florida al paro nacional "Un día sin inmigrantes"

Noticia EFE

MIAMI

Organizaciones proinmigrantes de Florida (EE.UU.) se unen este jueves a la protesta nacional "Un día sin inmigrantes" con un paro laboral y una marcha para resaltar las "consecuencias destructivas" de las políticas del gobernador del estado y candidato a las primarias republicanas Ron DeSantis.

La protesta, que las organizaciones Unidos Immokalee y Florida Immigrant Coalitions han definido como "pacífica", se desarrollará esta tarde en Immokalee, una comunidad agrícola ubicada en el condado de Collier, en el suroeste del estado.

La acción se opone "claramente" a la legislación SB 1718, promulgada recientemente por DeSantis, y que al entrar en vigor el próximo 1 de julio afectará a sectores como la agricultura, la construcción y el turismo, dijo a EFE María Cárdenas, una de las organizadoras de la marcha.



Los manifestantes se manifiestan a lo largo de Conroy Windermere Road en Orlando, Florida, frente al Windermere Business Center que alberga la oficina de la representante estatal republicana Carolina Amesty.

"Hemos recomendado a la comunidad que se solidarice con la gente inmigrante, que no vaya a trabajar para que la comunidad local vea el impacto laboral y también económico. Sabemos que ya han cerrado negocios", aseguró Cárdenas, quien es trabajadora social en Immokalee.

La activista espera que unas 3.000 personas se unan a la marcha.

La empresa Grupo México entrega las vías férreas ocupadas por el Gobierno de López Obrador

Noticia EFE

CIUDAD DE MEXICO

La empresa Grupo México entregará 120 kilómetros de tres tramos ferroviarios del sureste del país ocupados por el Gobierno para la construcción del Corredor Interoceánico, uno de los proyectos emblema del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario aseguró este jueves en su rueda de prensa diaria que, en un acuerdo firmado la noche del miércoles, el Grupo México, del magnate mexicano Germán Larrea, accedió a entregar la concesión de "forma voluntaria".

"Fue un arreglo muy favorable, yo estoy muy contento porque es el rescate de una vía de ferrocarril en una región estratégica, regresa a la nación este bien, ya con este bien hemos recuperado más de 2.000 kilómetros concesionados de vías férreas", indicó desde el norteño estado de Tamaulipas.

El acuerdo, que no incluye indemnización a la compañía, se anuncia después de que el presidente publicó un decreto el 19 de mayo para ocupar tres tramos de las vías a las que la empresa tenía derecho en Veracruz, estado del Golfo de México.

El hecho despertó polémica porque la compañía denunció que militares armados ocuparon sus instalaciones de forma "sorpresiva e inusitada", mientras que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y analistas alertaron por riesgos a inversiones presentes y futuras.

Pero López Obrador justificó ahora que el acuerdo "es benéfico" y "además es un asunto de



Andrés Manuel López

seguridad nacional".

"Por eso fue el decreto, para considerar zona de seguridad nacional y de utilidad pública, y eso fue lo que llevó a la recuperación de este tramo porque prácticamente ya toda la vía del sureste está recuperada, es de la nación, pero faltaba este tramo de 120-140 kilómetros", expuso.

Con el decreto, el mandatario espera concluir el Corredor Interoceánico, uno de sus proyectos insignia que consiste en un tren de carga y pasajeros que conectará al Pacífico con el Atlántico en el istmo de Tehuantepec, la zona más estrecha del país ubicada en el sureste de México.

"Queremos mantener intacto, íntegro, nuestro territorio, nuestra soberanía, y es un proyecto muy importante porque se trata de unir el Pacífico con el Golfo, estamos hablando nada más de 250-300 kilómetros y estamos invirtiendo", argumentó.

Biden pide al Senado que apruebe "lo antes posible" la norma para elevar el techo de deuda

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, pidió al Senado que apruebe "lo antes posible" el acuerdo ratificado hoy por la Cámara Baja para elevar el techo de deuda a cambio de recortes al gasto público.

"He dicho claramente que la única forma de avanzar es un acuerdo bipartidista que pueda recibir el apoyo de los dos partidos. Este acuerdo supera la prueba. Animo al Senado a aprobarlo lo antes posible", dijo el mandatario en un comunicado.

Poco antes, una amplia mayoría de legisladores tanto demócratas como republicanos daban su respaldo a la medida en la Cámara Baja.

En su mensaje, Biden ensalzó el acuerdo, alcanzado este fin de semana, ya que "protege las prioridades y los logros de los últimos dos años" de gobierno demócrata.

En este sentido, el mandatario resaltó que el proyecto protege los pagos a la Seguridad Social y a



Joe Biden, presidente de los Estados Unidos.

los programas de asistencia sanitaria para mayores vulnerables.

Sin embargo, algunos de los miembros más progresistas del Partido Demócrata han mostrado su rechazo a algunos puntos, como la introducción de requisitos para acceder a algunos programas de asistencia alimentaria, o la aprobación de un controvertido proyecto para transportar gas natural del estado de Virginia Occidental a la vecina Virginia.

La aprobación del acuerdo por ambas cámaras del Congreso es crucial para que el país no incurra en un impago de su deuda pública, después de que el pasado enero se alcanzara el techo de deuda, el límite legal al dinero que EE.UU. puede pedir prestado para hacer frente a sus compromisos.

Los legisladores tienen hasta el 5 de junio para aprobar en ambas cámaras la medida, fecha en la que el Departamento del Tesoro calcula que el país agotará sus reservas. EFE

Biden se tropieza y cae al suelo durante una ceremonia en una academia militar

NOTICIAS EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de 80 años, se tropezó y cayó al suelo durante la ceremonia de graduación de los cadetes de la Academia de la Fuerza Aérea en Colorado.

El mandatario, el primer octogenario en la Presidencia de EE.UU., se trasladó este jueves desde Washington DC al estadio Falcon de Colorado para la ceremonia de graduación.

Tras dar un discurso y entregar el último diploma a los cadetes se dio la vuelta para sentarse, pero aparentemente tropezó con un saco terrero y cayó sobre sus rodillas desplomándose hacia un lado.

Acto seguido, el presidente, que llevaba una gorra, intentó incorporarse él solo, aunque tuvo que ser ayudado por un oficial y dos miembros del Servicio Secreto de EE.UU.

Después de incorporarse y señalar el supuesto saco con el que se tropezó, permaneció unos minutos de pie hasta que la ceremonia terminó.

La portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, dijo más tarde a los periodistas que el mandatario se encuentra "totalmente bien" y que subió al avión presidencial Air Force One, que lo lleva de vuelta a la capital, con "una gran sonrisa".

Venezuela y Brasil reactivarán la cooperación en materia de seguridad fronteriza

Noticia EFE

CARACAS

Venezuela y Brasil reactivarán la cooperación en materia de seguridad fronteriza, informó el presidente del país caribeño, Nicolás Maduro, quien adelantó que su ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, viajará "pronto" al gigante suramericano para "establecer los planes" en este ámbito.

El jefe de Estado aseguró que "se va a reactivar" la "cooperación fronteriza en materia de seguridad" para el "combate contra la criminalidad transfronteriza, contra el narcotráfico, contra todos los factores de delito".

"Vamos a reactivarlo de inmediato con el Brasil como lo reactivamos con Colombia. (...) Pronto el general Padrino tiene que viajar a Brasil a establecer los planes de cooperación fronteriza al máximo nivel de comunicación", dijo Maduro durante un acto transmitido por el canal estatal VTV.

Esta cooperación, prosiguió, busca garantizar una "frontera de paz, de prosperidad, de tranquilidad y de convivencia" entre ambos países, que retomaron sus relaciones con el regreso de Luiz Inácio Lula da Silva a la Presidencia brasileña el pasado enero, tras cuatro años suspendidas.

Maduro y Lula celebraron el lunes un encuentro en el Palacio presidencial de Planalto, en Brasilia, a donde viajó el jefe de Estado venezolano, por primera vez en ocho años, para participar en una cumbre de líderes suramericanos, llevada a cabo este martes.

Zelenski agradece a Sánchez su intermediación con China para avanzar en la paz en Ucrania

Noticia EFE

BULBOACA, MOLDAVIA

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, ha agradecido este jueves al jefe del Gobierno español, Pedro Sánchez, que durante su visita a China trasladase a Xi Jinping la necesidad de tener una conversación con el mandatario ucraniano y su esfuerzo en reiterar que la paz debe construirse sobre las bases que el país agredido marque como pilares de la misma.

En el encuentro que han mantenido en los márgenes de la cumbre de la Comunidad Política Europea, a petición de Zelenski, han abordado la situación actual en Ucrania y los contactos que ha mantenido el presidente ucraniano con distintos líderes internacionales para buscar una ampliación del apoyo a su plan de paz.

Según han informado fuentes del Gobierno español, Zelenski también ha agradecido a Sánchez su insistencia al señalar que en esta guerra hay un agresor y un agredido.

La reunión, que se ha prolongado durante veinte minutos, ha servido además para que el presidente ucraniano reconociera y agradeciera el apoyo de España tanto en lo material como en la formación de soldados ucranianos, así como en el ámbito humanitaria y en lo relativo a la acogida de refugiados. EFE

Macron dice que cumbre de OTAN en Vilna mandará un mensaje claro de apoyo a Ucrania

NOTICIAS EFE

BULBOACA, MOLDAVIA

El presidente francés, Emmanuel Macron, se mostró seguro de que la próxima cumbre de la OTAN, que se celebrará en Lituania el 11 y 12 de julio, enviará un "mensaje claro" de "apoyo" a Ucrania y se mostró "favorable" a que haya "garantías más fuertes" y "tangibles" de seguridad para Kiev.

"Yo creo, en efecto, que Vilna va a enviar un mensaje claro de apoyo a Ucrania y a los ucranianos", manifestó el presidente francés en una rueda de prensa en Moldavia tras la celebración de la segunda cumbre de la Comunidad Política Europea (CPE).

Macron respondió así a una pregunta sobre la potencial integración de Ucrania en la Alianza y, respecto a la posición concreta de su Gobierno, aprovechó para reiterar lo que ya había manifestado este miércoles durante una visita a Eslovaquia.

"Lo he dicho ayer, por mi parte soy favorable a que haya garantías más fuertes, más claras y tangibles en materia de seguridad", indicó Macron.

Para el mandatario francés, es "imperativo que la cumbre de Vilna pueda dar esa garantía fuerte, garantías nuevas y creíbles", así como una nueva "perspectiva" de futuro para los ucranianos, además de un "mensaje claro" a Rusia.

Subrayó también que Francia está lista para formar pilotos de cazas y técnicos aeronáuticos ucranianos, un compromiso que hoy ratificó en una reunión en Moldavia con Volodímir Zelenski.

Deportes

Regreso de Machado es inminente. ¿Cuál será el efecto en los Padres?

LA REDACCION

SAN DIEGO

El regreso deManny Machado está muy cerca.

El estelar antesalista de los Padres pasó los últimos días en Miami participando en los ejercicios típicos previos a los juegos. El martes, su práctica de bateo fue incluso más larga de lo normal y luego se informó que los efectos de la fractura en la mano, que produjo su ingreso a la lista de lesionados, son muy pocos ahora.

Los Padres esperan que Machado pueda volver en algún punto de la próxima estadía del equipo en casa. Su presencia ofrecerá un gran alivio a una alineación que ha tenido problemas últimamente. Sin embargo, su regreso produce algunas interrogantes.

1. ¿Qué pasa con la parte de arriba del lineup?

Últimamente los Padres han tenido éxito con los dominicanos Fernando Taits Jr. y Juan José Soto en los puestos dos y tres en el orden. Continúan turnando al primer bate, pero esa combinación de Tatis-Solo ha sido letal.

"Quieres tener a tus mejores bateadores de forma consecutiva por la mayoría del tiempo", indicó el manager Bob Melvin. "Ellos son muy buenos. Ya veremos. Es algo que habíamos querido hacer desde hace un tiempo. Una vez vuelva Manny, creo que tendremos una buena dinámica".

Cuando regrese Machado, es posible que se mantengan Tatis y Soto en ese puestos, con el antesalista bateando después de ellos.

¿Volverán los Padres a poner a Xander Bogaerts en el tope del orden, por delante de Tatis, Soto y Machado? ¿O turnarán de nuevo a Tatis y a Soto, con Machado de segundo?

2. ¿Qué harán con Odor y Dixon?

Parecía improbable en el momento, pero Brandon Dixon y el venezolano Rougned Odor han sido capaces de llenar de cierta manera el vacío de Machado.

Odor ha sido una sorpresa. Tiene un OPS de .953 desde que se lesionó Machado y se ha convertido en uno de los bateadores más oportunos del club.

Dixon también ha aportado, aunque será difícil conseguirle un lugar en el terreno con el regreso de Machado.

Se podría decir que Odor se ha ganado su tiempo de juego. Quizás sobre Matt Carpenter como bateador designado.

3. ¿El puesto de BD para descansar a las estrellas?

La versatilidad de Odor se ha convertido en un aspecto de mucho valor. Ha pasado tiempo en la intermedia, antesala y en el jardín derecho.



Manny Machado

Recuerden que Soto descansó por una molestia en la espalda. Bogaets también se ausentó por un problema en la muñeca. Machado está volviendo de una lesión.

Si los Padres quieren mantener a sus mejores jugadores frescos, quizás se turnen el puesto de bateador designado. La capacidad defensiva de Odor – y de Jake Cronenworth y Ha-Seong Kim – le ofrecen esa posibilidad al equipo.

Lineth Vila, electa nueva presidenta Asociación Tenis de Mesa Santiago

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Lineth Vila resultó electa presidenta de la Asociación de Tenis de Mesa de Santiago en el proceso eleccionario celebrado el pasado fin de semana en la sede de la Unión Deportiva de Santiago (UDESA).

Lineth, quien asume la presidencia de la Asociación de Tenis de Mesa de Santiago por primera vez, encabezará el nuevo comité ejecutivo por los próximos cuatro años.

El recién electo comité ejecutivo lo integran además Máximo Morel, vicepresidente; David Vila, secretario general; Jeannnette Mota, tesorera, así como los vocales José Alfonso Reyes, Evelio Lozano y Danilvia Estrella.

La comisión electoral estuvo integrada por Ana Elsa Santos, presidenta de la UDESA, así como Gary Hernández y José Enrique Rosario, secretario general y tesorero, respectivamente, de la Federación Dominicana de Tenis de Mesa (Fedoteme).

El doctor Daniel Landrón, presidente de la Fedoteme, manifestó que, al igual que en Santiago, también se realizarán elecciones en otras asociaciones cumpliendo con todos los reglamentos y procedimientos estatutarios.

"La Federación de Tenis de Mesa está demostrando un gran fortalecimiento institucional, apegados al cumplimiento de nuestros estatutos", aseguró el doctor Landrón.

Lineth Vila, quien encabezó la plancha número uno, la única que se presentó al proceso, sustituye en la presidencia a Luis Arzeno, quien había estado en los dos últimos períodos como presidente de la Asociación de Tenis de Mesa de Santiago.



José Enrique Rosario juramentó a la nueva directiva del tenis de mesa de Santiago.Foto fuente externa.

Poco después de haber sido juramentada, junto a los demás miembros del comité ejecutivo, Lineth se comprometió a seguir trabajando en el fortalecimiento y crecimiento del tenis de mesa de la Ciudad Corazón.

Voleibol RD logra agónico triunfo 3-2 frente a Bulgaria

LA REDACCION

NAGOYA, JAPON

La Selección Nacional de Voleibol Femenina derrotó de manera sensacionalmente este jueves a Bulgaria tres sets por dos (25-22, 16-25, 25-16, 25-14 y 15-11, en el grupo dos, en la continuación de la Liga Nacional de Voleibol, que organiza la Federación Internacional de Voleibol.

Es el primer triunfo que alcanzan las dominicanas en la contienda. Tienen una derrota en su haber. El juego tuvo una duración de una hora y 49 minutos. El año pasado, las búlgaras vencieron 3-0 a las criollas en 2022.

Mañana viernes, las dominicanas se enfrentarán a Holanda, ranqueada mundial, número 12, a las 3:210 de la madrugada.

El ataque de las criollas fue guiado por la estelar Brayelin Martínez con 25 puntos, seguida de Gaila González con 19, mientras que Yonkaira Peña aportó 15 y Jineirys Martínez se fue con 16. Eve Mejía hizo 13.

Por Bulgaria, que ocupa el puesto número 16 en el ranking mundial, Becheva se fue con 17, Yordenava con 14, al igual que Marinova.

Las Reinas del Caribe dominaron en ataque 78 contra 52, en bloqueos con 12-10.

Bulgaria ganó el primer parcial de manera cerrada 25-22 gracias al ataque de Becheva y Yordenava.

En el segundo games, las dominicanas frenaron a sus rivales y las dejaron en apenas 16 puntos, gracias a una excelente defensa, un ataque consistente. Jineirys Martínez y Eve Mejía lograron un buen desempeño.

En el tercero, las derrotadas volvieron por sus fueros y con buen ataque y una excelente defensa se fueron delante en el partido 2-1, donde solo les permitieron 16 puntos a las criollas.

En el cuarto, las caribeñas se inspiraron y dejaron en 14 puntos a sus rivales para igualar el partido a dos por bando, provocando un quinto set. Gaila González logró un remate a 103 millas por horas.

En el quinto, las Reinas del Caribe consiguieron el importante triunfo al ganar 15-11.



Las dominicanas celebran su triunfo ante Bulgaria.Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Los Mets de 1969

En los primeros 58 partidos los Atléticos de Oakland tienen un pírrico récord de 12 ganados y 46 perdidos.

*

Todavía quedan 104 juegos para reaccionar, pero las cosas no pintan bien para el equipo de los dominicanos Ramón Laureano, Esteury Ruiz y Luis Medina.

*

Recientemente, el Salón de la Fama de Cooperstown nos recordó la pobre temporada de los Mets de Nueva York en su debut 1962.

*

Los Mets tuvieron marca de 40 triunfos y 120 derrotas, marca negativa que, de mantenerse la tendencia los Atléticos podrían quebrar.

*

Los Metropolitanos jugaron sus dos primeras temporadas en el Polo Grounds en el bajo Manhattan.

*

Hay que decir, que solo 7 años después, los Mets hicieron lo que se conoce como "El Milagro", ganando la Serie Mundial de 1969.

*

Con excepción de 1966 y 1968 el conjunto newyorkino quedó en el sótano, pero en el 69 tuvieron marca de 100 y 62 para superar por 8 juegos a los Cubs de Chicago.

*

Gil Hodges, quien había jugado en el estadio de La Normal, era el manager de los Mets cuando se produjo el milagro.

*

Después de ganar el banderín, los Mets eliminaron a los Bravos de Atlanta, que tenían a Hank Aaron, Peruchín Cepeda, Rico Carty y Felipe Alou.

*

En la Serie Mundial enfrentaron a los súper favoritos Orioles de Baltimore, dirigidos por Earl Weaver y que ganaron 109 juegos, con Frank Robinson, Paul Blair, Boog Powell y los pitchers Mike Cuéllar y Jim Palmer.

*

Hodges tenía a los lanzadores Tom Seaver, Jerry Koosman, Gary Gentry y el cerrador Tug McGraw, quien salvó 12 juegos.

*

La ofensiva de los Mets descansaba principalmente en Cleon Jones, Art Shamsky y Tommy Agees.

*

SQUEEZE PLAY: Las zapatillas de los árbitros en el baloncesto FIBA deben ser de color negras…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...De vuelta al Barrio estará en el Barrio…Si el domingo en el Barrio Libertad…Grillo Vargas, Eduardo Gómez estarán en el barrio desde las 8:00 de la mañana…Varios de Santiago, como Luis Felipe López, Diomedes Girón y La Carpa, entre otros, los estarán acompañando…Al Horford no ha ganado un anillo, pero ha ganado para poner una joyería…Aaayyy, me encontré con el exsoftbolista Pedro Rosario, ese si bateaba…Me dijo Pedro, que el mejor equipo de softbol que ha tenido Santiago es Facipago…¿Qué dice el público?...Ah, Sixto Arias nos confirmó lo de los Piratas de Bermúdez…Sixto quien trabajó en Bermúdez…Me dice que Poppy quería darle un regalo a Oscar Santana por su eficiente trabajo…Santana respondió que deseaba ver un juego de los Piratas de Pittsburgh…Eso fue en 1960 y ahí surgió el equipo y el nombre…Los Marineros dirigido por el santiaguense José García (Calcaño) ganaron a los Metros… Marineros somos y en el mar andamos… Calcaño sigue sin ser profeta en su tierra…Ayer hablamos de la ausencia de Luis Felipe Castillo en Japón y este jueves reapareció y perdió…Pero, la buena noticia es que está de regreso y como abridor…Juan Ángeles de Moca FC hizo un hat-trick el miércoles… Conocimos a Juan Ángeles, también mocano y muy amigo de la crónica deportiva de Santiago…Era el padre de Musiquito y viajaba con la ACDS a estados Unidos…Paquete Fernández le puso el apodo de "Pistolita"…¿Serán familias estos dos mocanos de los mismos nombres?...Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, el reglamento de la Fórmula 1, indica que los pilotos que suben al podio deben quedarse durante estas celebraciones con el mono de carrera…**Por hoy, out 27.**

Anuncian voleibol superior Gurabo 2023

LA REDACCION

SANTIAGO

En conferencia de prensa fue anunciado el II torneo Invitacional de voleibol intermunicipal Gurabo 2023, en opción a la Copa Alcaldía de Santiago.

David Rodríguez presidente del comité organizador dio las palabras de bienvenida, agradeciendo a los patrocinadores por el apoyo brindado a este torneo que contarán con la participación de 18 equipos divididos en 9 femenino y 9 masculino. Distribuidos en dos grupos, donde en el grupo A accionaran los municipio de: Cienfuegos, Villa González, Navarrete, Licey y los anfitriones de Gurabo tanto en masculino como en femenino.

Mientras que el grupo B lo componen: Sajoma, Janico, Puñal y Tamboril.

Ademas de las copas los equipos ganadores se repartirán premios en metálico de $ 50 mil pesos.

Las palabras centrales estuvo a cargo de Héctor De Padua en representación del alcalde Lic. Abel Martínez, este agradeció a los organizadores por una vez más permitir que se dispute la Copa Alcaldía de Santiago, recordándote que el ayuntamiento de Santiago y la comunidad de Gurabo siempre han trabajado de la mano en el aspecto deportivo.

Los detalles técnicos fueron ofrecidos por el Chino Rodríguez quien expresó que el torneo inicial el próximo sábado 3 de junio desde las 5:30 de la tarde en el club Mambuiche, se jugarán 38 partidos entre seré regular, senifinal y final, clasificaran los dos primeros lugares de cada grupo en serie pareados en ambas ramas.



Integrantes de la mesa principal de la rueda de prensa en donde se ofrecieron detalles del torneo de Voleibol Gurabo 2023. Foto fuente externa.

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO			HORA	DUELO DE LANZADORES
Milwaukee	en	Cincinnati	5:10 PM	Corbin Burnes vs Brandon Williamson
Oakland	en	Miami	6:40 PM	Hogan Harris vs Edward Cabrera
Philadelphia	en	Washington	7:05 PM	Zack Wheeler vs Josiah Gray
St. Louis	en	Pittsburgh	7:05 PM	Jack Flaherty vs Roansy Contreras
Tampa Bay	en	Boston	7:10 PM	Tyler Glasnow vs Garrett Whitlock
Toronto	en	New York	7:10 PM	Chris Bassitt vs Justin Verlander
Seattle	en	Texas	8:05 PM	Luis Castillo vs Jon Gray
Los Angeles	en	Houston	8:10 PM	Shohei Ohtani vs Framber Valdez
Cleveland	en	Minnesota	8:10 PM	Aaron Civale vs Bailey Ober
Colorado	en	Kansas City	8:10 PM	Chase Anderson vs Jordan Lyles
Detroit	en	Chicago	8:10 PM	Reese Olson vs Sin decisión
Atlanta	en	Arizona	9:40 PM	Charlie Morton vs Merrill Kelly
Chicago	en	San Diego	9:40 PM	Jameson Taillon vs Michael Wacha
New York	en	Los Angeles	10:10 PM	Luis Severino vs Clayton Kershaw
Baltimore	en	San Francisco	10:15 PM	Dean Kremer vs Logan Webb



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

¿Cuàl será el próximo rival del "Canelo" Alvarez...?

El astro mexicano Saùl -Canelo- Alvarez volverá al cuadrilàtero en septiembre próximo, un mes con un sentido patriòtico para los mexicanos.

Ese mes -al igual que el de mayo- es y ha sido el preferido para pelear de las grandes figuras del boxeo mundial en los últimos años, entre estas hombres de la talla de: Julio Cèsar Chàvez, Manny Pacquiao, Floyd Mayweather Jr y otros.

Ahora, "El Canelo", como el boxeador màs mercantil y carismàtico del pugilismo actual, tras el retiro de Mayweather Jr, ha asumido esas fechas para sus peleas màs importantes.

Ya venció en mayo pasado a su retador inglés Jhon Ryder, en cuya ocasión ganó por decisiòn y retuvo su corona unificada de los supermedianos, entonces queda en agenda su próximo compromiso para el mes citado.

Sin embargo, la gran incògnita es ¿Quièn será su próximo rival..?. Ciertamente se desconoce hasta el momento el retador que tendrá de frente Alvarez para su venidero compromiso.

En ese sentido, hay dos nombres que saltan a la vista:El mèxico-norteamericano David Benavidez y el ruso Dmitry Bivol.

Existen otros retadores en las clasificaciones que podrían enfrentar al "Canelo", entre ellos el cubano David Morrell actual monarca regular de la Asociaciòn Mundial de Boxeo -AMB-, el francés Christian Mbili, el norteamericano y excampeón mundial mediano Demetrius Andrade, asì como el ecuatoriano Carlos Gòngora.

No obstante, Benavidez y Bivol son los grandes rivales que se vislumbran podría enfrentar al "Canelo" , quien tiene rècord de 59-2-2, con 39 por la via ràpida, en sus próximas contiendas.

En lo inmediato, empero, da la impresión de que no hay una certeza de que Alvarez vaya a enfrentar a uno de estos contendientes.

En lo que respecto a Benavidez, ahora ha surgido una especie de controversia entre el manejador de este último, el promotor uruguayo Sampson Lewkowicz, de Sampson Promotion, y el entrenador y representante del "Canelo", el mexicano Eddy Reynoso.

La misma consiste en que, Lewkowicz afirma que le envió una jugosa oferta a Reynoso vìa correo electrónico, para que "El Canelo" acepte enfrentar a Benavidez.



Saùl -Canelo-Alvarez

Sin embargo, Reynoso niega haberla recibido.

Ello indica que existe la posibilidad de que ni Reynoso ni "El Canelo" tengan interés en enfrentar a Benavidez, un dos veces campeón mundial supermedio, invicto (27-0, con 23 nocauts) y su retador oficial por parte del Consejo Mundial de Boxeo -CMB-, al menos por ahora.

Ya con relación a Bivol. Segùn informes hay desacuerdos respecto al peso en que deberán enfrentarse. Por ejemplo, Bivol, que ya venció el año pasado al mexicano, supuestamente quiere que la pelea se haga en las 168 libras -supermedio-, mientras que "El Canelo" desea que se realice en los semicompletos -175 libras-.

Ese por el momento, y que se sepa, es el inconveniente que existe para que se pueda materializar ese segundo enfrentamiento entre Bivol y "El Canelo". De ahì el que no hay nada seguro todavía al respecto.

Asì las cosas, habrá que esperar entonces para ver cuál será el adversario que tendrá de frente Saùl -Canelo"Alvarez para su compromiso de septiembre. **Que conste, èl, por su condición de superestrella, tiene la potestad y el privilegio de elegirlo. Ya veremos. Estèn atentos.PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito del "Canelo", es oportuno decir que èste conquistò su primer campeonato mundial -del total de cuatro en pesos distintos- el 5 de marzo del 2011, cuando venció por decisiòn en 12 asaltos al inglés Matthew Hatton, en pelea eliminatoria. En la ocasión Alvarez ganó el trono vacante de los medianos junior -154 libras- versión CMB. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**



David Benavidez



Dmitry Bivol

Pabellón de Hockey será un centro para promover turismo deportivo

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El recién remozado Pabellón de Hockey sobre césped será un centro que se podrá utilizar para promover el turismo deportivo que quedará como uno de los legados de la XXIV versión de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

Así lo manifestó el presidente del Comité Organizador de Santo Domingo 2026, José P. Monegro, luego de un recorrido de supervisión de las instalaciones deportivas que serán subsedes de la justa multideportiva.

Monegro visitó la instalación en compañía del ministro de Deportes, Francisco Camacho y el presidente de Centro Caribe Sports (CCS), Luis Mejía Oviedo.

"Estamos muy satisfechos con el trabajo que se ha realizado en hockey. La intención es que desde aquí se acoja a diferentes países y que este pabellón sea un centro de turismo deportivo", expresó al momento de tomar la palabra frente a diferentes medios nacionales.

Agradeció el respaldo otorgado por las autoridades del Gobierno dominicano en esta ruta hacia el certamen centroamericano, que tendrá a su mando siete deportes como subsedes de San Salvador.

El ministro Camacho mostró su admiración por las condiciones que presenta la referida instalación.



SANTIAGO-. Los Pupilos de Garmania Dolores, ejecutiva de los Yankees de Nueva York, vencieron por partida doble al representativo de Martha El Sol, en partidos correspondientes al torneo de bèisbol de la Liga Benito Mendoza, celebrados el pasado fin de semana, en los terrenos del play de Las Colinas. Los juegos concluyeron con anotaciones de 5-3 y 6-4, respectivamente. En la gràfica los Pupilos de Germania Dolores junto a Benito Mendoza presidente de la Liga que lleva su nombre. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Los Nuggets vencen al Heat y se adelantan en la final de la NBA

LA REDACCION

DENVER

Denver defendió su casa y golpeó primero en la serie, liderados por Nikola Jokic y Jamal Murray

Jamal Murray anotó 26 puntos y 10 asistencias por los Nuggets.

Jamal Murray anotó 26 puntos y 10 asistencias por los Nuggets. (Jack Dempsey)

Los Nuggets de Denver vencieron el jueves en casa, 104-93, al Miami Heat para tomar la delantera en la serie final de la NBA.

Nikola Jokic logró un triple-doble, seguido de Jamal Murray, que anotó 26 puntos.

Jokic terminó con 27 unidades, 14 asistencias y 10 rebotes para los Nuggets, que esperaron 47 años para llegar a la final y no defraudaron. Aaron Gordon agregó 16 puntos y Michael Porter Jr. anotó 14 para Denver, que estuvo abajo por 34 segundos y finalmente lideró por 24.

Bam Adebayo terminó con 26 tantos y 13 rebotes para Miami, que disparó para un 41% en tiros de campo, pero 33% desde el triple. Gabe Vincent encestó 19, Haywood Highsmith tuvo 18 y Jimmy Butler agregó 13 para el Heat.

Resultado final NBA:

Denver Nuggets 104

Miami Heat 93

Segundo juego: El domingo 8:30 P.M, en Denver.



Jamal Murray anotó 26 puntos y 10 asistencias por los Nuggets.Foto fuente externa.

Tatis pega 3 dobles y Gary Sánchez jonronea

LA REDACCION

MIAMI

Joe Musgrove lanzó un juego sin hits hasta el sexto, Fernando Tatis Jr. disparó tres dobles y produjo tres carreras y los Padres de San Diego vapulearon el jueves 10-1 a los Marlins de Miami.

El recién adquirido Gary Sánchez jonroneó por segundo día seguido como parte de una ofensiva de 11 hits, luego que San Diego apenas tuvo dos la noche previa. Por los Padres, los dominicanos Tatis de 4-3, dos anotadas y cuatro impulsadas; Juan Soto de 3-0; y Sánchez de 4-2, dos anotadas y tres impulsadas.

El venezolano José Azócar de 4-1Por los Marlins, el venezolano Luis Arráez de 2-1, una remolcada. Los cubanos Jorge Soler de 3-1 y Yuli Gurriel de 4-0.

Los dominicanos Ulises De La Cruz de 4-1, Jean Segura de 3-0 y Jesús Sánchez de 4-0.

GUERRERO 4-1

TORONTO.-Kevin Gausman cubrió seis innings y dos tercios sin permitir carreras para enlazar victorias en aperturas por primera vez esta temporada, Bo Bichette y Matt Chapman despacharon jonrones y los Toronto Blue Jays doblegaron el jueves 3-1 a los Milwaukee Brewers.

Bichette y Chapman dispararon sus cuadrangulares ante el dominicano Freddy Peralta (5-5) como parte de un primer inning de tres carreras.

Por los Cerveceros, el venezolano Andruw Monasterio de 4-1. Por los Azulejos, el dominicano Vladimir Guerrero Jr. de 4-1.

STARLING 2-0

NEW YORK.-Mark Canha sacudió un jonrón de dos carreras para tomar la ventaja definitiva, Max Scherzer se asentó tras un titubeante primer inning para ganar su tercer apertura seguida y los New York Mets completaron la barrida de tres juegos ante los Philadelphia Phillies al imponerse el jueves por 4-2.

Por los Filis, el panameño Edmundo Sosa de 3-0. Por los Mets, el puertorriqueño Francisco Lindor de 3-0.

El dominicano Starling Marte de 2-0, una anotada. El venezolano Francisco Álvarez de 3.0.

MARTE 4-2

PHOENIX.-Corbin Carroll bateó un sencillo de dos carreras con dos outs en la novena entrada, y los Diamondbacks de Arizona superaron el jueves 6-5 a los Rockies de Colorado para alcanzar a los Dodgers de Los Ángeles en la cima de la División Oeste de la Liga Nacional.

Por los Diamondbacks, el puertorriqueño Emmanuel Rivera de 1-1 con una anotada. Los dominicanos Marte de 4-2 con dos anotadas y una empujada, Geraldo Perdomo de 3-0.

El cubano Lourdes Gurriel de 4-1 con dos impulsadas. Los venezolanos José Herrera de 2-0, Moreno de 1-0 con una anotada.

Soles vencen Indios, Leones a Titanes

SAN FRANCISCO DE MACORÍS. Darwin Cabrera quebró el empate con siete segundos por terminar el último cuarto en la victoria 109-105 de los Soles de Santo Domingo Este sobre los Indios de San Francisco de Macorís en partido de la Súper Liga LNB celebrado este jueves en el multiuso Mario Ortega de aquí.

Leones 96, Titanes 82

SANTO DOMINGO.- Cinco jugadores en cifras dobles contribuyeron a que los Leones de Santo Domingo vencieran 96-82 a los Titanes del Distrito Nacional, en un partido celebrado en el Palacio de los Deportes correspondiente a La Súper Liga de la LNB.

Atletismo hará el sábado "La Gran Final" del Festival en edad escolar

SANTO DOMINGO-. La Federación Nacional de Asociaciones de Atletismo, conjuntamente con el Instituto Nacional de Educación Física Escolar, celebrarán este sábado la "Gran Final" del Festival Deportivo de Atletismo con edad escolar, en las instalaciones de la pista "Luguelin Santos", en el complejo deportivo del municipio de Bayaguana, Monte Plata.
La información la dio a conocer el presidente de la Federación de Atletismo, el exatleta olímpico, Gerardo Suero Correa.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO
• ANIMALES
• SOLARES
• VEHICULOS
• FINCAS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones
Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismos puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO**, antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibidos hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición
Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Para los fines legales correspondiente, se hace de público conocimiento la PERDIDA DEL Certificado Financiero marcado con el No.2001161, de la COOPERATIVA MAMONCITO, INC., Sucursal de Mao, Valverde, por un monto de RD$89,000.00 (OCHENTINUEVE MIL PESOS); Moneda Nacional de curso legal, expedido en fecha Diecinueve (19) del mes de Febrero del ario Dos Mil Veinte (2020), a favor del señor JOSE RAFAEL SOSA PEÑA.- En la ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, Republica dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023)..- NOTA : PUBLICAR DURANTE TRES (3) DIAS CONSECUTIVOS.

LICENCIADO MANUEL ANDRES RAMOS BONILLA
Abogado Apoderado

F-66267/31-5/1-2-6/23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 de la ley 1306-BIS de divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que el señor BIENVENIDO URIA LIZARDO LIZARDO, dominicano, mayor de edad, casado, chófer, titular de la cédula de identidad y electoral No. 054-0080123-8, domiciliado y residente en Cacique, municipio de Moca, provincia Espaillat, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Juan Félix Hernández Jáquez, abogado de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Mella No. 28 de la ciudad de Moca, provincia Espaillat, advierte a su legítima esposa, BLANCA MUÑOZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Juan Antonio Alix número uno (01), barrio Don Bosco, Moca, provincia Espaillat, y que a falta de información precisa sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día martes seis (06) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, en la calle Duarte No. 63, Moca, para que comparezca conforme fuere de derecho a la audiencia presencial y a puertas cerradas que celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat el día lunes que contaremos a diecinueve (19) del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), tribunal que celebra sus audiencias en la segunda planta del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, cito en el edificio marcado con el No. 63 de la calle Duarte de la ciudad de Moca, provincia Espaillat.

En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LICDO. JUAN FELIX HERNANDEZ JAQUEZ
ABOGADO DEL DEMANDANTE

C-13020/31-5/1-2-6-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA MITSUBISHI, MODELO PICK UP , AÑO 1998, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L195424, CHASIS FE635EA11215 , PROPIEDAD DE UBALDO CAMILO PARRA ALMONTE . CED: 094-0009782-1.
F-011736/31-5-1-2-6-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de La Ley 1306-BIS sobre Divorcio, del 21 de Mayo del 1937, se hace de público conocimiento que el señor LANDY MICHEL TAVERAS DE AZA, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral Número 056-0163856-1, domiciliado y residente en la calle Principal casa Número 15, Pontón, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como abogado constituida y apoderado especial a la LICDA. MARIA E. BRITO ALMANZAR, dominicana, mayor de edad, soltera, abogado, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 055-0023555-0, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 24816-1097-01con estudio profesional en la calle Salomé Ureña esquina 27 de febrero, Plaza Meridien, Local No. 203, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, teléfonos 809-399-5191/809-244-1652, correo electrónico lic.brito@hotmail.com, lugar donde mi requeriente hace elección formal de domicilio a los fines del presente acto, por medio del cual se propone incoar la Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres contra su legítima esposa Señora CARIDAD GRISEL SILVESTRE, cuyo último domicilio y residencia conocido por él, es en la Calle Rafael Ignacio, Residencial Pérez V Apartamento A-302, Urbanización Piña, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, y que a falta de información de su residencia actual, por lo que se procederá a emplazarla por ante la PROCURADURIA FISCAL del Distrito Judicial de Duarte, el día CINCO (05) del mes de Junio del presente año 2023, a los fines de que comparezca por Ministerio de Abogado a la Audiencia Pública que se celebrará el día VEINTE (20) del mes de JUNIO del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las 9:00 horas de la mañana por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la Calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad.-En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. MARIA E. BRITO ALMANZAR
ABOGADA APODERADA

C-13029/31-5/1-2-6-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 22 de la ley No. 1306-Bis y sus modificaciones sobre divorcio, el señor ANYELO SANTANA REYES, quien es Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral Nos. 223-0028945-5, domiciliado y residente en la calle sabana larga No. 08, sector centro de la ciudad de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado al LIC. JOSUE DIAZ DISLA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 102-0010086-4, abogado de los tribunales de la Republica Dominicana, matriculado en el colegio de Abogado con el No. 70451-243-16, con estudio profesional abierto en la calle pedro francisco bono, No 106, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, ADVIERTE por medio del presente AVISO, a su legitima esposa la señora STEPHANIE DAMARIS RIVAS, país de nacionalidad Estado Unido de Norte América, mayor de edad, Pasaporte Numero. 578463566, casada, cuyo último domicilio es desconocido, y que a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia a partir de esta publicación de ley se procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido, en la persona del Magistrado Procurador fiscal del distrito Judicial de Santiago de los caballeros, y los lugares correspondiente, el día Viernes, que constaremos a dos (02) del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023), por vía de acto de alguacil, y por tal razón también le notifico y público en la puerta principal de la cámara civil y comercial del Juzgado de primera instancia del distrito judicial de Santiago de los caballeros, ubicado en la primera planta del palacio de Justicia, sito entre las avenidas 27 de febrero y circunvalación y las calle 34 y/o Lic. Ramón García y E. Guerrero, del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago, y a puerta cerrada que conocerá dicho tribunal a los fines y medios siguientes, para que comparezca a la audiencia que se celebrara el Lunes que constaremos a cinco (05), del mes de JUNIO, del año dos mil veintitrés (2023), a las 11:00 AM, hora de la Mañana, por ante la quinta sala civil de asunto de familia de este Distrito Judicial de Santiago, para los fines y medios de la presente demanda. La presente publicación la autoriza el Infrascrito en su condición de Abogado constituido y apoderado especial del cónyuge demandante LIC. JOSUE DIAZ DISLA. En la ciudad de Santiago, provincia y municipio de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los treinta (30) días, del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. JOSUE DIAZ DISLA
Abogado Apoderado

F-66252/31-5/1-2-6-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley núm. 1306, Bis, Sobre Divorcio, del 21 de mayo de 1937, modificado por la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1946, se hace de público conocimiento que el señor DOMINGO ENRIQUE BARETT, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1333583-0, domiciliado y residente en la calle Juan Espinosa núm. 6, el Almirante, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a los Licdos. JULIO CESAR HICHEZ VICTORINO E ISIDORA DIAZ, dominicanos, mayores de edad, casados, respectivamente, titulares de las cédulas de identidad y electoral núms. 001-1189990-2 y 003-0053510-1, con estudio profesional abierto en la carretera de Mendoza núm. 169, esquina calle Tercera, plaza Mi Hogar, segundo nivel, local 2-A, urbanización Mi Hogar, municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, teléfono núm. (809)594-5555, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente proceso. SE HACE SABER Y SE LE ADVIERTE a su legítima esposa señora DELILAH FRANQUI, que a falta de información relativa al lugar de residencia y domicilio actual, se procederá a emplazar en acción en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día siete (07) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), primero: en su último domicilio conocido ubicado a la calle Vicente Noble, núm. 86, Villa Francisca, Distrito Nacional; segundo: en la persona de o la Magistrado (a) Procurador (a) Fiscal del Distrito Nacional con asiento en el palacio de justicia de Ciudad Nueva, ubicado en la Manzana comprendida por las calles Arzobispo Portes, Francisco J. Peynado, Beller y Fabio Fiallo, Ciudad Nueva, Distrito Nacional y tercero: en la puerta del tribunal que conocerá dicho divorcio, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada por ante la Sexta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, el día veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las nueves horas de la mañana (09:00 A.M.), en la modalidad presencial; sito en la calle Socorro Sánchez núm. 68 esquina Santiago, sector de Gascue, Distrito Nacional; para conocer dicho divorcio. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República dominicana, al día (01) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Julio Cesar Hichez Victorino
Lic. Isidora Díaz
Abogados

SDF-66286/1-2-5/6-23



Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

EN VENTA APARTAMENTO
UBICADO EN LA VILLA OLÍMPICA, MANZANA C1, SALA, COMEDOR, COCINA , 1 BAÑO, TODOS SUS CLOSETS, CALENTADOR, TINACO, 66.66M2 DE CONSTRUCCIÓN,
PRECIO- 3.5 MILLONES/ NEGOCIABLE.
INFORMACIÓN
809-878-3025, 849-925-2508.
F-65867/15 AL 23/6-23

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.





DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-65378/21-4- AL 14-7-23

SE VENDE CASA
DE 2 NIVELES,
EN VILLAS NOA , SANTIAGO.
SALA, MEDIO BAÑO, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE SERVICIO CON SU BAÑO, PATIO, MARQUESINA PARA 3 VEHÍCULOS, 3 HABS., LA PRINCIPAL CON SU BAÑO, CALENTADOR, 210.42 METROS DE CONSTRUCCIÓN,
$12.5 MILLONES NEG.inf.
809-878-3025, 849-925-2508.
F-65867/ 15 AL 23/6-23

AVISO PÉRDIDAS DE CERTIFICADO DE TITULO DEL DUEÑO Y CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR HIPOTECARIO.

En cumplimiento del artículo 91, Párrafo III, de la Ley 108-05 sobre La Ley de Registro Inmobiliario de la República Dominicana se hace de conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo del dueño identificado por la Matricula número 1100046367, que ampara el inmueble identificado como: Unidad Funcional 3-3-A, identificada como 314404932264: 3-3-A, del Condominio Residencial Rosedal, ubicado en Moca, Espaillat, a favor de la señora Maria Fernanda Bassallo, de nacionalidad Norteamericana, portadora del pasaporte anterior numero 462124212 y pasaporte actual numero 641189387 de la Licencia de Conducir numero 578 461 536, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Moca en fecha Veintidós (22) del mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019) y la Certificación de Registro de Acreedor Hipotecario que ampara una Hipoteca Convencional en Primer Rango, a favor de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL MOGOTE INCORPORADA (COOP-MOGOTE, INC.), el derecho tiene su origen en Hipoteca, según consta en documento de fecha Quince (15) del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis (2016), inscrita el día Tres (3) del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciséis (2016), a las once horas y cuarenta y nueve minutos de la mañana (11:49:00 am), expedida en fecha Dieciséis (16) del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciséis (2016), que afecta el inmueble antes descrito.

LIC. JOCELINA ANTONIA GOMEZ BURDIE

F-66299/2-6-23

AVISO

EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLEN LAS LEYES VIJENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTOS PUBLICO LA PÉRDIDA DEL CERTIFICADO DE ACREEDOR, (DUPLICADO DEL DUEÑO) A NOMBRE DEL BANCO DE RESERVA No.80-368-BIS, parcela N.320 del D.C.No.2, De Bonao, Prov. Mons. Nouel, con una porción de terreno que mide catorce (14) áreas, cero cero (00) centiáreas y cero cero (00) decímetros cuadrados. A nombre del BANCO DE RESERVA,

LIC. LEONARDINA COLON PEÑA
C-13017/31-5/1-2-6-23

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULOS

De conformidad con las disposiciones del artículo 92 de la ley 108-05 del registro inmobiliario y del artículo 83 del reglamento general de los registros de títulos, se hace de público conocimiento por este medio la pérdida de la siguiente Constancia Anotada: el Certificado de Títulos No. 37 (Anotación No. 22), correspondiente a una Porción de terreno de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados (264 Mts.2), de la Parcela No. 900, del Distrito Catastral No. 11, del Municipio y Provincia de Santiago, sitio de Licey, sección Cruz María Francisca, expedido por la Registradora de Títulos de Santiago, de fecha 25/02/1991, Propiedad de los señores JOSÉ BENIGNO PERALTA y RAISA YOSELIN PERALTA. -
En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, hoy día (01) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023). -

LIC. JADER GONZÁLEZ MÉNDEZ
ABOGADO APODERADO
F-66304/2-6-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE DESLINDE DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2023 EMITIDA POR LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORESTE, A PETICION DE LA SIGUIENTE PERSONA: PUERTO PLATEÑA DE INVERSIONES SRL.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 16 de junio del 2023, a las 10:00 A. M., se dará inicio a los trabajos de mensura para Deslinde de una porción de terreno con área de 260.00 (doscientos sesenta) metros cuadrados dentro del solar 15, Manzana 69 del Distrito Catastral No. 1, del Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, localizado en la Calle Mella, Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sanchez, R. D.
Expediente No. 6612023034619
SE ADVIERTE: A todos los colindantes y otras personas que tengan algún interés, observación u objeción en el terreno a mensurar, deben de comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras. Esta Mensura será practicada por el

AGRIM. HECTOR LUIS RODRIGUEZ FIALLO Codia 3138
F-66301/2-6-23

"INMOBILIARIA FERNANDEZ ONDINA, S.R.L."
RNC 1-02-00028-1
Registro Mercantil: 7614-STI
Domicilio Social: Calle "16 de Agosto" No.126, Santiago, República Dominicana

AVISO DE CONVOCATORIA

En virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 20 de los Estatutos Sociales de "INMOBILIARIA FERNANDEZ ONDINA, S.R.L." por este medio se convoca a todos los accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada Extraordinariamente, que tendrá lugar el día martes que contaremos a diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023) a las tres de la tarde (3:00 P.M) en el asiento social y cuya agenda del día estará integrada por los siguientes puntos: PRIMERO: Aprobar la validez de la presente reunión para sesionar como Asamblea General Ordinaria Anual reunida Extraordinariamente; SEGUNDO: Verificar y aprobar, si hubiere lugar a ello, las cuentas del ejercicio social comprendido desde el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; TERCERO: Aprobar y ratificar, si hubiere lugar a ello, los actos de la Gerente Unica comprendidos desde el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; CUARTO: Decidir sobre la repartición o no de los beneficios de la sociedad, si los hubiere; QUINTO: Descargo a la Gerente Unica por su gestión comprendida desde el día 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; SEXTO: Nombramiento o ratificación de la Gerente de la sociedad; y SEPTIMO: Conocer y resolver acerca de cualquier otra resolución relacionada, directa o indirectamente, con los demás puntos del orden del día. En ese orden de ideas se les comunica que, a partir de la fecha de la presente, todos los documentos relacionados con los asuntos a tratar se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social; lugar en el cual deberán depositarse los poderes de representación, si los hubiere. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día Primero (1º.) del mes de junio del año 2023.-

CLAUDIA MARIA FERNANDEZ DE GARCIA
GERENTE
"INMOBILIARIA FERNANDEZ ONDINA, S.R.L."
F-66303/2-6-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes en los Art.22 de la ley No .1306-BIS de divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que el señor, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MOYA, Dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, con numero de cedula de identidad y electoral 031-0515758-4; domiciliado y residente en Estados unidos De Norteamérica y accidentalmente en los Sánchez, Puñal, Santiago, república dominicana por medio del presente acto y con todas las garantía ordinarias, República Dominicana, quien tiene como abogada a la LICDA.AURA YAFREICI GUZMAN TEJEDA, abogada de los tribunales de la República ,inscrito en el colegio de abogado de la República Dominicana bajo el No. 50333-99-13, con estudio profesional, abierto en la avenidas Juan Pablo Duarte, Esquina Las Carreras ,Plaza Les mil segundo nivel , modulo No. (23), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, por medio del presente acto y con toda la garantía ordinaria, República Dominicana, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa la señora, MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ PEREZ, cuyo último domicilio se desconoce y que ha falta información relativa del lugar de su determinada residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por causa de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Santiago, el día JUEVES, OCHO(08) del mes de JUNIO del año (2023) a fin que comparezca a las nueve (9)horas de la mañana, sito en uno de los apartamento de la PRIMERA plata del palacio de justicia LIC ,FEDERICO C. ALVAREZ ,ubicada en la entre las avenida 27 de febrero y circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del ensanche Román 1, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, que es donde tiene su despacho el magistrado procurador fiscal a fin de ser notificada la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES,QUE HA INTERPUESTO, en su contra el señor, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MOYA, la cual cuya audiencia está fijada para el LUNES DIECINUEVE (19),del mes de JUNIO del año (2023),a las ONCE (11:00) A.M., de la mañana por ante la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia de Santiago, salas civiles en asunto de familia, en el salón de audiencia de la QUINTA SALA, ubicado en la PRIMERA plata del palacio de justicia de Santiago , LIC,FEDERICO C. ALVAREZ, ubicada en la entre las avenidos 27 de febrero y circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del ensanche Román 1 , de esta ciudad de Santiago de los caballeros.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República. Dominicana. A los TREINTA (30) días del mes de MAYO Del año Dos mil Veintitrés (2023).

LIC .AURA YAFREICI GUZMAN TEJEDA
ABOGADA APODERADA
F-66247/31-5/1-2-6-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No.502-300-296369, de fecha 25-05-2021, por la suma de (RD$250,000.00), expedido por la COOPERATIVA LA ALTAGRACIA, INC, a favor del señor WILLIAMS ISRAEL DE LA CRUZ ALMONTE. CED.031-0454204-2.
F-66300/2-6-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento a las disposiciones vigentes se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No.0050, de fecha Veintiséis (26) de Febrero del año Dos Mil Catorce (2014), por valor de Ochocientos Treinta y Cinco Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD$835,000.00), expedido por la Sociedad Comercial PRESTANEG S.R.L; a favor de la señora Ana Delia López Ferreiras, portadora de la cédula de identidad y electoral número 067-0005169-8. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los Veintiséis (26) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitres (2023).

LIC. JOCELINA ANTONIA GOMEZ BURDIE
F-66299/2-6-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 03 DE MARZO DEL 2023, CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la sentencia civil No. 1275-2023-SSEN-00182, se ordenó lo siguiente
FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA EL DEFECTO EN CONTRA DE ALCIBIADES JOSE PEÑA, POR NO HABER COMPARECIDO NO OBSTANTE ESTAR LEGALMENTE CITADO, SEGUNDO: ADMITE EL DIVORCIO ENTRE LOS SEÑORES ROSA YNDIANA FERMIN TORIBIO Y ALCIBIADES JOSE PEÑA ACEVEDO, POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOPATIBILIDAD DE CARACTERES Y ORDENA EL PRONUNCIAMIENTO Y TRANSCRIPCION DE LA SENTENCIA A INTERVENIR, UNA VEZ CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE LEY, TERCERO: COMPENSA PURA Y SIMPLEMENTE LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO POR TRATARSE DE UNA LITIS ENTRE ESPOSOS, CUARTO: COMISIONA AL MINISTERIAL JUAN JOSE MERCADO RAMIREZ, ALGUACIL ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL, PARA QUE LE NOTIFIQUE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA. FDA. POR LA MAGISTRADA SHANEL YOCELYN NUÑEZ, Y QUIEN SUSCRIBE HEIDY Y. NUÑEZ, SECRETARIA GENERAL. QUE CERTIFICO Y DOY FE. Así mismo se hace saber que en fecha 31 DE MAYO DEL 2023 el Oficial del Estado Civil de LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE SANTIAGO, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro. 00006 bajo el Acta No. 000527 Folio No. 0053 así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio:
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 1 DE JUNIO DEL 2023.-

ABOGADO APODERADO
F-66302/2-6-23

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente:
Que en fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), la Cámara Civil y Comercial de del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel dictó la sentencia Civil No. 413-2023-SSEN-00144, Expediente No. 2022-0146543; cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Declara buena y valida la demanda en divorcio por mutuo consentimiento seguida por los señores Heroína Genao de Jesús y Rafael Ubardo Munoz Brito, en consecuencia, declara disuelto el vínculo de matrimonio que los unía conforme con el acto de estipulación y convenciones número 53, folios números 29-30, por ante el Licdo. Juan Antonio Lazala Bautista, abogado notario público para los del número del municipio de Bonao, de fecha dos del mes de junio del año dos mil veintidós (02/06/2022), ya transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente, a pronunciar el divorcio que se admite mediante la presente sentencia, y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Firmados: Licda. Lucy Pamela Melo Martínez, juez de la Cámara Civil y Comercial de Monseñor Nouel; y Nathaly M. Reinoso Hiciano, secretaria suplente. Asimismo, se hace saber que en fecha cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), el Oficial del Estado Civil del Municipio de Bonao Provincia Monseñor Nouel procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00002, Folio No.0097, bajo el Acta No.000149, del año dos mil veintitrés (2023). Efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En la ciudad de Bonao, República Dominicana, hoy día treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. DANIEL D. RODRIGUEZ SANCHEZ
ABOGADO
C-13042/2-6-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 22 de la ley No. 1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor JOSE RENE GUTIERREZ GUTIERREZ, dominicano, mayor de edad, casado, trabajador independiente, portador de la cédula de identidad y electoral No.035-0012498-1, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana con el numero 40243-675-09, con estudio profesional abierto en la calle Domingo García, residencial Meléndez, apartamento 2-B, Quintas de Rincón Largo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, oficina de abogados "Cabrera & Estévez, Abogados & Consultores", donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, la señora MINERVA DEL CARMEN UREÑA, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, quien a falta de información de su actual residencia, procederá a emplazar en acción de divorcio los días miércoles (31) de mayo, jueves (1) y viernes (2) del mes de junio del año 2023 en el periódico de circulación nacional La Información, y a notificar la demanda en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA SEÑORA MINERVA DEL CARMEN UREÑA, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día lunes (5) del mes de junio del año 2023, en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de esta ciudad, a fin de que comparezca a la audiencia presencial que se celebrará el día martes (20) del mes de junio del año 2023 en la CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García del Ensanche Román I de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. En ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los (30) días del mes de mayo del año 2023.

LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ R.
Abogado Apoderado.
F-011742/31-5/1-2-3-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que dispone la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, Artículo 92 y 86, sobre los reglamentos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado EL CERTIFICADO DE TITULO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION: UNA PORCION DE TERRENO QUE MIDE: TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y DOS (349.42) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA DESIGNACIÓN CATASTRAL NO.305925159818, MATRICULA NO.0700017421, UBICADO DICHO INMUEBLE EN ESTA CIUDAD DE BONAO, REP.DOM. A nombre del señor: WENCESLAO RODRIGUEZ VASQUEZ, Se suplica a la persona que lo encuentre entregarlo en la calle 16 de Agosto No.56, Bonao, o llamar al tel. 809-223-1028. Al Primer (01) días de Junio del 2023.

DR. RICHARD MEJIA HERNANDEZ
ABOGADO
F-13043/2-6-23

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULOS

De conformidad con las disposiciones del artículo 92 de la ley 108-05 del registro inmobiliario y del artículo 83 del reglamento general de los registros de títulos, se hace de público conocimiento por este medio la pérdida de la siguiente Constancia Anotada: Certificado de Títulos No. 37 (L1089 F175), Folio No. 39, correspondiente a una Porción de terreno de trescientos catorce punto cincuenta metros cuadrados (314.50 Mts.2), de la Parcela No. 900, del Distrito Catastral No. 11, del Municipio de Santiago, Provincia Santiago, expedido por la Registradora de Títulos de Santiago, de fecha 31/08/2007", Propiedad de los señores JOSÉ BENIGNO PERALTA y RAISA YOSELIN PERALTA. -

En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, hoy día (01) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023). -

LIC. JADER GONZÁLEZ MÉNDEZ
ABOGADO APODERADO
F-66304/2-6-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

A LA: Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento noreste EXPEDIENTE No. 66120232037049 Vista: La autorización de mensura para DESLINDE, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento noreste, de fecha 31 de mayo del 2023. Cortésmente tengo a bien informarles que el (10), del mes de Junio del año 2023, a las 9:00 AM sedara inicio a los trabajos de Mensura para deslinde en el ámbito, de la parcela No. 7 del Distrito Catastral No. 09, del municipio de san francisco de Macorís, provincia duarte. RD. Exp. No. 66120232037049, a solicitud de la propietaria la señora, ELBA MARIA HENRIQUEZ PAULINO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA, YENNY MERCEDES HENRIQUEZ MEJIA. Sin otro particular le saluda;

Agrim. Pedro Regalado Mendoza Pérez
Codia 21416
C-13047/2-6-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor ALEXI MARTINEZ LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, casado, trabajador independiente, titular de la cédula de identidad y electoral No. 045-0018477-7, domiciliado y residente esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. MILTON MIGUEL CABRERA PORTES, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No.402-2301350-5, con estudio profesional abierto en la calle Mella, No.14, Esquina Beller, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, correo: miltonportes@gmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa señora YORLIN ABREU REGALADO, cuyo último domicilio era en la calle Dr. Eldon, No. 18, del sector Los Pepines, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día lunes que contaremos a cinco (05) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), a fin de que comparezca a la audiencia que será celebrada el día lunes que contaremos a diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) por ante el salón de audiencias de la Quinta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, CITO en la primera planta del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de Febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. MILTON MIGUEL CABRERA PORTES
Abogado Apoderado
F-66248/31-5/1-2-6-23

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA CUARTA (IV)
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA.
INMUEBLE PARA SANEAR: LA PARCELA NUMERO 310295837648, DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO 122, JUNCALITO, DEL MUNICIPIO DE JANICO, PROVINCIA DE SANTIAGO; CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES: AL NORTE: Camino loma del medio a calaverna; AL SUR: José Armando Taveras; AL ESTE: Roberto Almonte Y AL OESTE: Abel Núñez.
AGRIMENSOR: José Antonio Beato Rodríguez
Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR,

EN VIRTUD DEL ARTICULO NUMERO 26 párrafo III, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y los artículos 113 y 114 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA, SE CITA, los señores Félix Antonio Almonte Rodríguez, María Graciela Almonte Rodríguez y Rosa Avelina Almonte Rodríguez, quienes aparecen como reclamantes en este auto, y a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el Inmueble que se va a Sanear, para que comparezca por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Sala Cuarta; presidido por la Magistrada Blessie Gómez Báez, ubicado en la Primera Planta del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, situado en la calle Licenciado Ramón García, número Setenta y Siete (77), del Sector Ensanche Román I, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana; para el Día Ocho (08) del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la Mañana (9:00 A.M.); a fin de dar a conocer los derechos que pretendan, presentar las pruebas en que se base, para que formule su reclamación en forma legal y conocer de la misma en la Jurisdicción Original o primer grado.
Dado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, a Primero (1) día del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,
Licdo. Junior A. Tejada Checo
Secretario Interino
Aprobado por: la Magistrada Blessie Gómez Báez. Juez
F-66298/2-6-23

AVISO DE SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Se hace de público conocimiento, que el día Lunes que contaremos a cinco (5) del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023), a las NUEVE (9:00) horas de la mañana, en el Mercado Público de pueblo nuevo (mercado central), ubicado en la Avenida J. Armando Bermúdez, esquina calle 17, sector pueblo nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA al mayor postor y último Subastador por causa de EMBARGO EJECUTIVO, de los siguientes muebles:

1. Un Vehículo, Marca: KIA, Modelo: K5, Año: 2015, Placa: A797950, Propiedad de Laisy Stephany Peña Gómez.
Este mueble ha sido embargado a la señora LAISY STEPHANY PEÑA GOMEZ, a requerimiento y persecución del señor GABRIEL ESPINAL SANTANA. Se advierte a los licitadores que, de acuerdo con la Ley, el efecto a subastar debe ser pagado al contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta, más el diez por ciento (10%) sobre el precio de adjudicación, en manos del Alguacil actuante, en funciones de Vendutero Público.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, al primer (1er) día del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023).

JAIRO JOSE FERMIN GARCIA
Alguacil en funciones de Vendutero Público
F-66307/2-6-23

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 22 de junio del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La Unidad Funcional 10-8-11, identificada como 312535406920: 10-8-11, matricula No.0200159003, del Condominio Allegro I (Sexta Etapa), con una superficie de: 81.36 Metros Cuadrados, ubicado en Santiago, Santiago.
El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Ariel De Jesús Peláez Paulino, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1852015-4, domiciliado y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 12 de abril del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 2 de mayo del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$948,354.94 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dos (2) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-66306/2-6-23

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día martes que contaremos a 20 de junio del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La unidad funcional 44-36, identificada como 312515521144:44-36, Matrícula No.0200160112, del Condominio Paradise 3 (Séptima-B Etapa), ubicado en Santiago, Santiago, con una superficie de 129.42 metros cuadrados.
El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de la señora Yahaira Silverio, estadounidense, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora del pasaporte No.505094111, domiciliada y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 19 de abril del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de la deudora. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 9 de mayo del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$2,445,340.27 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dos (2) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-66306/2-6-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA FORCE, MODELO CG125, AÑO 2006 COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA N494042, CHASIS LWPPCJ2A171004760, PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO FERNANDEZ, CED 057-0000963-1
C-13048/2-6-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No.6000682 de fecha veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), por la suma de CIENTO QUINCE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$115,000.00), expedido por la entidad social COOPERATIVA SAN JOSÉ, INC, a favor del señor JUAN DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).-
F-011741/31-5/1-2-6-23

Aviso de Prórroga de Venta en Pública Subasta
En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que la venta en pública subasta originalmente fijada para el 19 de abril del año 2023, ha sido prorrogada, nueva vez, para el día lunes que contaremos a 26 de junio del año 2023, a las diez horas (10:00), de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en su local situado en uno de los apartamentos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de la mencionada ciudad de Puerto Plata, ubicado en la esquina formada por las Avenidas Luís Ginebra y Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, del inmueble siguiente:El inmueble identificado como Parcela No.1-Sub.-77, del Distrito Catastral No.5, que tiene una superficie de: 4,300.00 Metros Cuadrados, matrícula No.3000207768 ubicado en San Felipe de Puerto Plata, Puerto Plata, con todas sus mejoras;
El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Esteban Carela Jiménez, dominicano mayor de edad, empleado privado, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No.061-0013941-6; domiciliado y residente en la ciudad de Puerto Plata y a requerimiento de la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, entidad de intermediación financiera organizada y existente de conformidad con la Ley No. 5897, del 14 de mayo del año 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado José Alberto Vásquez S., con estudio profesional principal, abierto en la casa marcada con el No.11, de la calle Transversal, de la Urbanización Los Jardines Metropolitanos de la aludida ciudad de Santiago de los Caballeros y ad hoc en la Oficina Bonifacio y Asociados, situado en la calle Beller No.120A, segundo nivel, del edificio Luna García, de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, donde se hace elección de domicilio a los fines y consecuencias legales de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 22 de febrero del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Puerto Plata tuvo lugar el día 13 de marzo del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$9,155,964.36 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, hoy día dos (2) de junio del año dos mil veintitrés (2023).-

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-66306/2-6-23

Aviso de Venta en Pública Subasta
En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día martes que contaremos a 20 de junio del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: El inmueble identificado como Solar 004-6062, Manzana 2511, del Distrito catastral No. 01, que tiene una superficie de 250.48 Metros Cuadrados, Matrícula No. 3000485084 ubicado en Santiago, Santiago, con todas sus mejoras.
El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Jorge Ariel Toribio, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-4272100-5, domiciliado y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 19 de abril del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 9 de mayo del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$7,138,077.27 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dos (2) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-66306/2-6-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente no. 6622023067318

VISTA: La Autorización dictada por la Direccion Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 21 de abril del año 2023, que autoriza a realizar los trabajos de DESLINDE solicitado por la señora DAYSI MADELLIN CASTRO GUZMAN. Se avisa al público en general que el día diecisiete (17) de junio del año 2023, a las 8:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Deslinde de una porción de terreno dentro de la Parcela no. 229 del Distrito Catastral no. 06. Correspondiente al Lugar La Unión, Calle no. 6, casa no. 11, del Municipio y Provincia Santiago. Se advierte a todas las personas que tengan interés en la parcela a mensurar que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura, a la agrimensora o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. Esta mensura será practicada por la Agrimensora

YUDELKA ALBANIA MORONTA RAMOS
Colegiatura no. 19079
F-66308/2-6-23

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 22 de junio del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La Unidad Funcional C4-H, identificada como 313409084240: C4-H, matricula No.0200171151, Condominio Residencias Palmareca, con una superficie de: 127.55 Metros Cuadrados, ubicado en Licey Al Medio, Santiago;
El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Julio Conde Peguero, portador de la cedula de identidad y electoral No.229-0001966-6; y Yoenni Altagracia Tolentino Castillo, portadora de la cedula de identidad y electoral No.402-4275250-6, ambos dominicanos, mayores de edad, solteros, empleados privados, domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 13 de abril del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 2 de mayo del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$1,501,007.55 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dos (2) de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-66306/2-6-23

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para día miércoles que contaremos 21 de junio del 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte (San Francisco de Macorís), en su local sito en uno de los apartamentos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, situado en la esquina formada por las calles “27 de Febrero” y “Lic. Emilio Conde”, de la ciudad de San Francisco de Macorís, del inmueble siguiente: La Unidad Funcional B-301, identificada como 3163623132 39:B-301, Matricula No. 1900100097, del Condominio Residencial Conce V, ubicado en San Francisco de Macorís, Duarte, con una superficie de: 194.98 Metros Cuadrados; Los mencionados inmuebles fueron embargados en perjuicio de los señores Mallelyn Tavarez Hiciano portadora de la cedula de identidad y electoral No.056-0163267-1; y Andinkson Marizan Campos, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0146499-2, ambos dominicanos, mayores de edad, solteros, empleados privados, domiciliados y residentes en la ciudad de San Francisco y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con su domicilio social principal en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de la ciudad de Santiago de los Caballeros, la cual tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado José Alberto Vásquez S., con estudio profesional principal abierto en la calle Transversal No.11, de la Urbanización Los Jardines Metropolitanos de la mencionada ciudad de Santiago de los Caballeros y ad hoc en la Sucursal de mi requeriente, ubicada en el edificio marcado con el número 56, de la calle El Carmen de esta ciudad de San Francisco de Macorís-Nagua en la indicada ciudad de San Francisco de Macorís, donde se hace elección de domicilio a los fines y consecuencias legales de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 5 de abril del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Duarte (San Francisco de Macorís), tuvo lugar el día 25 de abril del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$4,629,213.27 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de San Francisco de Macorís, República Dominicana, hoy día dos (2) de junio del año dos mil veintitrés (2023).-

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-66306/2-6-23

PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO.

TIPO CARGA, MARCA ISUZU, MODELO TFS85HDPLMXG-17A022, AÑO 2008, CHASIS NO.MPATFS85H8H500814, COLOR, VERDE, REGISTRO Y PLACA No. L255249, a nombre de CARLOS MANUEL VALENTIN ROSARIO, portador de la cedula de identidad y electoral No. 013-0021254-3.-

SDF-66310/2-6-23

AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de publico conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 744217704, expedido por el BANCO POPULAR DOMINICANO, en favor de los SRES. ESPERANZA JORGE GARCIA DE CENA Y RAY RAFAEL CENA JORGE, en fecha doce (12) del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023), por la suma de CIEN MIL (RD.$. 100,000.00) PESOS DOMINICANOS.
SDF-65985/19-26-5/2-9-6-23

NOFICACION DE SENTENCIA DE DIVORCIO, DOMCILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor WILBER MENDEZ FERRERAS, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 070-0006734-3, domiciliado y residente en la calle Activo 20/30, No.10, Alma Rosa Primera, Municipio Santo Domingo Este, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licdo. CANDIDO CONTRERAS LUGO, dominicano, mayor de edad, Abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1333007-0, con estudio profesional abierto en la Carretera de Mendoza No.400, Plaza Roa, Suite No.209, 2do. Nivel, Sector Villa Faro, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, lugar donde mi requeriente hace formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente información, mediante el presente aviso, Notifica a la señora ESTHELA FRANCHESKA MONTERO VASQUEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle B No.2, Esquina calle Real, La Francia, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, que a falta de información de su nuevo domicilio, procede a notificarle la Sentencia civil No.1288-2023SSEN-00112, de fecha veintisiete (27) de enero del año 2023, dictada por La Cuarta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: F A L L A: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto contra la parte demandada, señora Esthela Francheska Montero Vásquez, por no comparecer no obstante haber sido citada legalmente; SEGUNDO: DECLARA como buena y valida en cuanto a la forma, la presente demanda en Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido hecha conforme a las leyes que rigen la materia; TERCERO: en cuanto al fondo, ADMITE el presente divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entre los cónyuge, señores Wilber Méndez Ferreras y Esthela Franchseka Mateo Vásquez, con todas sus consecuencias legales, por los motivos precedentemente expuestos; CUARTO: ORDENA el pronunciamiento del divorcio por ante la Oficialía del Estado Civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades prevista en la ley de Divorcio; QUINTO: COMPENSA las costas del procedimiento por tratarse de litis entre esposos; SEXTO: COMISIONA a la Ministerial Jenit Esther Piña Pérez, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de la Provincia Santo Domingo, a los fines de notificar la presente sentencia, para la notificación de la presente Sentencia; Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (firmados Leidy I. Alcántara Mansueta, Jueza; Brenda A. Rosario, Secretaria). La Sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza de este Tribunal, el mismo día, mes y año citado, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria certifica. Asimismo, yo Alguacil Infrascrito, le notifico a mi requerida, señor Esthela Francheska Mateo Vásquez, en la forma que he indicado, que tiene un plazo de Sesenta (60) días a partir de la fecha de notificación de la presente sentencia, para recurrir en apelación, y al mismo tiempo, le emplaza a comparecer el día marte, que contaremos a (15) de agosto del año (2023), a las diez (10:00) horas de la mañana, CITO en la Oficialía del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción, Santo Domingo Este, ubicada en la Av. Las Américas km7 ½, Margina, Esquina calle 6, Ensanche Isabelita, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; a fin de que oiga el pronunciamiento del divorcio admitido por dicha sentencia.

Lic. Cándido Contreras Lugo,
Abogado del Demando

SDF-66305/2-6-23

Aviso de Prórroga de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que la venta en pública subasta originalmente fijada para el 17 de mayo del año 2023, ha sido prorrogada, para el día miércoles que contaremos a 21 de junio del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La Unidad Funcional B502, identificada como 312457389423: B502, matricula No.3000443046, del Condominio Residencial Mediterráneo III, ubicado en Puñal, Santiago, con una superficie 174.85 Metros Cuadrados; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Rafael Ramon Blanco, estadounidense, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador del pasaporte No.529688066; domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No. 11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 14 de marzo del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 3 de abril del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$5,260,515.33, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dos (2) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-66306/2-6-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO RX-S, AÑO 2007 COLOR VERDE, REGISTRO Y PLACA N273608, CHASIS MH33HB0086K275306, PROPIEDAD DE ROXANNA ANDREINA CASTILLO ROMERO, CED 056-0148750-6.
C-13050/2-6-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 81970, EXPEDIDO A NOMBRE DE BENIGNO ANTONIO ESTEVEZ SOSA, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1131663-4, POR VALOR DE RD$150,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, OFICINA CENTRO COMERCIAL KENNEDY, EN FECHA, 17/05/2023.
F-011756/2-6-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha seis (06) del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó la Sentencia Civil No. 135-2023-SCON-00034, cuyo dispositivo copiado textualmente dice de la siguiente manera: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos, señores Luis José Paulino Frías Y Anabel Molina Reyes, por los motivos expuestos en la presente decisión y de acuerdo con las estipulaciones por ellos pactado mediante acto autentico. Y por esta nuestra Sentencia así se PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA. (FIRMADOS): ELIEZER F. GUTIERREZ P., Secretario Auxiliar. Así mismo se hace saber que la presente sentencia ha sido pronunciada por ante la Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, en fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), inscrita en el Libro 00003, de Registros de DIVORCIO, Folio No. 0177, bajo el Acta No. 000289, del año 2023. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los treinta y un (31) días del mes de mayo año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
ABOGADO.

C-13046/2-6-23

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
Sala I SAN FRANCISCO DE MACORIS
23 de marzo de 2023
Oficio No. 406/2023

De la: 1ra. Sala - Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte - San Francisco de Macorís. Asunto: Aviso Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia. Expediente No. 0999-23-00324 Expediente Antiguo. EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR EL ABOGADO DEL ESTADO VS RECLAMANTE: DIOGENES GARCIA SANTOS, COLINDANTES: AL NORTE: ROBERTO SURIEL; AL ESTE: DOMINGA ANTONIA; AL SUR: CALLE HOSTO; y AL OESTE; CALLE NUÑEZ DE CACERES. Inmuebles: provincia Duarte, municipio San Francisco de Macorís, DC Pos 316375804384, D.C 1, Manz 17. OTROS INTERESADOS: SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrará este Tribunal de Jurisdicción Original de la Provincia DUARTE, el día 29/06/2023, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, Rep. Dom., con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones de Jurisdicción Original. En la ciudad de SAN FRANCISCO DE MACORIS, Provincia DUARTE, República Dominicana, el día 23 de marzo de 2023; años 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.

MAYERLI MINIER PEÑA
Oficial de Recepción

F-13045/2-6-23

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 29 de junio del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La Unidad Funcional A-3, identificada como 312565545168: A-3, del Condominio Residencial Adrian IV, matricula No.0200180604, ubicado en Santiago, Santiago, con una superficie de: 150.2 Metros Cuadrados; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Maricela Martínez de Pérez, portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0521445-0; y Daniel Arcadio Pérez Alcón, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0153320-0, ambos dominicanos, mayores de edad, casados entre si, empleados privados, domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 27 de abril del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 15 de mayo del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$3,524,347.74 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dos (2) de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-66306/2-6-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL, MARCA HONDA, MODELO ACCORD EX L, AÑO 2018 COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA A895103, CHASIS 1HGCV1F58JA176671, PROPIEDAD DE RAMONA RONDON RONDON DE REGALADO, CED 049-0014036-1.
C-13049/2-6-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

De conformidad con el art. 92, Párrafo 111, de la Ley de Registro Inmobiliario No.108-5 y los Reglamento de Registro de Títulos de fecha 23 de marzo 2005 , se hace de Público Conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 316364529335, CON UNA SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, MATRICULA No. 1900026006 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE, REPUBLICA DOMINICANA, propiedad del señor: RANDY MONEGRO GUABA, dominicano , mayor de edad, casado , ingeniero civil, portador de la cédula de identidad y electoral número 056-0168887-1.

LICDA. MARITZA ALTAGRACIA TAVAREZ
ABOGADA APODERADA

C-13051/2-6-23

EDICTO PARA ANUNCIAR LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO EN VIRTUD DE LA LEY 6186. DEL 12 DE FEBRERO DEL 1943.-

Ha sido fijada para el día martes, que contaremos a veinte (20), del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana, la audiencia pública de pregones en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador. TRIBUNAL EN EL CUAL SE EFECTUARÁ: El Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Espaillat, sito en uno de los apartamento del segundo nivel del Palacio de Justicia de Moca, ubicado en la calle Duarte No. 63, INMUEBLES a) Una porción de terreno con una superficie de veintitrés mil cero veinte punto noventa y cuatro (23,020.94) metros cuadrados, que abarca la parcela No. 313462399644, matricula No. 1100043705 y b) una porción de terreno con una superficie de diez y seis mil doscientos veinte punto veinticinco (16,220.25) metros cuadrados, que abarca la parcela No. 313462387420, matricula No. 1100041710 ambas de este Municipio de Moca, embargadas en perjuicio del señor FELIX ANTONIO ESTRELLA CORNIEL, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No031-0452677-1, acorde con las disposiciones legales de la ley 6186, del 12 de febrero del año 1943 y sus modificaciones. PERSIGUIENTE: JOSE ANIBAL ABREU, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0094757-5, domiciliado y residente en el barrio Don Bosco, de este Municipio de Moca, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RAMON EMILIO SANCHEZ DE JESUS, abogado de los tribunales del país, con estudio profesional abierto en el edificio marcado con el número 135, de la calle Salcedo, de este Municipio de Moca, lugar donde hace elección de domicilio el persiguiente para los fines del procedimiento del embargo inmobiliario. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: Mandamiento de pago le fue notificado a la parte embargada en fecha treinta y uno (31) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), según acto número 66, del Ministerial JOSE GUZMAN CHECO, Alguacil de Estrados del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Espaillat, registrado, y convertido de pleno derecho en embargo inmobiliario e inscrito en el Registro de Títulos de Moca, en fecha 14 de febrero del año dos mil veintitrés (2023), asentado en el libro de registro complementario No. 345, folio 86. El precio de la primera puja fijado por el persiguiente, es la suma de cuatro millones (RD$4,000,000,.00) de pesos, moneda de curso legal, más los gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez (10) por ciento del precio de la primera puja, en dinero efectivo o en cheque bancario certificado, deberá ser depositado en la Secretaría del Juzgado de Trabajo Distrito Judicial de Espaillat o en manos del abogado del persiguiente, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la Secretaría del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Espaillat El deudor y los acreedores inscritos serán citados por actos de alguacil para presenciar la venta.-
En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).-

LIC. RAMON EMILIO SANCHEZ DE JESUS
ABOGADO.

C-13044/2-6-23

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 29 de junio del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La unidad funcional I-3, identificada como 312564587459: I-3, Matrícula No. 0200244744, del Condominio Residencial R&L XIV, ubicado en Santiago, Santiago, con una superficie de 205.17 Metros Cuadrados. El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de la señora Gloria Noemi Pena, estadounidense, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora del pasaporte No.551319323, domiciliada y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación.
El mandamiento de pago fue notificado el 27 de abril del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de la deudora. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 15 de mayo del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$4,571,090.73 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día dos (2) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-66306/2-6-23

AVISO

La asociación de Taekwondo de la provincia Espaillat convoca a elecciones para la fecha sábado 24 de Junio a las 3:00 pm en el local de la escuela de Dilone Taekwondo Center Club los 12 en la calle presidente Vásquez de esta ciudad de Moca provincia Espaillat.
F-66318/2-6-23

PUBLICACIÓN DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Se hace de público conocimiento, que el lunes (5) de junio de 2023, a las diez horas (10:00) de la mañana, en el mercado público de la ciudad de Moca, provincia Espaillat, Republica Dominicana, se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA, al mayor postor y último subastador por causa de EMBARGO EJECUTIVO, el siguiente bien mueble: Un Automóvil Tipo Privado, Marca, Camry, Modelo Le, Color Blanco, Placa No. A 458697. Este mueble ha sido embargado al Sr. Alberto Antonio Taveras Caraballo, a requerimiento y persecución de Ysidro Antonio Nuñez Nuñez, dominicano, mayor de edad, soltero comerciante, portador de la cedula núm. 054-0026960-0, residente en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana. Se advierte a los licitadores que, de acuerdo con la Ley, los efectos a subastar deben ser pagados al contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta, más el diez (10%) sobre precio de adjudicación, en manos del Alguacil actuante, en funciones de Vendutero Público. Contacto: 829-467-5844.
F-66319/2-6-23

PUBLICACION DE DIVORCIO.-

Para el general conocimiento y cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 1306-bis, sobre divorcio se hace saber que la Cuarta sala de la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en fecha Veintitres (23) del mes de Marzo, del 2023, dicto la sentencia civil No. 1275-2023-SSEN-00279, cuya parte dispositiva dice textualmente así: Falla: PRIMERO: ADMITE el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos Rosa Delia Comas Recio Juan Ysidro Rodriguez Sanchez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento num. 7/2023, de fecha 05 de Enero del 2023, del Notario Público Jose Ramon Tavarez Batista de los del numero para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el oficial de Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Firmada por: la Magistrada Shanel Yocelyn Grullon Nuñez y quien suscribe Heidy Nuñez, secretaria General, que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Dicho divorcio fue pronunciado por parte del Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, quien transcribió la sentencia correspondiente bajo el Acta No. 000514, folio No. 0027, del libro No. 00006, del año 2023, en fecha VeintiNueve (29) de Mayo del año 2023.- **Licdo. Franklin Arias Duarte. Abogado apoderado.**
C/097-0010092-9.-
F-011753/2-6-23

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber que: En fecha miércoles, veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las 9:00 horas de la mañana, en LA PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones del Palacio de Justicia de Santiago, Lic. Federico C. Álvarez, situado en la Manzana formada por las Calles 2 y 3 del Ensanche Román, Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y último subastador el cual contiene embargo real sobre el 50% del inmueble siguiente: "El INMUEBLE IDENTIFICADO COMO MATRÍCULA No. 3000508459, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA No. 162, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 06, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, CON UNA SUPERFICIE DE 486 METROS CUADRADOS Y TODAS SUS MEJORAS.", encontrándose depositado en dicha Secretaría, el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá dicha venta, a fin de que cualquier interesado tome conocimiento del mismo. De dicho inmueble ha sido embargado el 50% en perjuicio del señor LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ TORRES a diligencias y persecución del señor FRANCISCO DEL CARMEN HERNÁNDEZ, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a la LICENCIADA ALEXANDRA E. RAPOSO SANTOS, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 039-0000265-4, Abogada de los Tribunales de la República, con Matrícula del Colegio de Abogados No. 11387-521-90, domiciliada y residente en esta ciudad y LICENCIADO JUAN JOSÉ RUÍZ COMPRES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0013253-5, Abogado de los Tribunales de la República, con Matrícula del Colegio de Abogados No. 18425-654-96, domiciliado y residente en esta ciudad; ambos con estudio profesional común abierto en la Oficina de Abogados Raposo & Asociados, teléfonos (809-724-2947 y 809-471-7666), ubicado en la calle República del Líbano No. N-5, del sector Los Jardines Metropolitanos, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en cuyo estudio de abogado hacen formalmente elección de domicilio la parte persiguiente.- ACTOS NOTIFICADOS: 1.- Acto No. 25/2023, de fecha veintiséis (26) de enero del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Mandamiento de Pago Tendiente a Embargo Inmobiliario hecho a requerimiento del señor FRANCISCO DEL CARMEN HERNÁNDEZ, instrumentada por el ministerial Jacinto Ml. Tineo, Alguacil de Estrados de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. 2.- Acto No. 105/2023, de fecha ocho (08) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario, hecho a requerimiento del señor FRANCISCO DEL CARMEN HERNÁNDEZ, instrumentada por el ministerial Jacinto Ml. Tineo, Alguacil de Estrados de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. 3.- Acto No. 107/2023, de fecha nueve (09) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), contentivo de la Denuncia del Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario, hecho a requerimiento del señor FRANCISCO DEL CARMEN HERNÁNDEZ, instrumentada por el ministerial Jacinto Ml. Tineo, Alguacil de Estrados de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. 4.- Acto No. 147/2023, de fecha treinta (30) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), contentivo Notificación De Lectura Depósito Del Pliego De Cargas, Cláusulas y Condiciones y Citación Para Audiencia de Lectura de Dicho Pliego, hecho a requerimiento del señor FRANCISCO DEL CARMEN HERNÁNDEZ, instrumentada por el ministerial Jacinto Ml. Tineo, Alguacil de Estrados de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. Dicho embargo inmobiliario y denuncia fueron inscritos por ante El Registrador de Títulos del Departamento Judicial de Santiago, en fecha dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023). El precio de la primera puja será la suma de VEINTIOCHO MIL DOLARES NORTEAMERICANOS (US$28,000.00), que es el monto a que asciende la deuda principal e intereses. Todo subastador deberá depositar previamente en la Secretaría del Tribunal donde se llevará a efecto la venta, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LICENCIADA ALEXANDRA E. RAPOSO SANTOS por sí y por
LICENCIADO JUAN JOSÉ RUÍZ COMPRES
Abogados Persiguiente

F-011755/2-6-23

AVISO DE MATRICULA PERDIDA

POR ESTE MEDIO AVISAMOS LA PERDIDA DE LA MATRICULA DEL VEHICULO MARCA INTERNATIONAL, MODELO 2654, AÑO DE FABRICACION 1995, COLOR BLANCO, CHASIS NO. 1HTGHADR9SH645582 PLACA NO. L116412 PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE GUZMAN HERMANOS SRL.
SDF-66311/2-6-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente no. 6622023079103

VISTA: La Autorización dictada por la Direccion Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 17 de mayo año del 2023, que autoriza a realizar la Mensura para Saneamiento reclamada por el señor NICOLAS ROSARIO BIDO. Se avisa al público en general que el día veinte (20) de junio del año 2023, a las 8:00 A.M. se dará inico a la Mensura Catastral de una porción de terreno dentro del distrito Catastral no. 8 del Municipio de Puñal y Provincia Santiago. Correspondiente al lugar Los Vicente, en la calle 2-Los Rosarios, a 80 metros de la calle Los Vicente y 200 metros de la carretera Puñal y Auto adornos R y R. Se advierte a todas las personas que tengan interés en la parcela a mensurar que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura, a la agrimensora o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. Esta mensura será practicada por la Agrimensora

YUDELKA ALBANIA MORONTA RAMOS
Colegiatura no. 19079

F-66308/2-6-23

PODER JUDICIAL

República Dominicana 1era. Sala Tribunal de Tierras Jurisdicción Original La Vega. Auto de Fijación de Audiencia – Acta de Audiencia de fecha 22/05/2023 Referencia: Expediente No. 0998-22-01819 Motivo: SANEAMIENTO. Vista la aprobación técnica no.6622022139846 de fecha 09/11/2022, dada por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Norte que aprueba la mensura para saneamiento del inmueble que se describe a continuación: Inmuebles: provincia LA VEGA, municipio LA VEGA Designación Catastral no. 313158574226; sección Guarey, Lugar Los Guanabanos, desde la carret. Guarey doblamos por el camino al rio y a unos 300mts antes del puente colgante sobre el río de Guaigui. Reclamante: CESAR ALFREDO MARTINEZ ARACENA representado por el LIC. ORLANDO JULIAN DIAZ ABREU. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble a sanear a la audiencia oral, pública y contradictoria fijada para el día 03/08/2023 a las 9:00 a.m. en este tribunal sito en la Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. Nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza de la 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. – La Vega
F-66308/2-6-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimento de las disposiciones de la Ley 1306 Bis y sus modificaciones sobre Divorcio en la Republica Dominicana, la señora Noemi del Carmen Polanco Sánchez de Valdez, quien es dominicana, mayor de edad, casada, estudiante, portadora de la Cédula de identidad y electoral No. 054-0147031-4, domiciliada y residente en Nueva York, Estado Unidos de Norteamérica, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. Charles Rafael Roque Pérez, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0077423-7, carnet del Colegio de Abogados No. 53696-173-14, con su estudio profesional abierto en la calle 16 de Agosto No. 62, Edificio Ramón Santos, 2do. Nivel Mod. 207, de esta Ciudad de Moca, donde la demandante realiza formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación y demanda; por este medio LE ADVIERTE a su legítimo esposo, señor José Antonio Valdez Landeta, cuyo último domicilio conocido se encontraba en la calle Pablo Arnaud, No. 10, Sector Marien García, de la Ciudad de Moca y actualmente de domicilio desconocido, que mi requeriente procede a citarlo y emplazarlo por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, en fecha miércoles 07 de junio de 2023, cuyo despacho se encuentra ubicado en uno de los salones del primer piso del Palacio de Justicia de Moca, sito en la Calle Duarte No. 63 de esta Ciudad de Moca, para que comparezca a la audiencia presencial, en atribuciones civiles y a puerta cerrada, en fecha 19 de junio del año 2023, a las 9:00 a.m., por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, la cual celebra sus audiencias en uno de los locales de la segunda planta del Palacio de Justicia de Moca, Dr. Artagnan Pérez Méndez, ubicado en la Calle Duarte No. 63 de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, a los fines de conocer del indicado divorcio. En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana. A los dos días (02) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Charles Rafael Roque Pérez
Abogado Apoderado

F-66309/2-6-23

AVISO DE SANEAMIENTO
PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA No.160

Al: Agrimensor: Fernando Michel Delgado Quezada.
Solicitante: Elvis Rafael Rodríguez Serrata.
Del: Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago Rodríguez.
Referencia: Expediente No.0487-23-00126.
Motivo: SANEAMIENTO.

Inmuebles:
Provincia SANTIAGO , Municipio SAN IGNACIO ,
Dc. Pos. Parcela 216500109130 D.C. 03
Porción 32,982.21 Mtrs2

RODRIGUEZ DE SABANETA
Ubicada en la calle Principal de la sección o Paraje Alto de Cana, próximo a la Escuela Primaria Domingo Antonio Peralta Serrata de este Municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez.

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No.50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se Citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago Rodríguez, ubicado en la Calle José Cabrera esquina calle San Ignacio No.44 (Altos), del Municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia de Santiago Rodríguez, a la audiencia presencial que se celebrará el día martes que contaremos a veinte (20) del mes de junio del año 2023, a las 9:00 A.M., a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Dado en la Provincia de Santiago Rodríguez y Municipio de San Ignacio de Sabaneta, el día 19 de mayo del año 2023.

LISANDRA ALTAGRACIA SIME E.
Secretaria Titular
SANDRA MARGARITA FERNANDEZ M.
Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago Rodríguez.

F-011752/2-6-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento del artículo 92, Párrafo III, de la ley 108-05, de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se han extraviado El Certificado de Título (Duplicado del Dueño) correspondientes a la Parcela No. 49, Del Distrito Catastral No. 08, Matricula No. 3000901734, de Santiago, con una extensión superficial de quinientos noventa y un punto ochenta y ocho metros cuadrados (591.88 M2), el cual se encuentran registrado en el libro No. 2599, folio No. 066, emitido en fecha 11 de julio del 1995, a favor del señor ARTURO ANTONIO HERNANDEZ, En el Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. LEONARDO ACOSTA SOLINO
Abogado Apoderado

F-011751/2-6-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

EN Virtud de las disposiciones legales vigentes contenidos en el artículo 42 de la ley 1306-bis, de divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha nueve(09) del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022) la Sexta de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago de Asuntos de Familia, dictó la sentencia No.1450 -2022-SSEN-01391, la cual en su parte dispositiva dice así: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra, FRANCISCO ANTONIO TAVERAS THOMAS por no haber compadecido no obstante estar legalmente citado, SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores: FERMINA GARCIA DUARTE y FRANCISCO ANTONIO TAVERAS THOMAS, Por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres. Y Ordena el pronunciamiento y la Transcripción de la Sentencia a intervenir una vez cumplido los requisitos de la ley. TERCERO: Compensa pura y simple la costa del procedimiento por tratarse una Litis entre los esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial MALVIN CURIEL, aguacil adscrito a este tribunal para la notificación de la presente sentencia a la parte demandada, por nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma: por la jueza Eugenia Elizabeth Álvarez, quien suscribe, Heidi Núñez (secretaria). La presente sentencia de este divorcio ha sido pronunciada por el oficial del estado civil de la primera circunscripción .en la ciudad de Santiago de los caballeros, municipio y provincia de Santiago, a los fecha treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil Veintitrés (2023).

LICDA.ANTONIA ELIZABETH RODRIGUEZ
Abogada.

F-66316/2-6-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art.42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Catorce (14) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), la Cuarta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, dicto la Sentencia Civil No.1288-2022-SSEN-01150, contenida en el Expediente No.128-2021-ECON-02566; cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la parte demandada señora JENNIFER ALEXANDRA PRESTOL AQUINO, por no comparecer no obstante haber sido citado legalmente. SEGUNDO: Declara como buena y valida en cuanto a la forma, la presente demanda de divorcio por la causa determinada incompatibilidad de caracteres interpuesta por el señor CESAR AMAURIS ALMANZAR SALAZAR, en contra de la señora JENNIFER ALEXANDRA PRESTOL AQUINO, por haber sido hecha conforme a las leyes que rigen la materia. TERCERO: En cuanto al fondo, admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entre los señores CESAR AMAURIS ALMANZAR SALAZAR y JENNIFER ALEXANDRA PRESTOL AQUINO, con todas sus consecuencias legales, por los motivos precedentemente expuestos: en consecuencia: Otorga la guarda y cuidado de la menor de edad LESLIE CRISTINA, a cargo de su madre señora JENNIFER ALEXANDRA PRESTOL AQUINO. CUARTO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante la oficialía del estado civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades previstas en la Ley de Divorcio. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. SEXTO: Comisiona a la ministerial JENIT ESTHER PEÑA JEREZ, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de la Provincia de Santo Domingo: Teléfono: 829- 276-2573, a los fines de notificar la presente sentencia. Así se pronuncia, ordena, manda y firma (Firmados: LEIDY I. ALCANTARA MANZUETA, Jueza; BRENDA A. ROSARIO, Secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica. El Divorcio a sido pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la Treceava (13va.) Circunscripción Santo Domingo Este, en fecha Tres (03) del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), según Acta de Divorcio registrada con el No.000054, Libro No.00001, Folio No.0107, del año 2023. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LICDA AMERICA SALAZAR
Abogada.-

SDF-66313/2-6-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art.42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Diecinueve (19) del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), la Séptima Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dicto la Sentencia Civil No.532-2023-SSEN-00996, contenida en el Caso No.2023-0035717; cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción de Divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores JUANICO SILVESTRE PEREZ Y LIS CAROLIN MORILLO PANIAGUA, por haber sido hecha de acuerdo con la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: a) Declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores JUANICO SILVESTRE PEREZ Y LIS CAROLIN MORILLO PANIAGUA, por mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No.166/2022, instrumentado en fecha 14 del mes de Diciembre del año 2022, por ante el DR. DOMINGO ANT. SUAREZ AMEZQUITA, Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. B) Otorga la guarda y cuidado de los menores de edad, LIA SHADALIS Y JHON, a cargo de la señora LIS CAROLIN MORILLO PANIAGUA, madre de estos, acordado en el acto de convenciones y estipulaciones No.166/2022, instrumentado en fecha 14 del mes de Diciembre del año 2022, por ante el DR. DOMINGO ANT. SUAREZ AMEZQUITA, Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. C) Homologa y fija la pensión alimentaria estipulada y pactada por los conyuges en causada de conformidad al acto de convenciones y estipulaciones No.166/2022, instrumentado en fecha 14 del mes de Diciembre del año 2022, por ante el DR. DOMINGO ANT. SUAREZ AMEZQUITA, Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, por las consideraciones que preceden. Y por esta nuestra sentencia, ordena, manda y firma. (Firmados: Mag. PEDRO MARCIAL RAMIREZ SALCE, Juez de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, y Secretaria IISY BERENICE VIGAY CRUZETA, que certifica. El Divorcio a sido pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la Primera (1ra.) Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha Cuatro (04) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), según Acta de Divorcio registrada con el No.001074, Libro No.00011, Folio No.0147, del año 2023. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Treinta y Uno (31) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LIC. TEOFILO J GRULLON MORALES
Abogado.-

SDF-66312/2-6-23

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306 - Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó la sentencia Civil No.531-2023, de fecha 10 del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), cuyo dispositivo dice textualmente así: FALLA: PRIMERO: Declara bueno y valido en cuanto a la forma, la presente demanda en Divorcio por la Cauda Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por haber sido interpuesta conforme al Derecho; y en cuanto al fondo, Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Waleed Ahmad Khalid y Ana Miguelina Figueroa Mateo, por la Cauda Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por los motivos indicados. SEGUNDO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial de Estado Civil Correspondiente. Así, se pronuncia, ordena, Manda y Firma (Firmados: Scarlet R. Vásquez Rossis Jueza, Mirtha M. De la Cruz, Secretaria). El Presente Divorcio ha sido Pronunciado en fecha 02 de mayo del año dos mil veintitrés, por ante el oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, sometido a la inscripción en registro destinado a esos fines correspondiente al Libro No.00011, Folio No.0123, Acta No.001062, del año 2023. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. EDWARD RAMON PEÑALO
Abogado Apoderado

SDF-66314/2-6-23

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE ITERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO
Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
AL: Agrimensor Juan Pablo Jiménez Lamí
Solicitante: Tony Rafael Hidalgo
De la: 1ra Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
Referencia: Expediente No. 0495-22-00747
Motivo saneamiento inmueble:
Provincia Santiago, municipio Santiago
DC. Pos. 311455842609. Solar, Manzana, parcela Porción

A todos a quienes pueda interesar:
En virtud del artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores De tierras y de Jurisdicción Original, se Citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún Interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román 1, en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada 13/09/2023, a las 9:00a.m. A fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal, las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado. Dado en la provincia y municipio de Santiago el día 1 de junio de 2023, en el año 179 de la independencia y 160 de la Restauración.

FIRMADO POR: Fidelina Gertrudis Batista Grullon
Juez Interina de la 1ra. Sala TJO de la Provincia de Santiago,
Licda. Cesarina Alt. Mora Mejia,
secretaria Titular

F-011750/2-6-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art.42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Cuatro (04) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), la Séptima Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dicto la Sentencia Civil No.532-2023-SSEN-00880, contenida en el Caso No.2023-0029072; cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción de Divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores FELIZ MANUEL SALDAÑA FELIZ y YANIL FELIZ RODRIGUEZ, por haber sido hecha de acuerdo a la ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: Declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores FELIZ MANUEL SALDAÑA FELIZ y YANIL FELIZ RODRIGUEZ, por mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No.50/2023, instrumentado en fecha 13 del mes de Febrero del año 2023, por ante el LIC. RAMON JAQUES, Vicecónsul de la República Dominicana, en New York, Estados Unidos, en función de Notario Público, por los motivos que proceden. TERCERO: Ordena al Oficial del Estados Civil correspondiente pronunciamiento el presente divorcio. Y por esta nuestra sentencia, ordena, manda y firma. (Firmados: Mag. PEDRO MARCIAL RAMIREZ SALCE, Juez de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, y Secretaria IISY BERENICE VIGAY CRUZETA, que certifica. El Divorcio a sido pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la Primera (1ra.) Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha Veinte (20) del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), según Acta de Divorcio registrada con el No.000977, Libro No.00010, Folio No.0153, del año 2023. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Treinta y Uno (31) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LIC. TEOFILO J GRULLON MORALES
Abogado.-

SDF-66312/2-6-23

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, y para conocimiento general se hace saber que: En fecha cuatro (4) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Sexta Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2022-SSEN-01069, que admite el divorcio por Incompatibilidad de Caracteres interpuesta por la señora YUDI MARGARITA UREÑA DE LA CRUZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0308945-8, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; en contra de su legítimo esposo VICTOR ANTONIO POLANCO MELENDEZ; cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de JESUS ALBERTO JIMENEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el Divorcio entre los señores ANA MILDA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y JESÚS ALBERTO JIMÉNEZ, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Dorca Martínez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez, Jueza y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. El PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, ha sido inscrita en el Libro No. 00001, Folio No. 0027, bajo el Acta No. 000014, Año 2023, en fecha diez (10) del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).
En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día uno (1) del mes de junio del año Dos Mil veintitrés (2023).

LIC. WILLIAN JOSE LEON CARELA
ABOGADO

F-011757/2-6-23

REY- MART HOLDINGS S.R.L.
Capital Social: RD$ 100,000.00
Registro Mercantil No 143705SD
R.N.C. NUMERO:131-68931-2
Domicilio Social: AV. LOS PROCERES # 40
ARROYO HONDO VIEJO, SANTO DOMINGO
República Dominicana
AVISO DE DISOLUCION

A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de los Artículos según la ley , se avisa que mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), los portadores de cuotas sociales de REY -MART HOLDINGS S.R.L., adoptaron a unanimidad de votos, entre otras las siguientes resoluciones; 1) se declara que la sociedad, por medio de la Asamblea General Extraordinaria, desea disolver la sociedad comercial REY - MART HOLDINGS S.R.L., conforme al Artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No 479-08. Modificada por la Ley No.31-11, La Liquidación de los Activos de la misma queda en manos de la persona que esta Asamblea designe para tales fines 2) La Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, resolvió designar al señor ROBOAN DOMINGO REYNOSO MARTINEZ como agente Liquidador de los Activos de la Sociedad, quien para dichos fines deberá presentar un informe a la Segunda Asamblea General Extraordinaria donde se aprobara o desaprobara dicho informe.
En santo domingo, distrito nacional. Capital de la republica dominicana hoy once (11) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

ROBOAN DOMINGO REYNOSO MARTINEZ
Gerente/Liquidador

F-011754/2-6-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), dictó la Sentencia de divorcio marcada con el No.164-2023-SSEN-00099, cuyo dispositivo dice así: PRIMERO: ADMITE el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos NAIM JOSE NAZIR HERNANDEZ y ERIBERTH FATIMA GRULLON BENCOSME, conforme al acto de estipulación de divorcio instrumentado por ante la Notario Público de los del Número para el Municipio de Moca, la LICDA. HERIBERTA ALTAGRACIA AMARANTE DE MÉNDEZ, en fecha 24/10/2022, transcrito más arriba de esta sentencia. SEGUNDO: DECLARA las costas de oficio por tratarse de una Litis entre esposos. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. LICDO. YNOCENCIO JOSÉ NAMÍAS LORA, Juez. DULCE MARIA HICIANO CRUZ, Secretaria. La Sentencia que antecede, previa formalidades de Ley, fue pronunciada y transcrita por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Moca, en fecha veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), registrada con el No.000153, libro No.00002, folio No.0105, del año dos mil veintitrés (2023).- En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, al primer día (01) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

LICDO.JOSE MARIA HERNANDEZ MARTINEZ
ABOGADO DE LAS PARTES

F-66317/2-6-23

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, y para conocimiento general se hace saber que: En fecha a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), fue emitida por la Sexta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2023-SSEN-00131, que admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores JONELY ANTONIO ESPINAL UREÑA, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 036-0047119-1 y ELISABEL LORA LUNA, dominicana, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2492890-9, con domicilio y residencia en Santiago de los Caballeros, República Dominicana; cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Jonely Antonio Espinal Ureña y Elisabel Lora Luna, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento de fecha 10 de enero del 2023, del Notario Dr. Luis E. Martínez, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y quien Heidy Nuñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los 28 días, del mes de abril, del año 2023. El PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, ha sido inscrita en el Libro No. 00006, Folio No. 0023, bajo el Acta No. 000512, Año 2023, en fecha veintinueve (29) del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023). En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día treinta (30) del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. WILLIAN JOSE LEON CARELA
ABOGADO APODERADO

F-011757/2-6-23

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 1306-bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha Catorce (14) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022) la sexta 1451-2022-SSEN-01108 Sala, Cámara Civil y Comercial Asunto de Familia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles y en materia de divorcio, dictó la sentencia civil No. 1451-2022-SSEN-01108, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: ADMITE el divorcio por la causa MUTUO CONCENTIMIENTO en los esposo: HAIRO RAINIER LOPEZ TEJADA Y DAIANA ERIKA FRANZ MARTIJNEZ, según lo pactados en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento No.39, de fecha 01 de Agosto del 2022, del Notario YSABEL MARIA ABREO RAMIREZ, de los del Numero para el Municipio de Santiago debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el Divorcio Pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costa de los procedimientos por tratarse de una Litis entres esposo. FIRMADOS: Firmado por: el Magistrada EUGENIA ELISABETH ANVAREZ RODRIGUEZ y quien suscribe Heidy Núñez Secretaria que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. RELACION DE IMPUESTO, recibo de pago 2295978480-0.valor RD$30.00, sello de pago No.3634427.valor de RD$30.00, sello de pago No.2407354.valor RD$0.00 Pronunciado el días 14 del mes de Noviembre del año 202 Que el divorcio admitido por la sentencia civil No. 1451-2022-SSEN-01108, y transcrito por ante el Oficial del Estado Civil de La Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago, el día Catorce (14) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022). Correspondiente el Libro No. 00016 de registro de divorcio, Folio No. 0183 Inscrito bajo el Acta número, 001292 del año 2022, entre: esposo HAIRO RAINIER LOPEZ TEJADA Y esposa DAIANA ERIKA FRANZ MARTINEZ. Dicha publicación ha sido autorizada por el suscrito abogado, a los Uno (01) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LIC DOMINGO RODRIGUEZ,
ABOGADO.-

F-66322/2-6-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente no. 6622023079091

VISTA: La Autorización dictada por la Direccion Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 17 de mayo año del 2023, que autoriza a realizar la Mensura para Saneamiento reclamada por el señor NICOLAS ROSARIO BIDO. Se avisa al público en general que el día veinte (20) de junio del año 2023, a las 10:00 A.M. se dará inico a la Mensura Catastral de una porción de terreno dentro del distrito Catastral no. 8 del Municipio de Puñal y Provincia Santiago. Correspondiente al lugar Los García, en la calle 2, no. 11, esquina calle 2A, a 60 metros de la calle Ulises García y 130 metros de la carretera Puñal. Se advierte a todas las personas que tengan interés en la parcela a mensurar que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura, a la agrimensora o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. Esta mensura será practicada por la Agrimensora

YUDELKA ALBANIA MORONTA RAMOS
Colegiatura no. 19079

F-66308/2-6-23

AVISO DE PUBLICACIO DE FIJACION DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO
PARCELA No. 312828317091 DEL DISTRITO CATASTRAL No. 09 DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA.
A FAVOR DE SALVADOR BALBUENA SANTANA Y MARIA SILVERIO GUZMAN, Represando por REYNALDO BERNARDO HERNANDEZ (Reclamante), ANGELA MAÑON, EMILIO HIRALDO, FERNANDO ALCANTARA y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA (Colindantes)
En virtud del Art. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras, y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia pública que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, para el Lunes que contaremos a Diecisiete (17) del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las NUEVE (9:00) horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.

AGRIM. AMAURY ALBERTO JEREZ HERNANDEZ.
Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

F-66321/2-6-23

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las Disposiciones del artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, Sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace publicar lo siguiente: Que en fecha quince (15) días del mes de mayo del año Dos Mil veintitrés (2023), LA OCTAVA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, mediante la Sentencia Civil No. 533-2023-SSEN-01416, se ordenó lo siguiente: FALLA: "PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento en virtud de la Ley 142, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre Zulay Altagracia Mateo Soto y José Aneury Germán Burgos, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil Correspondiente pronunciar el presente divorcio". TERCERO: Homologa el acuerdo sobre guarda, contenido en el acto No. 66/2022, de fecha veinticuatro (24) del mes febrero del año dos mil veintitrés (2023), instrumentados por Román Jácquez, vicecónsul en funciones de cónsul General de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, mediante el cual los menores de edad Liam Marino y Zury Grace, quedarán a cargo de su madre, señora Zulay Altagracia Mateo Soto, manteniendo su padre el régimen de visitas en los términos previstos en el acto de referencia. CUARTO: Homologa el acuerdo de sobre pensión alimenticia mediante el cual el padre, señor José Aneury German Burgos, se compromete a apagar la suma de quinientos dólares (US$ 500.00) mensuales en favor de los menores Liam Marino y Zury Grace, pagaderos en manos de la madre, señora Zulay Altagracia Mateo Soto, en atención a los términos pactados en el acto de estipulaciones y convenciones referido anteriormente". En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día treinta (30) días del mes de mayo del año Dos mil veintitrés (2023).

Licdas. Auri María Orosco y Manuela Ramírez Orozco
Abogadas

SDF-66315/2-6-23

PROYECTO AVICOLA PRAVICOL S.R.L.
(Sociedad En Liquidacion),
Entrada los Amaceyes Paraje De San Victor Moca,
Provincia Espaillat, R. D.
Registro Mercantil No.1206pe
Capital social RD$ 100,000.00
RNC No: 1-31-24413-2
AVISO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD PROYECTO AVICOLA PRAVICOL S.R.L. (Sociedad En Liquidacion)
Para cumplir con las disposiciones del artículos 413 de la ley general 479-08 modificada por la ley 31-11, promulgada el 10 de febrero del 2011, se avisa a los interesados y al público en general que treinta (30) dias del mes de enero del año dos mil veintitres (2023), la sociedad reunida en asambleas general extraordinaria decidió la disolución PROYECTO AVICOLA PRAVICOL S.R.L. (Sociedad En Liquidacion), por voluntad unanime de todos los socios que esta sociedad sea disuelta y se proceda a la liquidacion de la misma. A continuacion se transcribe un extracto de los puntos mas relevante de dicho documento:a) se ordeno la disolucion y liquidacion de la sociedad segun lo establecido en los estatutos sociales y en los articulos 408, 409 y siguiente de la ley 479-08, de la sociedad PROYECTO AVICOLA PRAVICOL S.R.L (Sociedad En Liquidacion), desde ahora y para siempre y con toda las consecuencia de derecho, por la ausencia de operaciones y ser la voluntad de todos los socios: b) en virtud de los artículos 410, 412 y 420 de la ley 479-08, se nombró al señor FELIX ANTONIO DIAZ OVALLES, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0089032-2, residente en amaceyes, paraje san victor, Moca, Provincia Espaillat, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, para que actué como liquidador y presentar a la asamblea general extraordinaria, debidamente convocada por el liquidador un informe sobre las cuentas de la sociedad, al igual su redición de cuentas, con el objeto de decidir sobre la cuenta definitiva de la sociedad, y otorgar, si procediese, descargo al mismo y constatar la clausura de la liquidación en virtud de lo que dispone el artículo 417 de la ley de sociedades. El referido informe y la rendición de cuentas deberán ser presentados a la asamblea que se convoque para ello, dentro de los treinta (30) días de la fecha de esta asamblea, con el fin de que cada socio esté debidamente enterado, el liquidador entregara una copia de los indicados documentos con, por lo menos quince (15) días de anticipación a la fecha de la indicada asamblea. C) la referida asamblea extraordinaria que aprobó la disolución y nombro al liquidador fue depositada en el registro mercantil de la cámara de comercio y producción de la provincia Espaillat, treinta y uno (31) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023). D) para los efectos de la presente disolución se hace elección de domicilio para fines y consecuencias legales en el domicilio social sito C/ principal Juan López, Moca, Prov. Espaillat, R. D, lugar donde se o podrán realizar él envió de correspondiente y notificación de los actos concernientes a la liquidación, en la ciudad y municipio de moca, provincia Espaillat, república dominicana, hoy a primero (01) dias del mes de febrero del año dos mil ventitres (2023)

FELIX ANTONIO DIAZ OVALLES
Liquidador

F-66320/2-6-23

PODER JUDICIAL

República Dominicana 2da. Sala Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia Santiago – Aviso Requerimiento, Auto De Emplazamiento Y Fijacion De Audiencia. De fecha 24/04/2023 Expediente No. 0495-23-00704 - Motivo Saneamiento. Inmuebles: provincia Santiago, Municipio Santiago De Los Caballeros DC Pos 311465103684; área 531.29m2 Sección y Lugar: Las Charcas, está ubicado en el callejón de García aproximadamente 50ml de la carretera Santiago-Janico. Solicitante: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ. Agrimensor: ANA RITA FERNÁNDEZ RUIZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia oral, pública y contradictoria fijada para el día 20/06/2023 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal de Tierras sito en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria Prov. Santiago.

MAG. RUDY ANTONIO ARIAS
Juez de la 2DA. Sala T.J.O. de la Provincia Santiago
(FF-AC-29147-WP)

F-66323/2-6-23

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR ACCIONES "PARTES & SERVICIOS ESPECIALES A.S. C. POR A.", A UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.).

De acuerdo a lo establecido por Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de Diciembre de 2008, y sus modificaciones, se hace de conocimiento general el proyecto de transformación de la empresa "PARTES & SERVICIOS ESPECIALES A.S. C. POR A.", a una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), dicho proyecto establece: la modificación del nombre de la empresa, la cual se denominará "PARTES & SERVICIOS ESPECIALES A.S., S.R.L.", la misma estará regida por las leyes de la República dominicana; la sociedad tendrá como objeto social, compra y venta de repuestos para vehículos; el domicilio de la sociedad estará ubicado en el primer nivel del edificio que alberga la Plaza JS, S/N, ubicada en el kilómetro número 5 de la autopista Duarte, sector Las Palomas del municipio de Licey, provincia de Santiago, República Dominicana; mantendrá un capital de Cien Mil Pesos Dominicanos (RD$100,000.00); la sociedad será administrada por un gerente, designado al efecto por un período de tres (03) años; la duración de la sociedad será indefinida. Mediante el presente aviso, se hace de público conocimiento que la transformación se llevará a cabo en el local de la sociedad el día 18 del mes de junio del año 2023 y que el proyecto de transformación de la sociedad, junto con el balance especial y el informe del gerente ya están a disposición de los interesados en el domicilio de la empresa. En Santiago de Los Caballeros, a los dos (2) días del mes de junio del año 2023.

JOSE ARIEL SANCHEZ REYES
PRESIDENTE

F-011758/2-6-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA CHEVROLET, MODELO 1TH69L , AÑO 2008, COLOR GRIS, REG Y PLACA A508606, CHASIS KL1TN51Y28B028070 , PROPIEDAD DE ISAURY ALTAGRACIA ESPINAL PICHARDO. CED: 402-2559631-7.
F-011745/02-06-23

PROYECTO AVICOLA PRAVICOL S.R.L.
(Sociedad En Liquidacion),
Entrada los Amaceyes Paraje De San Victor Moca,
Provincia Espaillat, R. D.
Registro Mercantil No.1206pe
Capital social RD$ 100,000.00
RNC No: 1-31-24413-2

Aviso de clausura por liquidación
PROYECTO AVICOLA PRAVICOL S.R.L.
(Sociedad En Liquidacion)

Para cumplir con las disposiciones del artículos 419 de la ley general 479-08 modificada por la ley 31-11, promulgada el 10 de febrero del 2011, se avisa a los interesados y al público en general que el dieciséis (16) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), los socios PROYECTO AVICOLA PRAVICOL S.R.L. (Sociedad En Liquidacion) reunida en asamblea extraordinaria debidamente convocada como establece la ley por el liquidador designado, decidio la liquidacion de la sociedad. Dicha asamblea general extraordinaria, conocio ademas de las cuentas del liquidador, aprobo su informe, decidio el reparto del saldo positivo entre los socios, su reparticion, otorgo descargo al liquidador, declaro que su patrimonio de la sociedad ha sido liquidado conforme a sus estatutos sociales ya al ley, por lo que declaro clausura de la sociedad y rescindido el contrato de sociedad que existia entre los socios de la sociedad PROYECTO AVICOLA PRAVICOL S.R.L. (Sociedad En Liquidacion) desde ahora y para siempre y con todas las consecuencia de derecho. La referida asamblea extraordinaria que aprobo la liquidacion y declaro clausurada la sociedad estara depositada en el registro mercantil de la camara de comercio de la provincia Espaillat Inc. tal como establece el articulo 419 de ley de sociedades. a los dieciocho (18) dias del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023).

FELIX ANTONIO DIAZ OVALLES
Liquidador

F-66320/2-6-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente no. 6622023068756

VISTA: La Autorización dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 25 de abril del año 2023, que autoriza a realizar los trabajos de DESLINDE solicitado por la señora LUISA ALTAGRACIA ANDUJAR DE JESUS. Se avisa al público en general que el día diecisiete (17) de junio del año 2023, a las 9:30 A.M. se dará inicio a los trabajos de Deslinde de una porción de terreno dentro de la Parcela no. 229 del Distrito Catastral no. 06 del Municipio Santiago y Provincia Santiago. Correspondiente al Lugar La Unión, Calle no. 6, casa no. 13. Se advierte a todas las personas que tengan interés en la parcela a mensurar que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura, a la agrimensora o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. Esta mensura será practicada por la Agrimensora

YUDELKA ALBANIA MORONTA RAMOS
Colegiatura no. 19079

F-66308/2-6-23

REY- MART HOLDINGS S.R.L.
Capital Social: RD$ 100,000.00
Registro Mercantil No 143705SD
R.N.C. NUMERO:131-68931-2
Domicilio Social: AV. LOS PROCERES # 40
ARROYO HONDO VIEJO, SANTO DOMINGO
República Dominicana
AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACION

Para el fiel cumplimiento con el Artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08. Modificada por la ley No.31-11, se hace de conocimiento general y se informa a los accionistas, interesados y público en general, que se ha clausurado la liquidación de la sociedad comercial REY - MART HOLDINGS S.R.L.,
La presente clausura de la liquidación de la sociedad comercial REY - MART HOLDINGS S.R.L., fue propuesta, conocida y aprobada por los accionistas de la sociedad mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha quince (15) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). Y establece en síntesis lo siguiente: TERCERA RESOLUCION de manera definitiva y absoluta la clausura de la liquidación de la sociedad comercial REY - MART HOLDINGS S.R.L., y en efecto, pronuncia la liquidación de la sociedad por voluntad unánime de todos los accionistas presentes y representados, Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos. En santo domingo, distrito nacional. Capital de la republica dominicana hoy dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

ROBOAN DOMINGO REYNOSO MARTINEZ
Liquidador

F-011754/2-6-23

¡Suscríbete!

Y disfruta de lo mejor

LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!



¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y Muchos Más!!!!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 · EXT. 228 Y 229, STGO.
TELS. 809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!